

AGUSTÍN GÓMEZ GARCÍA

VIAJE DE UN CHILEÑO A MAGALLANES EN 1914



IMPRESA UNIVERSITARIA

San Pedro de Atacama

Viaje de un chileno a Magallanes

en 1914

POR
AGUSTÍN GÓMEZ GARCÍA

CUESTIONARIO: Reportajes publicados en "El Mercurio" de Santiago en el mes de Abril de 1914.
— Conferencia dada en la Sociedad de Historia y Geografía sobre la Patagonia chilena y argentina y sobre su grandeza y porvenir.

Santiago de Chile, 21 de Mayo de 1914.



Santiago de Chile
IMPRENTA UNIVERSITARIA
BANDERA, 130
1914

F

HOMENAJE

AL PUEBLO DE PUNTA ARENAS!

Admirador de su gentileza, de su cultura y de su espíritu de trabajo, consagra estas páginas a Magallanes un viajero atrevido, que anhela patrióticamente herir con la saeta envenenada del nombre de folleto, «*Viaje de un chileno a Magallanes en 1914*», a los hombres públicos del País, que nada han hecho y que ignoran que exista el territorio descubierto por Hernando Magallanes el 1.º de Noviembre de 1520, mandado explorar por García Hurtado de Mendoza en 1557 y tomado solemnemente posesión por Ladrillero el 9 de Agosto de 1558, en nombre del Rey de España, del Virrey del Perú y del Gobernador de Chile, para permanecer olvidado durante cuatro siglos, hasta el 21 de Abril de 1843; en que se izó la gloriosa bandera de la Patria en el Puerto de San Felipe ó del Hambre, que, abandonado nuevamente en 1849, dió lugar a la formación de la *Colonia de Punta Arenas*, establecida por ley de 2 de Julio de 1852; hoy una de las perlas más finas engarzadas en la Corona del Progreso de Chile, debido solamente al empuje y a la virtud de sus pobladores!

Santiago, 21 de Mayo de 1914.

AGUSTÍN GÓMEZ GARCÍA.



I

OBJETO DE ESTA PUBLICACION

Un compromiso ineludible, contraído en Punta Arenas con el diario *El Magallanes*, me ha permitido el agrado de dedicar, en la prensa y en la tribuna, algunas horas al estudio de los problemas de actualidad sobre aquellos territorios; otro compromiso posterior, sagrado como la amistad y representado por ella misma, me da también la feliz oportunidad de recoger mis impresiones en este folleto, como homenaje de mi admiración hacia Magallanes y a sus cultos hijos!

Pues bien, aquellos dos compromisos, tienen un origen común de engrandecimiento para aquellas rejiones, por manera que son ellos elementos de holganza y de vida, o sea, mi congratulación y mi esperanza! Adelante!

El Magallanes del 28 de Febrero de este año decía en dos secciones diversas de la crónica de este día:

«Los problemas de Magallanes»

INTERESANTES ARTÍCULOS

«Accediendo a reiteradas solicitudes de nuestra parte, el diputado por Santiago, señor Gómez García, ha consentido en fa-

vorecernos con sus interesantes colaboraciones acerca de los problemas que más de cerca se relacionan con Magallanes.

«Espíritu estudioso, de vastos conocimientos, industrial esforzado y periodista de expresión fácil y convincente, no dudamos que los artículos del señor Gómez García serán leídos con agrado por nuestros lectores y han de constituir una excelente propaganda para los intereses del territorio.

«Hoy empezamos la publicación del primero de dichos artículos.»

Pequeño ante tan benévola e inmerecida alabanza, inclino, humillado, la cerviz, para copiar este otro párrafo de otra sección de la misma crónica, que decía:

Don Agustín Gómez García

«El honorable diputado por Santiago, don Agustín Gómez García, que es nuestro huésped desde el lunes último, se ha dedicado con encomiástico entusiasmo a visitar los distintos establecimientos industriales y comerciales de esta región.

«En su propósito de aprovechar íntegra su corta permanencia en esta ciudad y estudiar minuciosamente los distintos problemas que tienen alguna atingencia con el desarrollo y prosperidad de este Territorio, el señor Gómez García ha rehuído diversas manifestaciones sociales que se preparaban en su honor.

«Es este un digno y honroso ejemplo de verdadero espíritu de estudio y de trabajo.»

Ante esta nueva demostración pública de simpatía y de generosidad, escribí el primero de esos artículos, que será hoy la introducción de los siguientes, que fueron consignados en reportajes de *El Mercurio* y en una Conferencia en la Sociedad de Historia y Geografía.

Este artículo, publicado en *El Magallanes*, es el proemio de mi viaje y de este folleto. Dice así:

PREÁMBULO NECESARIO

A las veces no puede uno resistirse a las imposiciones del cariño o del interés público, y contra resoluciones inquebrantables tiene que doblegar la cabeza. Así me pasa: estoy subyugado!

He venido a Magallanes a hacer obra patriótica para mi fuero interno y para cumplir obligaciones de verdad y de progreso cívico como hombre público; para cuyo efecto, a fin de mantener independencia de criterio, he rehusado toda invitación de carácter festivo, creyendo se me ha de justificar y perdonar en tal resolución; porque de otra manera ante la magnitud del progreso actual de Magallanes, ante sus bellezas naturales y ante el porvenir soberbio que le espera a este rincón del mundo, donde se respiran, a pulmón abierto, las últimas caricias del terruño, caerían hechos pedazos mis anhelos de juzgar con independencia y de soñar con realidades para la *solución chilena y verdadera* de los dos grandes problemas que le interesan sobre todas las cosas a Magallanes: LA ADUANA Y LA SUBDIVISIÓN DE TIERRAS.

He aquí explicado mi retraimiento hacia las manifestaciones de comunidad de que se me ha querido hacer objeto, agradeciéndolas como recibidas; pero excusando la ocasión de una promesa banal, en fórmula de brindis, que agregaría, por ahora, un desengaño más sobre los justificados prejuicios de la indiferencia gubernativa y parlamentaria acerca de Magallanes!

Aquí se requieren hechos y se rehusan palabras. Los banquetes calientan la mollera y arrebatan el tiempo para estudiar las necesidades de este Territorio, hoy y mañana un gran baluarte de la grandeza de Chile, en cuya realización modelaré mis actos para consagrar las actividades de estos días.

Por eso, para llevar dentro del alma el recuerdo del cariño, de la distinción social y de las comodidades del hogar austral en Punta Arenas, basta con recibir las delicadas atenciones de una dama señorial de esta tierra o hacerse pensionista de una

estancia, que llámese Cabo Negro o Cabo Blanco, representa la cultura, la simpatía y el talento de sus propietarios.

Por eso, al imponerse uno la obligación de evitar manifestaciones de carácter público, ha debido también rehusar las galantes columnas de la prensa, para conservar esa independencia que aquí la arrebató el afecto, la hombría y la delicadeza de una sociedad a la altura de la mayor exigencia europea.

Empero, no puedo hacerme más *sonzo* con *El Magallanes* y, rompiendo mi silencio, accedí a la solicitud de escribir, al regresar al norte, algunos artículos de interés general y particular sobre Magallanes.

Dejaré, para su publicación aquí, los que me sean posible escribir sin desestimar mi tiempo, como lo he dicho, que me es urgente y precioso para conocer a fondo el comercio, la industria y la minería de Magallanes, a fin de contribuir, con pleno convencimiento, a su desarrollo y progreso futuros.

Prometiéndome consagrar mis energías y voluntad al servicio de este Territorio, creyendo así hacer obra patriótica y de adelantamiento, procuraré siempre corresponder al espíritu cultivado de su sociedad y a las energías de sus empresas, nítido espejo donde debe mirarse este pedazo de tierra austral, portada de la Patria, en cuyo libro se ha escrito con sangre la epopeya de nuestras glorias; pero aún no se ha esculpido en bronce las actividades y las privaciones de los héroes del trabajo que poblaron y engrandecieron a Magallanes, conquistando para la Patria el valioso Territorio de la Patagonia occidental, que, inevitablemente, habría sido suelo argentino sin los sufrimientos y el indomable empuje de sus primeros conquistadores, hoy los celosos guardianes de la grandeza y del porvenir de Magallanes.

A. GÓMEZ GARCÍA.

Punta Arenas, Febrero 28 de 1914.

* *

En seguida *El Magallanes* enumera los quince artículos que prometí escribir, cuya publicación en forma de reportajes o conferencias contendrá las páginas de este folleto, impregnadas de amor y de verdad!

Confieso que, en medio del laberinto de labores que llenan mi vida, jamás pensé en reproducir aquellas impresiones, escritas al ligero correr de la pluma, pero minuciosas y justificadas en ocho días de incesante estudio.

Empero, las solicitudes generosas y expansivas de las autoridades, del comercio y de la sociedad de Magallanes, representada por sus hombres de valer y de corazón, me han hecho recoger en un haz aquellas páginas sueltas del viaje de un chileno que ama a su País y a la región austral sobre todas las cosas!

Y héme aquí de publicista, como en otras felices horas en que consagraba a las bellas letras el tiempo que hoy dedico a la industria, al taller y al servicio público; penando porque luego vuelva a esas bellísimas ocupaciones, sin abandonar, por supuesto, éstas que son la vida y el nervio bruto de las energías de la Patria.

Empiezo, pues, esta reproducción de artículos, tomados de *El Mercurio* en su mayor parte, declarando que ellos van, ante todo, dirigidos a los Poderes Públicos y a las hidalgas gentes de Magallanes, cuya congratulación ha sido mi verbo de escribir, y con cuya amistad abro estas páginas, que llegarán a los señores Rodolfo Stubenrauch, Juan B. Contardi, Juan Blanchard y demás amigos, como la expresión profética de una voz que alienta y anuncia para aquellas regiones las bendiciones de sus campos y los eternos parabienes del hogar!

II

(De «El Mercurio» del 11 de Abril)

EL TERRITORIO DE MAGALLANES

Su progreso.— Los problemas que le afectan.— La sociabilidad de aquel Territorio.— Estudios de don Agustín Gómez García.

El diputado por Santiago, don Agustín Gómez García, aprovechando las últimas vacaciones, emprendió un viaje al sur del País, con el fin de estudiar principalmente los problemas que afectan al progreso del Territorio de Magallanes y a sus relaciones con el resto del territorio.

Más de un mes permaneció en aquellas regiones y ocho días en Punta Arenas el señor Gómez García, en relación constante con los industriales, con los hombres de comercio, con las autoridades, con los obreros, etc.

Recorrió el territorio, y bien provisto de ideas, datos y antecedentes, ha formulado una serie de conclusiones que fueron allí aceptadas, y que han sido después comunicadas a nuestros hombres de Gobierno, recibéndolas como la más cabal y verídica información que, hasta hoy, se haya hecho sobre Magallanes.

Sabedores de que el señor Gómez García no nos negaría las noticias que sobre su viaje y los problemas que ha estudiado pudieran interesar a nuestros lectores, le pedimos estos datos, y de la entrevista que nos ha concedido daremos cuenta hoy y en números posteriores.

*
* *

«Viene *El Mercurio*, nos dijo, a pedirme opinión sobre Magallanes, y no puedo rehusarle el modesto concurso que, para el conocimiento verdadero de aquel territorio, ha tenido mi viaje de estudio realizado últimamente con espíritu de penetrar el fondo de los problemas de interés público que deben unir a aquellos apartados lugares con el centro y norte del País.

«Puedo significar a ustedes que no he perdido un instante en el estudio conciente de los variados problemas que deben impulsar, facilitar y cultivar la vida del comercio y de la sociabilidad de Magallanes.

«Desde luego, Magallanes vive perpetuamente desconocido por el resto del País, creyéndosele una *colonia áspera y extranjerizada*, en medio de la gran riqueza de que gozan sus habitantes. No es efectivo que allá los apellidos sean solamente chilenos; nó; allá existe el alma patria en el extranjero enriquecido lo mismo que en el labriego chileno por enriquecerse. Eso sí que unos y otros sienten el abandono del Gobierno y del poder centralizador, cuyas miradas no alcanzan allá, como no han llegado sino muy lánguidas a Llanquihue y a Chiloé. Y se quejan en Magallanes con la misma intensidad que en Llanquihue y en Chiloé, sin dejar, por eso, de ser buenos hijos de Chile aquéllos y éstos.

«Los extranjeros que han engrandecido a Magallanes no son, como equivocadamente se ha dicho y repetido, unos *transplantados*, cuyos hijos carecen de cariño por Chile; nó. Esto es una inexactitud. Son tan chilenos como el mejor de los chilenos, lo que prueban por sus actos sociales y mercantiles de todo momento.

«Han hecho su servicio militar en Chile, han formado hogar en Chile, han invertido su fortuna en Chile y ligan su nombre y sus esperanzas a todo lo que es chileno.

«Nunca ha constituido regla la excepción, y es el hecho que no debe invocarse un caso aislado en apreciación tan trascendental. Por eso, me abstengo de formularla.

«Se desconoce a Magallanes y a sus esforzados habitantes; pero chilenos de talento y de virtud le han hecho justicia, en forma mortificante, si se quiere, para nuestro amor propio, como lo hiciera el juez Seguel, un hombre patriota de verdad que en Magallanes gozaba de autoridad y de prestigio.

«Este intégerrimo magistrado, herido en su amor propio de chileno, sintiendo el escozor de la ignorancia con que se presenta a Magallanes en el centro y norte del País, haciéndolo aparecer como un *territorio de deportación*, cuando la cultura, la intelectualidad y la vida social es superior al común de los otros pueblos de Chile; este magistrado, digo, tuvo la valentía moral de responder a esta oleada de maledicencia que se le infería a Magallanes.

«Efectivamente, levantó el cargo y condenó a los criminales escapados del presidio de Ushuaia, que llegaban a Magallanes, al afrentoso castigo de relegación a Santiago, Capital de la República.

«Y de paso he de decir que en Magallanes no existe, en verdad, la criminalidad, ni siquiera los hurtos ni la ebriedad vulgar.

«En los ocho días de carnaval que permanecí este año, tiempo en que todo el mundo viste disfraz, y se baila, y se zandunguea y se vive en perpetuo jolgorio, no hubo una palabra descompuesta para nadie, ni un ebrio que interrumpiera la cadena de moralidad y de cultura con que se celebran allí año a año las fiestas de carnaval.

«¿Podríamos decir otro tanto de otros pueblos? ¿Podrían celebrarse bailes de máscaras populares en la Capital de la República?

«He aquí la razón de por qué el juez Seguel *condenaba y de-*

portaba a Santiago a los viciosos y criminales; a objeto, sin duda, de que la ignorancia sobre aquellos territorios no deportase allá a los gandules; porque tal relegación es un premio, indigno de ser adjudicado a los malvados, en una ciudad donde se respira y se vive un ambiente europeo.

«En fin, no quiero exteriorizar más la espléndida idea que traigo formada acerca de Magallanes, y prometo a Uds. darles para *El Mercurio*, que es muy estimado allá, una serie de artículos de actualidad, cuyo preámbulo publiqué en *El Magallanes* de Punta Arenas, y que pido a ustedes leer, para justificar mi actuación de chileno, de industrial y de hombre público, ante los problemas de interés general que allí se palpan, y cuya solución es retraída, perjudicada o demorada por falta absoluta de conocimiento real de los hechos para nuestros Poderes Públicos.

«Puedo adelantar, no obstante, a *El Mercurio*, para congratulación de los habitantes de Magallanes, que el resultado de mis estudios y observaciones ha sido puesto en conocimiento de S. E. el Presidente de la República y de los Ministros a cuyos ramos toca regularizar situaciones inciertas o perjudiciales para el interés del Territorio de Magallanes, y que he encontrado la mejor acogida para enmendar rumbos en bien del progreso de Magallanes, como lo demostraré en algunos de los reportajes posteriores, a que me someto desde luego.»

Los antecedentes, datos, estudios, etc., que el señor Gómez García trae anotados en su cartera de viaje son verdaderamente de interés, y como decíamos, los publicaremos en números posteriores, seguros de hacer un bien público.

III

(De «El Mercurio» del 12 de Abril)

Los frigoríficos y el abaratamiento de la vida. Consecuencias que el comercio de carnes conjeladas tendria para el norte del país.

En nuestra edición de ayer, iniciando la serie de informaciones que debemos al diputado por Santiago, don Agustín Gómez García, nos ocupamos en la sociabilidad de aquel territorio y otros problemas generales que lo afectan.

En la entrevista que publicamos hoy, nos dijo:

«Trataremos en los reportajes sucesivos, los siguientes temas, de los cuales están pendientes los habitantes de aquel territorio:

I. Magallanes, los frigoríficos y el abaratamiento de la vida en el norte del país.

II. Magallanes, su aduana y las represalias comerciales contra el norte del país.

III. Territorios libres de la Patagonia argentina.

IV. Comunidad de intereses entre Llanquihue, Chiloé y Magallanes.

V. Grandeza de Magallanes, Llanquihue y Chiloé, una vez abierto el Istmo de Panamá.

VI. La Cámara Comercial de Punta Arenas, su acción presente y futura.

VII. La federación obrera y su acción ante el supremo interés público de la sub-división de las tierras y ante la aduana establecida.

VIII. Magallanes tiene derecho a imponer respetuosamente la rápida solución de sus problemas de interés público.

IX. La comisión parlamentaria, sus anhelos y su obra.

X. Ignorancia en el norte sobre Magallanes, su comercio y su industria.

XI. La marina mercante y Magallanes.

XII. Arrendamiento en lotes y no venta de tierras.

XIII. Edificación de un cuartel y un curso especial de agricultura en el liceo.

XIV. Cultivos agro pecuarios.

XV. Aborígenes de Magallanes, sus misiones y la indiada existente.

* * *

Nos hizo después la siguiente exposición acerca de la contribución de bien público que significa para el norte del país el acarreo de las carnes desde los frigoríficos de Magallanes.

«Magallanes, nos dijo, es hoy uno de los centros poderosos de mayor importancia del País, y mientras los habitantes de Inglaterra, de costumbres y gustos más refinados que nosotros, comen carne de frigorífico, en Chile la repugnamos de memoria; no por que la hayamos comido alguna vez, sino porque sí; y de este criterio rústico, desgraciadamente, participan hasta los cuerpos colegisladores.

«En efecto, al discutirse la ley de impuestos para la Municipalidad de Santiago en Enero y Febrero últimos, se trató de prohibir el consumo de carnes *congeladas* o *frigorizadas* en la ciudad de Santiago, por supuesto que sin darse cuenta de los perjuicios que ello acarrearía.

«Tímidamente mi amigo don Augusto Vicuña, primero y don Mauricio Mena después, trataron de provocar una votación al

respecto de impedir el absurdo de aquella prohibición legislativa, pero la cosa quedó allí no más.

«No hube yo de entrar al debate con calor por temor de ser una vez más terjiversado, por el hecho de conocer muy de cerca el ramo de frigorífico, al cual he consagrado esfuerzos y capitales, hace diez años, cuando nadie pensaba en tal industria.

«Espero, sin embargo, que no se consumará el atentado anti-constitucional, anti-popular y anti-progresista de prohibir en Chile el establecimiento de frigoríficos y el expendio de carnes frigorizadas; lo que señala en otros países un rasgo de adelantamiento público y de abaratamiento de la vida.

«En Chile, en pocos años más, si se prohíbe el expendio de carnes frigorizadas, no podremos comer otras por una razón elemental, que se basa en el empleo de menos carros de ferrocarril y del más bajo precio de la carne fría.

«El hecho se explica así, por un proceso de cultura y de economía pública.

«Mientras en un carro traemos de Talca, Osorno o Puerto Montt *veinte animales vivos*, con peso falso de estiércol, con desgaste natural del animal, cuidado, etc.; traeremos en el mismo carro *sesenta animales frigorizados*.

«El flete ahorrado sobre cuarenta animales frigorizados, las incomodidades del acarreo, etc., obligarán al productor y al consumidor a usar carnes frigorizadas o a anhelarlas, como un ideal de País civilizado.

«Más todavía: la higiene pública y la veterinaria doméstica aconsejan modernizar el consumo de las carnes, en su momento, o sea consumir la carne después de 24 horas de muerto el animal, no inmediatamente como se practica hoy con gravísimo perjuicio para la salud i el buen paladar.

«Supongamos que la cordura se imponga y se evite la prohibición de legislar sobre las carnes conjeladas, cuya introducción, facilidades y acarreos tienen concesiones, premios y privilegios

en todos los Países cultos del orbe, ¿qué beneficios nos reportaría Magallanes sobre el abaratamiento de la vida?

«Enunciar el problema es resolverlo para beneficio común de aquella región y del norte del País.

«El frigorífico se usa en los Países civilizados, porque abarata el precio de consumo, lo regulariza y uniforma; evitando así el gravamen oneroso sobre el presupuesto del proletariado y de las clases medias, que le desproporcionan sus rentas, le desnivelan sus inversiones y llevan la miseria y la pobreza en las estaciones en que, sin frigoríficos, la carne sube a precios exorbitantes, para acrecentar aquí la fortuna de los estancieros poderosos del centro de la República, que son lo menos, contra la comunidad social del resto del País, que trabaja y lo engrandece, que son los más!

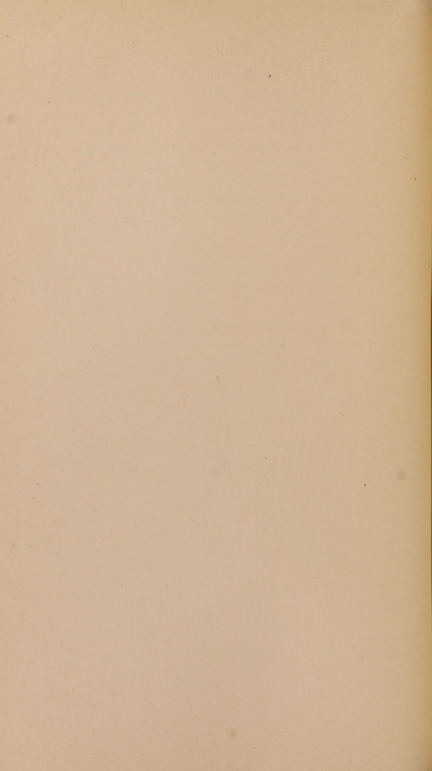
«Este es el papel del frigorífico chileno: surtir de carne a un precio nivelado y uniforme al extranjero, para traernos buen cambio y riqueza [pública al País, o surtir de carne al propio territorio a precio nivelado, bajo y uniforme, para abaratar la vida y establecer un presupuesto doméstico de gastos fijos en el consumo de la carne, que es artículo de primera necesidad en Chile.

«Magallanes, con sus dos frigoríficos actuales, San Gregorio y Río Seco y con otros dos o tres, próximos a instalarse, nos ha dado el ejemplo de que es pueblo culto y modernizado, y nos invita a abaratar la vida con el espendio de *carne buena, escogida y barata*, como es la carne de frigorífico, que comen los príncipes de Inglaterra, en cuyas libérrimas leyes no se puede estampar la irregularidad que se pretende en Chile de prohibir la introducción de carnes frigorizadas.

«Siento decirlo, pero yo no he nacido para callar lo que creo en conciencia que es útil para mi País, aunque a las veces ya he sido crucificado por mi claridad; siento decirlo, pero es una verdad que me han repetido extranjeros distinguidos al hablar de la barbaridad de quererse prohibir en esta ciudad el uso de las carnes frigorizadas. Me han dicho: «sus compatriotas, como

han suprimido el latín de los estudios clásicos, olvidan que *frigus, oris*, significa frío, y creen, como consecuencia de este olvido que carnes frigorizadas, significan, en chileno, *carnes fregadas*.

«Sin duda, la cosa sale fuerte, pero no podría darse una explicación más racional ante la irracionalidad del legislador, que opone valla infranqueable al abaratamiento de la vida, que nos puede proporcionar Magallanes o el sur de Chile con el establecimiento de sus frigoríficos, cuyas carnes frigorizadas, se conducen a Inglaterra, para el abaratamiento de la vida de aquella poderosa y próspera nación.»



IV

(De «El Mercurio» del 13 de Abril)

La Aduana, sus perjuicios y la oposición a ella

Continuamos hoy las informaciones que nos ha suministrado, después de su viaje al Territorio de Magallanes, el diputado por Santiago, don Agustín Gómez García.

«El punto que hoy toco, nos dijo, fué la causa primordial de mi viaje. Es escabroso y de alta trascendencia. Creo conocerlo a fondo; porque por poco preparado que fuese, debí abarcarlo bien, ya que le consagré un estudio minucioso, preferente y de muchos días.

«Para los que vivimos en medio del flujo y reflujo de empresas mercantiles, un estudio de esta naturaleza es sencillo, y se hace liviano y fácil si se cuenta con la buena voluntad de un personal caballeroso, que le señala los vacíos y dificultades con que ha trapezado y tropieza este resorte nuevo de la administración pública en aquellas regiones.

«El diablo lanzando improperios y perjudicando á las sencillas gentes de Magallanes es menos aborrecido que esta madrastra odiosa que se llama aduana.

«Los hombres, las mujeres, los niños y hasta los enfermos

del hospital creen que sus males y sus contrariedades los trajo consigo la aduana.

«La encarnación de un endemoniado existe en las paredes de la aduana de Punta Arenas y desde que uno pisa aquellas tierras, soberbias de belleza y majestad, no se oye sino el ruido lúgubre contra esta oficina, cuya permanencia la consideran un desencanto y el mayor castigo que hubiérase ideado para arruinar y destruir a Magallanes.

«Querría estampar aquí una a una mis impresiones, y las dificultades, y los males y el retroceso que significó para Magallanes el establecimiento extemporáneo y sin medidas previas de aquella aduana; pero un deber superior me obliga, por ahora, á callar, al propio tiempo de manifestar halagadoramente la certidumbre que tengo de que el Gobierno va a remediar las extorsiones de que se creen víctimas aquellas gentes, y que dependen de vulgaridades de fácil remedio.

«Puedo adelantar a los compatriotas y extranjeros de empuje que residen en Magallanes que el Gobierno ha tomado ya medidas enérgicas y acomodativas a fin de facilitar el manejo interior que depende de la aduana y del resguardo.

«El Ministro de Hacienda, hombre de fácil concepción y de mejor inspiración como chileno, como industrial y como hombre público, apenas le manifesté las dificultades con que tropezaba el funcionamiento expedito de la aduana, tomó medidas conducentes a remediar el mal de raíz, y antes de poco, veremos el resultado de estas medidas.

«El impuesto aduanero sobre 33 artículos que se producen en Chile no habría significado gravamen ni molestia a nadie en Punta Arenas si se hubiese liberalizado el rigorismo de este regimen nuevo; pero, desgraciadamente, pasó una cosa singular con la creación de la aduana: se extremó su funcionamiento.

«Nada se hizo ni se hace fuera de la ley es cierto; pero el rigorismo de Valparaíso o Talcahuano no podía ni debía, con cabeza discreta, exigirse en la aduana y resguardo de Punta Arenas.

«Allá donde existen todas las inclemencias del cielo y de mar, donde las nieves, las lluvias, las tempestades y el océano bravío hacen mirar las estrellas para salir o llegar a puerto, es imposible y era absurdo tener a las embarcaciones subordinadas a rigorismos de horas y de minutos para obtener despachos de salida o de entrada; porque si no se aprovecha el momento preciso de una calma o de un día sereno, acaso por ocho o diez días tenga la embarcación que pagar falso flete, falso carbón, falsa marinería, etc., y tales gabelas hacen imposible la vida.

«Mas todavía: no existía en Magallanes ni existe aún comodidad de ninguna especie para la recepción de la mercadería gravada, y ésta se pierde, se deteriora, en medio de la justa grito de un público que mira airado la nula acción gubernativa.

«Para comprender el gravísimo mal que acarrea el funcionamiento de una *aduanas sin un rústico galpón siquiera*, es necesario pensar que allí se trabaja sobre la nieve, y se palpará la criminal acción que envuelve en un País civilizado, la pertinaz contumacia de destruir mercaderías, a la intemperie de la lluvia y de la nieve, por cobrar unos pobres derechos de aduana, cuando no se ha tenido la precaución de tener unas medias aguas de viejas tablas o el techo pajizo de una ruca salvaje!

«Esto que es inhumano, ha exacerbado los ánimos contra la aduana de Punta Arenas, y no hay autoridad, no hay chicuelo de colegio, no hay pobre o rico, viejo o joven, que no maldiga a esta aduana.

«Por eso se comprende que el grito hiriente y doloroso sobre este mal se mantenga latente, y, con una uniformidad sin excepción, se pida y se clame por la supresión de la aduana, que viene a levantar a los puertos libres de la Patagonia Argentina, arruinando al único puerto chileno de los canales magallánicos: Punta Arenas.

«No quiero penetrar a fondo este problema por ahora; pero se me permitirá concluir esta entrevista expresando que, hoy por hoy, existiendo la compañía de vapores de Braun y Blanchard, que llega hasta Valparaíso, no hay temor alguno de im-

portación de artículos extranjeros que compitan con los similares nuestros; de modo que la ayuda a la agricultura nacional, que fué la base de este impuesto aduanero, no sufriría ningún perjuicio con la supresión de la aduana.

«Sin embargo, creo y afirmo que, con las medidas ideadas por el Ministro de Hacienda para regularizar el orden de cosas existente en el manejo de la aduana de Punta Arenas, se habrá despejado el camino avieso y lleno de torturas y se conseguirá una reaccion favorable y discreta, que confunda los intereses fiscales y particulares en un concierto de progreso y armonía.»

V

(De «El Mercurio» del 14 de Abril)

La Aduana de Punta Arenas y las represalias comerciales.—Contra el norte del país.—Un documento oficial.

En nuestra última entrevista con el señor Agustín Gómez García, se ocupó nuestro entrevistado en las represalias que el comercio de Punta Arenas podía tomar contra el norte del país; pero se abstuvo de publicarlas por ahora, estudiando el deficiente régimen aduanero actual.

«Nada explicará mejor, nos dijo el señor Gómez García, la razón de existencia o nó de la aduana de Punta Arenas, que el documento siguiente, dirigido por el gobernador del Territorio de Magallanes al señor Ministro de Hacienda, que es el grito unánime de todo el Territorio:

«Evacuando el informe solicitado por US. en oficio número 1,448, de 28 de Noviembre último, acerca de los resultados que se hayan obtenido en la práctica, con la aduana de Punta Arenas, tengo el honor de informar a US. en la forma siguiente, que corresponde a las opiniones que verbalmente puse en conocimiento del Supremo Gobierno, durante mis anteriores estadias en la capital.

Con el fin de expresar mis ideas en forma clara y metódica, voy a dividir mi informe en tres partes, a saber:

1.º Aduana de Punta Arenas.—Rentas que produce.—Su eficacia para evitar el contrabando.—Situación que su establecimiento ha creado al comercio.—Carestía de la vida.—Porvenir comercial del Territorio de Magallanes en relación con el correspondiente comercio de la Patagonia argentina.

2.º Proyecto de contribución que compense las entradas aduaneras.—Inoportunidad de un impuesto a las lanas y carnes heladas.—Contribución territorial.—Entradas que produce al Fisco el arrendamiento de las tierras magallánicas.

3.º Conclusiones.

ADUANA DE PUNTA ARENAS

Desde la fundación de la Colonia de Magallanes se ha reconocido unánimemente por los gobernadores de este territorio y por el Gobierno de la República, que una de las fuentes de su desarrollo progresivo se debe al régimen de franquicias aduaneras. Sin embargo, y con el muy plausible motivo de abrir nuevos mercados a la agricultura e industrias del norte, el Supremo Gobierno fué autorizado por el Honorable Congreso Nacional, en la ley número 1,207, de 2 de Febrero de 1899, para establecer en Magallanes el régimen aduanero. Felizmente, hizo, entonces o después, una visita al Territorio el Excmo. señor don Federico Errázuriz Echaurren, y oyendo al comercio de Punta Arenas, dejó sin aplicación la ley citada, que facultaba al Presidente de la República para implantar la aduana en este puerto. Posteriormente, a fines de 1907, el Excmo. señor don Pedro Montt dió a entender, en una reunión que tuvo lugar en la Gobernación de Magallanes, que consideraba prematura la implantación de la aduana en Punta Arenas. Pasaron así algunos años hasta que el Supremo Gobierno, para abrir nuevos mercados a las industrias del norte del país, y también creyendo evitar el contrabando, dictó la ley actual, que creó la aduana en Punta

Arenas, y que ha comenzado a funcionar desde el 14 de Abril de 1912.

RENTAS QUE LA ADUANA PRODUCE

Según el anexo número 1, correspondiente a la copia de un informe pedido a la administración de aduana de Punta Arenas, la aduana y tesorería unidas de Magallanes, han producido al Erario Nacional, las cantidades líquidas de trescientos cuarenta mil novecientos veinticuatro pesos cincuenta y un centavos (\$ 340,924.51), moneda corriente, y setenta y dos mil ciento treinta pesos (\$ 72,130.00) oro de 18d, en lo que va corrido del año en curso. Puede calcularse una entrada de quinientos mil pesos moneda corriente al año. Estas, sin duda alguna, no son despreciables, pero pueden obtenerse de otro modo, sin menoscabo del comercio de la región, y lo que es mucho más importante, sin poner en peligro la preponderancia comercial e industrial de Punta Arenas en la Patagonia, tanto chilena como argentina, preponderancia que la ciudad chilena irá perdiendo poco a poco, día por día, si se ponen trabas al comercio, mientras que nuestros vecinos le dan amplias facilidades y de todas clases.

EFICACIA DE LA ADUANA PARA EVITAR EL CONTRABANDO

Se ha pretendido suponer que con la creación de la aduana de Punta Arenas se evitará el contrabando que se hace para los puertos del norte de la República. Esta suposición, séame permitido decirlo, resulta sin base. Basta echar una mirada al mapa para comprender que evitar la introducción de mercaderías de contrabando en Magallanes es del todo imposible. La parte limítrofe con la República Argentina, donde hay puertos argentinos francos cercanos, comprende una inmensa extensión de pampa con facilidades naturales y sin obstáculos de ninguna clase para introducir a Chile las mercaderías que se quieran.

Habría que establecer un cuerpo de guardas muy numeroso y muy bien rentado para evitar en parte el contrabando. Igual cosa cabe decir de las dilatadísimas costas del Estrecho. De lo expuesto se induce que el contrabando que antes era un hecho aislado, hoy se ha erigido en sistema, por cuanto actualmente, las mercaderías que van de Punta Arenas a los puertos del norte del país, van ya nacionalizadas, y por consiguiente, no deben pagar derechos en aquellos puertos, mientras que con anterioridad a la aduana esas mercaderías no se nacionalizaban por el hecho de pasar por Punta Arenas.

SITUACIÓN QUE EL ESTABLECIMIENTO DE LA ADUANA
HA CREADO AL COMERCIO

Aparte de que la aduana en Punta Arenas no puede evitar el contrabando, su prematuro establecimiento ha producido serios trastornos en el comercio. En primer lugar, la tramitación aduanera es muy larga y pesada y siendo Punta Arenas el puerto intermediario entre los proveedores de mercaderías y la Patagonia, tanto chilena como argentina, y teniendo, además, los comerciantes, puertos argentinos francos con fáciles comunicaciones para la Patagonia, se encuentran, naturalmente, cobibidos bajo el régimen aduanero, y principian a introducir mercaderías por los puertos francos argentinos de Río Gallegos, Santa Cruz, y aun, y en no pequeña escala, del puerto argentino de Ushuaia, en Tierra del Fuego. Esta situación tendrá con el tiempo que ahuyentar al comercio serio de la región chilena, porque este comercio que no contrabandea, no puede competir con el comerciante pequeño y sin ningún escrúpulo, que introduce paulatinamente su mercadería de contrabando por la inmensa pampa de la Patagonia, o por las dilatadas costas del Estrecho de Magallanes, donde un régimen seguro de vigilancia es imposible.

CARESTÍA DE LA VIDA

Otro mal de carácter económico y de trascendencia social, que ha traído a Magallanes el régimen aduanero, es una alza repentina e ilimitada de los artículos de primera necesidad. Para comprender este daño es necesario haber vivido en esta región y conocer sus condiciones climatéricas. Se ha dicho, por muchos, que en Magallanes puede desarrollarse enormemente la industria de la lechería, y que pueden producirse legumbres y cereales de todas clases. Este hecho, o más bien dicho, estos hechos, no han sido corroborados por la experiencia, y la verdad es que el clima, pues nieve hay casi todo el invierno, y en el verano rara vez el termómetro alcanza a veinte grados centígrados, no permite el desarrollo de la agricultura intensiva en ninguna de sus manifestaciones, sino en forma muy reducida y costosa, razón por la cual nunca podrá haber leche fresca barata, y el impuesto de la leche condensada envuelve una verdadera iniquidad para las clases menesterosas. Tampoco se ha conseguido con la aduana abaratar los artículos que vienen del norte del país, ni introducirlos en mucho mayor escala, pues antes de la aduana, llegaban lo mismo sin estar expuestos a las engorrosas tramitaciones aduaneras, ni a estar varios días a la intemperie por llegar a una aduana, donde relativamente no hay patios ni galpones. En consecuencia, aún los artículos del País tienen que venderse en Punta Arenas mucho más caros que antes, debiendo advertir que el público prefiere generalmente los artículos extranjeros de toda índole, porque desgraciadamente nuestros productores no han aprendido aun a envasar debidamente sus productos, como tampoco a sostener la calidad de los mismos.

PORVENIR DEL COMERCIO DE MAGALLANES EN RELACIÓN
CON EL ARGENTINO

Pero como chileno, que aspiro al engrandecimiento de mi País, contemplo principalmente el problema aduanero en Magallanes, con relación a las consecuencias que puede traer en lo futuro la implantación de la aduana con respecto al desarrollo comercial de nuestros vecinos. Fácil es comprender que, dadas las enormes riquezas y gran extensión territorial de la República Argentina, le será muy fácil a esta nación, y tal vez dentro de poco tiempo, subsanar los inconvenientes de algunos de sus puertos de la Patagonia, que no permiten la entrada de vapores de gran calado, y entonces, bajo el régimen de franquicia aduanera, le será muy fácil quitar a Punta Arenas su hegemonía comercial de la Patagonia, hegemonía que, como ya lo he dicho, se va perdiendo, pues es sabido que a la región chilena de Ultima Esperanza se llevan mercaderías de Río Gallegos. También es público y notorio que varias sociedades comerciales, como la de Menéndez Behety, ha lanzado al comercio vapores con bandera argentina en vez de chilena, debido a la terminación del régimen franco. Me permito repetir, señor Ministro, que este es un punto del problema de la aduana en Magallanes, que merece ser estudiado muy ampliamente, y que recomiendo a su ilustrado talento como de gran transcendencia para el porvenir.

PROYECTO DE CONTRIBUCIÓN QUE COMPENSE LAS ENTRADAS
ADUANERAS

A pesar de todo lo dicho no puede negarse la necesidad que tiene un País, por razones de equidad, de hacer que todas las regiones de su territorio contribuyan al sostenimiento de las varias funciones y múltiples servicios del Estado. A fin de satisfacer esta necesidad se ha propuesto por algunos, dictar una ley

que grave con derechos de exportación a las lanas, cueros y carnes heladas que se exportan de Magallanes. Este impuesto lo considero tan inoportuno como los que ya se han establecido de importación, por razones análogas. En efecto, la Argentina produce igualmente lanas, cueros y carnes heladas en regiones muy cercanas a las nuestras y a que a menudo se confunden bajo la propiedad del mismo dueño. También hay en los puertos vecinos argentinos establecimientos frigoríficos, y por lo tanto exportadores de lanas, cueros y carnes heladas. Por consiguiente, a los estancieros de la región chilena, para evitarse el pago del impuesto, les sería muy fácil transportar sus animales a sus estancias y a los establecimientos de la República vecina, matando así el desarrollo de los frigoríficos chilenos, y haciendo progresar, por el contrario, las graserías y frigoríficos argentinos. Además, un gravamen a la principal industria del Territorio de Magallanes, y podemos decir, su casi única fuente de riqueza, cual es la ganadería, lo considero muy peligroso porque, si vienen, como puede suceder, algunos años malos, se puede herir de muerte su progresivo desarrollo.

CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Con el propósito de que el Territorio de Magallanes contribuya en forma en que no se menoscabe su progreso y su preponderancia comercial, y habiendo consultado muchas caracterizadas opiniones de los principales hombres de negocio y estancieros de Magallanes, me permito proponer al señor Ministro, que el Supremo Gobierno, para reemplazar la aduana de Punta Arenas, obtenga la aprobación de una ley en virtud de la cual se gravaría cada hectárea de terreno con un pequeño impuesto territorial, hasta alcanzar la suma de quinientos mil pesos anuales, que es más o menos la entrada anual que produce la aduana. Sería necesario establecer un buen servicio de resguardo y una oficina de estadística para controlar las operaciones de embarque y desembarque a fin de llevar la es-

tadística comercial y evitar los contrabandos en el norte, los que creo se evitarían plenamente por medio de una ley que dispusiera que todas las mercaderías que se introdujeran en Punta Arenas procedentes del extranjero deban venir visadas de los puertos mayores del País.

Acompaño a US. un anexo número 2, correspondiente a un informe del ingeniero de la Oficina de Mensura de Tierras de Punta Arenas, en el cual puede estudiarse la situación territorial de Magallanes y las entradas que las tierras producen actualmente al Erario nacional, cantidades que, sin duda alguna pueden tomarse en cuenta como que las produce el Territorio de Magallanes.

CONCLUSIONES

1.º El régimen aduanero existente no es conveniente para el Territorio de Magallanes porque no produce una utilidad apreciable al Fisco; porque no evita el contrabando; porque hace peligrar el desarrollo comercial de Magallanes con grave peligro de que la Argentina absorba todo el comercio de la Patagonia y Tierra del Fuego, y porque su principal consecuencia ha sido la carestía de la vida, haciendo casi insostenible la situación del pueblo como también la de los empleados públicos. Con respecto, a la situación del pueblo, ella se ha dejado sentir últimamente, por repetidas huelgas, en que se pide aumento de salario, y a un cambio fijo.

2.º La situación privilegiada de Punta Arenas, como el primer puerto comercial de la Patagonia y de la región austral del Continente sud-americano, debe mantenerse a toda costa. Para ello es necesario que Punta Arenas, por ningún motivo pierda su carácter de puerto franco, hasta que nuestros vecinos, los argentinos, no pongan aduanas en sus puertos y no den a nuestro comercio las mismas facilidades que nosotros les damos a ellos.

3.º Por las razones expuestas, no deben gravarse las lanas, cueros y carnes heladas.

4.º La mejor fuente de entrada y que no dañaría al Territorio sería la producida por una equitativa y pequeña contribución territorial.

Por lo expuesto, creo, señor Ministro, haber evacuado el informe solicitado en su precitado oficio, informe que, si en partes es muy franco, no ha sido guiado por otro propósito que el de dar a conocer a US. la verdadera situación creada con el régimen aduanero.»

*
* *

«Agregar palabras al informe preinserto, nos dice el señor Gómez García, es ocioso: todo el mundo piensa de la misma manera en Magallanes, y los extraños que van allá y contemplan el problema aduanero en vigor, aconsejan represalias contra los agricultores del centro del País, por cuya intervención se impuso el gravamen aduanero.

«Las represalias aconsejadas para impedir el consumo de artículos del centro del País son una medida de batalla, fácil de ejercitarse, y que han rehuído los perjudicados, creyendo encontrar justicia en los Poderes Públicos.

«Bastaría que la Federación Obrera de Magallanes, la más perjudicada con la implantación de la aduana y que la compone cerca de cuatro mil asociados, patrocinara esta medida para que los productos chilenos fueran eliminados del consumo, como represalia al régimen odioso que representa hoy la aduana; pero tal cosa no sucederá, por cuanto el tino y discreción de los altos deberes públicos del Ministro de Hacienda le han permitido buscar la solución tranquila y racional del funcionamiento de la aduana y resguardo de Punta Arenas en concesiones justificadas y liberales amparadas por la misma ley, que están próximas a implantarse.

«Esperamos, terminó el señor Gómez García, ver convertidas en un éxito verdadero estas medidas para bien común de todos los chilenos, llámense consumidores de Magallanes o productos del centro del País.

VI

(De «El Mercurio» del 15 de Abril)

Campos libres de la Patagonia argentina.—Comparaciones desalentadoras.—Porvenir de aquellos territorios.—Los ferrocarriles internacionales.

Publicamos hoy la quinta de las informaciones que hemos venido vertiendo sobre los problemas que afectan al Territorio de Magallanes, según las declaraciones del diputado por Santiago, señor Gómez García.

En esta entrevista el diputado por Santiago se ocupó en el desalentador abandono en que han permanecido nuestras riquísimas tierras del sur a causa de la política centralizadora de nuestros gobiernos de los últimos tiempos, estableciendo un parangón con lo que pasa en las mismas regiones del otro lado de la línea limítrofe que separa a Chile de la Argentina.

«Estos territorios, nos dijo el señor Gómez García, ya contiguos a Magallanes o limítrofes a la Patagonia occidental chilena, están libres de todo derecho aduanero y gozan de franquicias y de servicios públicos de todo género, por cuya suprema razón es preciso contemplar el régimen tributario de Magallanes en relación con los territorios libres de la Patagonia oriental argentina.

«En Chile, fuera del radio central del país, la administración y su organismo centralizador no extienden más allá sus brazos protectores, notándose, al contrario, un olvido completo por el progreso y tuición de las regiones apartadas.

«Este mal general, que no es un prejuicio antojadizo, se convierte en una calamidad pública si se trata del Territorio de Magallanes.

«Mientras los Poderes Públicos de la Argentina conocen, estudian y trabajan por civilizar y poblar los desiertos y arenales del Chubut y Santa Cruz, aquí en Chile no conocemos, no estudiamos ni trabajamos por impulsar el progreso austral del territorio de la Patagonia occidental chilena.

«Mientras en el Atlántico argentino se vigila, se propaga la semilla civilizadora y se abren nuevos campos a los cultivos agro-pecuarios, ayudados y privilegiados por las múltiples autoridades argentinas, que cuentan con renta soberbia, con automóviles y estipendios especiales para desarrollar e inspeccionar el progreso de la Patagonia oriental, aquí en Chile, desde el grado 42 al 55, existe un solo gobernador, el de Magallanes, con un sueldo escaso, sin viático, sin un carricoche, sin una sola renta especial para conocer y propagar la civilización en la Patagonia occidental.

«Allí existe cabeza suprema que ordena el ensanche de la riqueza territorial, colmando de privilegios y comodidades a sus numerosos empleados; aquí no se conoce ni se ha conocido un espíritu superior que haya pasado por el Gobierno y que haya pedido cinco centavos para inspeccionar y poblar nuestros campos baldíos.

«Allá hay exploradores, ingenieros, geólogos y geógrafos que, carta en mano, recorren las pampas, las cordilleras y las pre-cordilleras andinas; aquí no hay noción de aquellos campos y nuestros mapas consignan solamente, para vergüenza nuestra, un blanco en cuyo centro se lee con letras mayúsculas de cinco centímetros cada una, esta infame declaración: «INEXPLORADO».

Se comprende así fácilmente que allá hay Ministros y aquí fósiles cuaternarios o niños de colegio a quienes se les da una cartera, como los juguetes de Juan y Margot en la poesía del vate mejicano.

Allá hay Ministros que han encanecido en el servicio público, que tienen preparación para encausar el porvenir de su País, conocimiento personal del suelo patrio; aquí, en los últimos tiempos, van a los gabinetes, generalmente, los más tiernos y los más ductibles a las ambiciones de los que tiran la cuerda detrás de las antesalas ministeriales; gentes rústicas o semi-analfabetas, que no conocen a su País y que no tienen intereses en conocerlo; pero sí en jugar inconscientemente a los Altos Hornos, a los chonchones de los ferrocarriles del Estado, a las tarifas transandinas imposibles, al impedimento de los ferrocarriles internacionales, etc.; es decir, a todo lo que significa un adelanto efectivo, para ser considerados y respetados en el mundo entero, como Nación culta y progresista!

«Allí hay concepción de la riqueza austral, empuje para adquirirla, generosidad para cultivarla; aquí nuestros sabios han enseñado y enseñan que las tierras australes son desiertos inhospitalarios, ventisqueros peligrosos, sierras abruptas, donde habitan solamente leones y sabandijas.

Por eso, allá la exploración científica creó campos donde la alfalfa produce tres cortes en el año, los pobló de animales y los está cuajando de productos agrícolas; mientras aquí los baguales espantan al viajero audaz y el chucao lo aterroriza con su grito siniestro.

«Por eso, por conocer los argentinos la Patagonia occidental y mediterránea mediante el genio del insigne Moreno, perdimos nuestros campos y el Árbitro británico tuvo misericordia de no entregar los archipiélagos patagónicos, inhabitados y desconocidos hasta hoy; mientras nosotros ignorábamos que teníamos sobre aquellos territorios un título incontrovertible, reconocido el año 31 e inscrito el año 77 en el Conservador de Bienes Raíces de Calbuco, después de haberse hecho la entrega material

de la mayor parte de aquella zona desde el año de 1783 adelante por las autoridades españolas a chilenos que acompañaron al Padre Menéndez, a Moraleda, etc., y a otros beneméritos sacerdotes y geógrafos!

«Los territorios libres de la Patagonia argentina, con suelos incultos y mediocres se están convirtiendo en jardines y haciendas: mientras los territorios gravados de la Patagonia chilena se están desmantelando y desmereciendo, a influjo de regímenes de ignorancia y de barbarie.

«Yo no temo a la grandeza argentina; al contrario, la aplaudo y la admiro, al propio tiempo de parangonarla con el sistema de despreocupación que aquí observamos.

«No sé si sea el único chileno que ha cruzado veinte veces las cordilleras, los lagos y las pampas patagónicas en todas las latitudes, desde el Pacífico al Atlántico, y, por eso, me sienta atraído por la belleza y la grandiosidad de la zona austral; pero sí sé que la verdadera riqueza y el porvenir de mi País está en el sur de Chile, y sobre todo en el cruzamiento de las montañas por el riel internacional.

«La política internacionalista de los que no conocen a su País, pero que lo persiguen como a enemigo, se muestra tangible en el inicuo abandono del territorio; y por eso se concibe que nazcan monstruosidades como la de ignorar el número de islas que pueblan los mares de nuestros archipiélagos australes o de poner valla a los ferrocarriles internacionales que, como el de Salta a Antofagasta o el de Chubut a Reñihué, nos marcarían una nueva etapa de riqueza y de bien social.

«El prejuicio de que los ferrocarriles internacionales pudiesen ser un mal para nuestros cultivos agro-pecuarios estaría bien considerarlo en tiempos de Sardanápalo, no en esta época de vida intensiva, donde los productos de la más insignificante Nación del mundo, Andorra o San Marino, están nivelados por el precio mundial del vapor, del ferrocarril y del frigorífico!

«En conclusión, dándonos la mano con los puertos libres de la Patagonia argentina, haremos obra de cultura y de pueblos

amigos, que no imponen gabelas injustificadas al libre tránsito de las naves chilenas y argentinas, que hoy se consideran como enemigas en los puertos de la Patagonia occidental y oriental, donde deben ayudarse, protegerse y amarse con el cariño de hermanos, que labran la felicidad de ambos pueblos.

«Por eso, terminó nuestro entrevistado, queremos que las franquicias de que habla la ley de cabotaje argentina no sean letra muerta para las naves que llevan la bandera de Chile, como acontece hoy, y, en lo cual me ocuparé más adelante, celoso de que la amistad sea inquebrantable y duradera entre argentinos y chilenos.»

VII

(De «El Mercurio» del 16 de Abril)

Comunidad de intereses entre Magallanes, Llanquihue y Chiloé.—Consecuencias que para estos territorios tendrá la apertura del Istmo de Panamá.

Sobre este interesante tema descrito en el sexto reportaje que hemos hecho a don Agustín Gómez García, trataremos, en las líneas que siguen, de reasumir sus opiniones:

«Hasta hace cuatro años, nos dijo, ningún interés mercantil ligaba a Llanquihue y Chiloé con Magallanes.

«La apertura del Istmo de Ofqui, ensueño de progreso del inolvidable amigo, el malogrado Presidente Montt, habría atraído la corriente de negocios entre estos tres territorios de la Nación; pero aquella obra de fácil realización, para la cual, no obstante, se requiere *el imposible de tener un Ministro que conosca a su País*, no hay esperanza de que se ejecute, y en consecuencia, no parece hacedero que naves de pequeño calado se arriesguen a navegar por los bravíos mares de Tres Montes; de donde resulta que la comunidad de intereses mercantiles entre Llanquihue, Chiloé y Magallanes, está hoy enteramente supeditada a la «Compañía Chilena de Navegación de Braun y Blanchard», cuyas tarifas módicas y servicio regular nada dejan que desear, por otra parte.

«Quien haya visitado hace cuatro años a Llanquihue y Chiloé se sorprenderá hoy de ver un intercambio de productos intenso entre estas provincias y Magallanes; lo que ha traído una etapa de riqueza y de trabajo.

«La Compañía Chilena de Navegación de Braun y Blanchard, significó y significa para Llanquihue y Chiloé, su grandeza y su porvenir.

«Aquellos campos fertilísimos, donde la tierra de hoja forma jardines para la agricultura intensiva de la papa, el trigo, las legumbres, la manzana y cien artículos más, estaban condenados a una estagnación perenne; porque la mano-providencia del Gobierno centralizador no había de acordarse en las presentes generaciones de aquellas gentes.

«Por eso es menester rendir tributo de valiente aplauso a esos emprendedores y geniales socios de la firma de Braun y Blanchard, que arrancaron a los chilotos de su letargo y los pusieron sobre el arado y los cultivos, que enriquecen y moralizan.

«Hoy día, mediante el espíritu emprendedor de Braun y Blanchard se ha creado comunidad de intereses entre las provincias de Llanquihue, Chiloé y el Territorio de Magallanes, que marcan una era de engrandecimiento progresivo para la zona austral y la consiguiente valorización de aquellas tierras prodigiosas, donde todo se produce abundante, fácil y en buenas condiciones.

«En pocos años, tal vez dos o tres más, Llanquihue y Chiloé serán los únicos proveedores de papas, legumbres y verduras para toda la costa de Chile y demás países latino-americanos.

«La razón de este aserto es muy obvia. En Llanquihue y Chiloé se produce entre 400 a 800 sacos de papas por hectárea, y en igual proporción se recoge la verdura y legumbres; por manera que, costando menos el terreno y produciendo más que en el norte del País, tiene necesariamente que tomarse el mercado de estos artículos; lo que contribuirá, además, al abaratamiento de la vida nacional.

«Hemos considerado, de ligera, la comunidad de intereses

que se ha establecido entre los territorios de la zona austral, en Llanquihue, Chiloé y Magallanes, y nos toca contemplar ahora la grandeza armónica que esta comunidad de intereses, ya creados, va a representar para Chile y la riqueza pública ante la apertura del Istmo de Panamá; pero antes de indicar esta faz de los cultivos agro-pecuarios, interesante será decir que la explotación racional de la madera, de las anilinas, de la celulosa, de los alcoholes metílicos, de los acetatos, acetonas, creosotas, etc., tendrá su asiento de riqueza para ambas Américas y aún para el mundo entero, en Llanquihue, Chiloé y en sus hermosos Archipiélagos.

* * *

«El Territorio magallánico, esencialmente dispuesto para la crianza lanar, está ya estrecho de tierras y abundante de capital. Allá no se percibe la crisis, porque se produce más de lo que se consume y se mantiene un equilibrio sensato y regularizador entre las entradas y los gastos.

«Hace dos años que se nota en Magallanes plétora de riqueza y de expansión territorial, pagándose hasta *doce, quince y veinte libras esterlinas por hectárea* de terreno en grandes cantidades.

«Desde el año pasado han principiado a emigrar de Magallanes a Llanquihue y Chiloé colonos extranjeros, sanos, trabajadores e inteligentes, que han cultivado los campos con éxito halagador en estas provincias, donde el clima es benigno y el paisaje superior al resto de Chile.

«Como los cultivos agrícolas en Llanquihue y Chiloé dan un porcentaje de rendimiento no igualado en el mundo entero, por la virginidad y fertilidad del suelo, se espera que, abierto el Istmo de Panamá, los norte-americanos pueblen los campos agrestes y los conviertan en el almacén proveedor de los comestibles de la América latina, al propio tiempo de ocupar grandes extensiones en la plantación del lino y de la betarraga sacarina, que se produce admirablemente.

Y no hablamos de cosas por crearse: no se nos tachará de visionarios por este lado; nó: el lino de la fábrica de Puerto Montt, en el Desagüe, tiene una prima de sobre-precio por su excelencia en los mercados europeos, y se produce abundante y rentabilizador, como planta nacida para ser cultivada en aquella espléndida zona austral.

«Si a esto se agrega que el ganado vacuno, la lechería, la mantequillería, la miel, etc., se producen en la misma proporción que en Osorno, que es uno de los departamentos más ricos del País, se comprenderá la transformación que se ha de operar allá con la apertura del Istmo de Panamá.

«*El precio de cinco a quince libras esterlinas por hectárea* en los terrenos magallánicos no es una cosa excepcional, sino un conjunto bien tomado dentro del rendimiento de quince a veinte chelines por cabeza de cada lanar, que es el promedio de venta en los frigoríficos de Río Seco y San Gregorio.

«Una comparación similar debe hacerse con el precio de los terrenos que alimentan ganado vacuno y sirven para la agricultura en Osorno, asignándosele de quinientos a mil quinientos pesos por cada hectárea.

«La comunidad de intereses creados por la «Línea de Navegación Nacional de Braun y Blanchard», entre Llanquihue, Chiloé y Magallanes, va a permitir a estos tres territorios gozar de las expectativas de grandes beneficios en la venta o cultivo del suelo, una vez abierto el Istmo de Panamá, y esta situación va a informar también, de un modo definitivo, sobre la grandeza de la zona austral y la riqueza del País, por los cultivos agro-pecuarios, que se darán de la mano con la explotación de las conservas de mariscos y pescado, en playas prolíficas donde existen montañas de crustáceos y donde el pescado, en cardúmenes infinitos, cuaja los puertos y estuarios!

«En virtud de estos hechos el porvenir del sur de Chile se muestra halagador para la riqueza pública y presenta risueña expectativa de poder contar mañana con cultivos agrícolas,

ganaderos é industriales que permitan abastecernos y aun abastecer a las Américas con productos de primera necesidad.

«La apertura del Istmo de Panamá traerá, en consecuencia, una franca grandeza y liberalidad para Llanquihue, Chiloé y Magallanes; ya sea comprando los productos agrícolas, ganaderos o industriales, o valorizando sus tierras, o mejor dicho, ambas cosas de consuno a la vez.

«Acaso no nos muramos sin contemplar usada la fuerza de nuestros ríos torrentosos y de nuestras admirables cataratas australes en el propulsor de la industria sintética del salitre, allá donde el carbón blanco espera ansioso la turbina que ilumine los mares patagónicos, ante cuya majestad son pigmeos despreciables los *fjords* de Suecia y Noruega!»

VIII

(De «El Mercurio» de 17 de Abril)

Cámara Comercial de Punta Arenas, su acción presente y futura

En los reportajes anteriores, don Agustín Gómez García se ha ocupado ya en gran parte de los problemas que más afectan al territorio de Magallanes. En éste se propuso habiarnos de una institución respetable bajo todos aspectos, digna de ser imitada, nos dijo, en otros grandes centros del País.

«Magallanes, que presenta una organización europea en sus industrias, comercio y sociabilidad, no podía dejar de reunir en un haz a sus hombres más preparados, para estudiar sus problemas mercantiles, y estableció la Cámara de Comercio.

«En este centro comercial se agruparon todos los creadores de la riqueza de Punta Arenas, y se reúnen con regularidad para dilucidar y solucionar los actos mercantiles o de trascendencia territorial.

«Se llega a las reuniones de la Cámara de Comercio sin prevenciones, y se estudia cada problema sobre la base del interés público, en relación con el anhelo privado legítimo, y de esta mancomunidad de opiniones discretas e independientes, resultan premisas de engrandecimiento público.

«Se concibe así, que a la acción común, se asocie el comercio y la industria para buscar el capital, para invertirlo y rentabilizarlo bien, y he aquí el éxito de las empresas magallánicas.

«Después de estudiada una negociación con despacio y atinadamente en la Cámara de Comercio, no hay temor de que no surja o no encuentre capital la empresa recomendada: los primeros capitalistas son los propios miembros de la Cámara Comercial de Punta Arenas.

«El ideal que persigue en Magallanes el capital se uniforma con las personas del alto comercio, y se hace un todo armónico de estos factores divididos, hasta constituir, levantar y darle vida a toda negociación nueva, mediante este conjunto de voluntades que se reúnen en la Cámara de Comercio, en cada caso.

«Se nota, además de la acción eficaz de muchos cooperadores en este centro mercantil, un vínculo de solidaridad, que hace fuerte y respetable a cualquier empresa que haya recibido el aliento de la Cámara Comercial.

«De esta manera de presentar y estudiar los negocios, resulta el éxito anticipado de cada empresa que, en lo futuro, habrá de reeditar un interés ventajoso para todos los cooperadores del engrandecimiento de Magallanes, que se reúnen en cónclave cada vez que los negocios mercantiles o públicos que afectan al Territorio, tengan necesidad de capital o de defensa nacional.

«Instituciones de esta clase son la palanca moderna que forja la riqueza y el porvenir de los pueblos, enseñando al mismo tiempo, prácticamente, el medio y la forma de construir, con sensatez, el edificio del engrandecimiento social de una Nación por hombres esforzados, discretos y previsores, como son aquéllos.»

IX

(De «El Mercurio» del 20 de Abril)

Una institución obrera modelo.—Su actitud ante el problema de la aduana.—Debe solucionarse cuanto antes.

En las anteriores entrevistas sobre los problemas que afectan al Territorio de Magallanes, don Agustín Gómez García se ha ocupado en diversos temas de alto interés.

«No me parece menos interesante, nos dijo ayer, que en este reportaje nos ocupemos en la organización obrera de Punta Arenas y de todo el territorio donde existe una asociación poderosa, modelo por su organización, y que influye en la vida social y política de la región.

«Es ésta una institución federal de obreros, cuyo fin y acción se encuadra dentro de regímenes de moral, honradez y mancomunidad de intereses patrióticos que la hacen, hasta este momento, respetable por su organización y su objetivo.

«Esta institución gremial se llama *Federación Obrera de Magallanes*, y cuenta con un diario propio, con escuelas diurnas y nocturnas, con médicos, defensores públicos, etc.

«Se rige por estatutos sanos y bien inspirados, que revelan

una organización moderna, similar a las instituciones análogas de Alemania, de Suiza y Bélgica.

«Visitamos la Federación de improviso en la tarde del sábado 28 de Febrero, siendo recibidos por miembros del directorio, en ausencia de su presidente efectivo, don Manuel J. Muñoz, que goza de estimación entre los asociados; lo mismo que el director del diario *El Trabajo*, un espíritu equilibrado y culto.

«Nuestra visita tenía por objeto imponernos de la marcha, principios y fines de la Federación, que se nos había pintado como una madriguera de anarquistas y de socialistas demoleedores del orden social.

«Nuestra conversación versó sobre todos los problemas sociales que afectan a la vida del proletariado, dándonos cuenta cabal de las aspiraciones presentes y ulteriores de la Federación, y debemos consignar, gratísimamente, que nos encontramos con una asociación discreta, de civismo y cultura superiores, que comprende su acción social como inspiradora del bien público y no demoleadora del régimen de justicia establecido para felicidad de grandes y pequeños en los pueblos civilizados.

«Instituciones gremiales como la Federación Obrera de Magallanes son, en lo presente, una ayuda y un estímulo poderoso para el hogar obrero, para su educación y para las faenas diarias del taller y de la industria.

«La intelectualidad de los obreros asociados y la madurez de su raciocinio ante los problemas sociales mas arduos y complicados, deja la impresión más consoladora del objeto y buen fin de la Federación.

«Se preocupa la Federación Obrera de Magallanes en eliminar el analfabetismo entre sus asociados, y lo ha conseguido; vive atenta de su moralidad general en el hogar y en el trabajo, y tiene la satisfacción de presentar un grupo completo de obreros anti-alcohólicos.

«Las fiestas de ocho días de carnaval, celebradas en forma espléndida, con bailes populares, representaciones teatrales, cenas en la noche, etc., etc., sin que ningún desmán ni disgusto,

que a menudo perturbara el entretenimiento popular honesto y sencillo, aunque el disfraz de la máscara convidara a faltar al respeto o consideración social, revelan el grado de educación que distingue al pueblo de Magallanes.

«La Federación de Magallanes, en la forma que actualmente existe, con una dirección conciente y civilizadora, ejerce una acción social intensiva dentro de la ciudad, en las estancias de todo el Territorio y aun fuera de él.

«Su reglamentación es inteligente y avasalladora, no existiendo, puede decirse, ni un solo trabajo agrícola, industrial ó de otro género, que no tenga que someterse, incondicionalmente, bajo la vigilancia y regímenes de la Federación de Magallanes.

«Para la observancia del reglamento y órdenes impartidas a los asociados lejanos, hay inspectores de campo al servicio de la Federación, que vigilan el comportamiento de los federados y recaudan las cuotas de ellos.

«Los inspectores de campo, en los meses de Noviembre a Febrero pasados, entregaron a la caja de la Federación, sólo por cuotas de incorporación, más de treinta mil pesos.

«Actualmente el radio de acción de los federados de Magallanes se está extendiendo a los puertos y campos de la Patagonia argentina; de modo que, en un momento dado, todas las clases trabajadoras de ambas Patagonias estarán reglamentadas y dirigidas por una sola cabeza, la Federación Obrera de Magallanes.

«El castigo mayor que puede aplicársele a un obrero que falta al estatuto federal es el de borrarlo de los registros de la Federación por *traidor*, y esta pena tiene gran fuerza por las consecuencias que acarrea.

«Hasta este momento, todo pasa en paz y se vive en el mejor de los mundos; porque hay orden e interés de bien público, por lo cual uno se imagina encontrarse transportado a los grupos comunales de Alemania, Suiza y Bélgica; pero ¡ai! del momento en que la actual sana dirección deje de prestigiar, velar



y conservar las reliquias que encierran los estatutos de un organismo tan delicado!

«Por eso, basta exponer el móvil de la Federación que tiene bajo sus órdenes a todos los obreros de Magallanes y de la Patagonia argentina, para comprender cuán eficaz puede ser su acción mancomunada ante cualquier problema de interés público y cuán temible, a la vez, un traspié o una mala inteligencia en un caso dado.

«Y entre estos problemas, el de la supresión de la aduana y la subdivisión de las tierras, son su más legítimo anhelo.

«Me parece inoficioso dar razones, que saltan a la vista, para insistir en la solución racional, justiciera y oportuna de estos problemas de tan vital importancia para Magallanes y su clase trabajadora. Lo dicho antes, excusa mayores razones.

«Además, ¿qué podría decir de nuevo sobre el problema aduanero, que el talento y la reconocida agudeza de mi distinguido amigo, don Galvarino Gallardo Nieto, no haya dicho ya con altos y patrióticos fines en estos últimos días?

«Concluyo solicitando piadosamente la preocupación de los poderes públicos sobre estos impostergables problemas magallánicos, que son el eje y la vida de aquellas regiones apartadas, donde una catástrofe puede ser ocasionada lo mismo por la fuerza de los elementos naturales de una tromba o de un terremoto, que por la exasperación lógica de una vida encarecida y estrecha, sin beneficio público alguno que la justifique o mantenga.»

X

(De «El Mercurio» del 28 de Abril)

VALORIZACIÓN DE LOS TERRENOS MAGALLÁNICOS

Cifras reveladoras. — Las negociaciones efectuadas en los últimos años

Después de habernos ocupado en los diversos reportajes que hemos hecho al señor Agustín Gómez García, de una serie de problemas que han dado una idea, en líneas generales, de la verdadera importancia de aquellas regiones, de sus riquezas y de la influencia que éstas tienen para el progreso general del País, nos habló ayer nuestro entrevistado de la valorización de las tierras, que ha alcanzado proporciones no esperadas en los últimos años.

«La tierra, nos dijo el señor Gómez García, ha tomado en los últimos años gran valor, de tal modo que los estancieros se contentan hoy con sacar de ella un interés del 7 por ciento y aun del 6%, en los últimos tiempos.

«La población ganadera ha aumentado en forma tal, que

hasta en la base de los cerros agrestes se pastorean incontables rebaños.

«Cerca de Punta Arenas se han comenzado a labrar algunas extensiones de tierras, para dedicarlas a la agricultura intensiva; se cultivan en esos terrenos la papa, la arveja, hortalizas y otros productos. Se fundan especialmente grandes expectativas en el cultivo de la avena, con la cual se proyecta reemplazar, con ventajas, la introducción del pasto aprensado del centro del País.

«Este cultivo ha dado tan buen resultado, que se cree que, en uno o dos años más, no habrá necesidad de introducir pasto aprensado para llenar las necesidades del Territorio.

«Son éstas las causas que han contribuído a valorizar las tierras. Además, se nota ya una enorme escasez de terrenos que sean aptos para la crianza; escasez que ha llegado a ser tan sensible, que no se puede hoy comprar tierras a ningún precio razonable.

«El señor Gómez García nos proporcionó un cuadro comparativo del aumento del valor de los terrenos de Magallanes, a contar desde la fecha de los remates fiscales efectuados en 1903.

«En él se ve que el promedio de la proporción de aumento habido en los últimos 10 años es de *mil quinientos por ciento*; lo que significa que aquellas tierras, en general, han aumentado quince veces el valor que por ellas se pagó en el remate que, por disposición suprema, se efectuó en 1903.

«Durante el año actual, puede estimarse que el valor de cada hectárea de terreno fluctúa entre *cinco y quince libras esterlinas*, y últimamente se han hecho ventas hasta por *veinte libras* cada hectárea; pero por motivos especiales, que no regularizan una valorización general.

«Según el cuadro que tenemos a la vista, del cual tomamos el primero de los datos que en él se consigna, en Enero de 1903, el señor Tomás Saunders, compró al Fisco 79 lotes de terrenos, pagando por ellos un término medio de *tres pesos por hectárea*,

es decir, \$ 32,292. Ultimamente ha comprado estos mismos terrenos, que abarcan 10,764 hectáreas, la Sociedad Anónima Hamilton Saunders en 648,000 pesos, pagando por cada hectárea, deducido el valor de los bienes muebles, \$ 51.30, lo que significa que estas tierras han aumentado de valor en una proporción de *mil setecientos diez por ciento*.

«Allá, la actual crisis financiera y económica del País no ha paralizado ningún negocio; porque no ha podido hacerse sentir en un pueblo que vive sin gastos suntuarios e independiente de la humareda de farsa, que aquí nos corrompe y aniquila!»

XI

Problemas marinos que afectan intensamente a Magallanes

Dos clases de problemas, nacional el uno; extranjero, argentino el otro, afectan profundamente la vida comercial de Magallanes.

El primero puede remediarse con buena voluntad por parte de la inteligente Dirección del Territorio Marítimo, y creo no engañarme al decir que, apenas se lea la enunciación de él, quedará solucionado en bien de los intereses de Magallanes.

Hoy día existe una disposición del Territorio Marítimo que dice: «Todo vapor que recale en este puerto (Punta Arenas), ya sea para desembarcar pasajeros o en demanda de víveres, deberá pagar los derechos correspondientes».

Con esta disposición se perjudica ineficazmente a Punta Arenas, impidiendo la entrada al puerto de embarcaciones que dejarían, en comestibles y varios servicios, muchos miles de libras esterlinas, sin que, con la prohibición invocada, se haga obra patriótica alguna, pasando de largo, sin hacer escala en dicho puerto.

Estimo que si aquella disposición se cambiara por ésta, se haría un bien innegable a Punta Arenas: «Todo vapor que no

» traiga pasajeros ni desembarque mercaderías, no deberá pagar
» los derechos de faros y balizas».

Esta disposición que en el fondo es la misma vigente hoy, permitiría aumentar la riqueza de Punta Arenas en cincuenta o sesenta mil libras al año, que quedarían en el comercio de aquella ciudad, en vez de ahuyentarlas a Buenos Aires, Montevideo o Río Janeiro.

El problema de faz extranjera está consignado para su solución en el artículo final del Reglamento y Ley de Cabotaje Nacional argentina, que dice:

«Con excepción de las primas de estímulo, se concederá a los
» buques de las *naciones limitrofes* el mismo tratamiento y fran-
» quicias que a los buques nacionales de cabotaje, siempre que
» dichas naciones concedan a los buques argentinos, a título de
» reciprocidad, el mismo tratamiento y franquicias que a sus
» propios buques».

Los vapores de matrícula chilena, mantienen un comercio activísimo con los puertos argentinos de la costa del Atlántico hasta Puerto Madryn inclusive, mientras que los vapores con bandera argentina, si bien visitan a Punta Arenas de vez en cuando, las operaciones comerciales que realizan en nuestro País son casi nulas; de modo que la nueva ley argentina viene a perjudicar a los armadores de Magallanes, que no pueden hacer operaciones de cabotaje en la costa argentina sino cambiando la bandera, como ya lo han hecho.

Por eso, para defender los intereses de Punta Arenas, que son a nuestro juicio los únicos afectados por esa ley, conviene que nuestro Gobierno negocie con el Plenipotenciario argentino el establecimiento de la reciprocidad entre ambos Países, en la cuestión del comercio marítimo de cabotaje, de acuerdo con el último párrafo del Reglamento ya citado.

Adelantaremos que el distinguido Ministro argentino en Chile, nuestro respetado amigo, el Excmo. señor Gómez, nos ha prometido solucionar favorablemente este problema, que con precisión, tiene feliz cabida dentro de los términos amistosos de

las franquicias que la misma ley argentina concede a las *naciones limítrofes*.

Esperamos que un vulgar cambio de notas entre ambas Cancillerías evite el actual odioso gravamen que pesa sobre las naves chilenas en las costas del Atlántico argentino y que, para mayor claridad, exponemos en seguida, valiéndonos de los términos de la propia Gobernación Marítima de Magallanes.

El Comercio de Cabotaje de la matrícula chilena de la Gobernación de Magallanes, se hacía en Enero de 1912,—hoy es muy superior,—con veinticinco vapores y varias goletas; que representaban *siete mil ciento ochenta toneladas de registro*, y estas naves se ocupaban casi exclusivamente en el trasporte de mercaderías y productos del país, desde Punta Arenas a la costa de la Patagonia argentina y viceversa: y, aquí también debe dejarse constancia de que el desarrollo comercial marítimo de aquel territorio, se debe, en gran parte, a la liberación de derechos de importación y exportación y exención de otras gabelas de Aduana.

Pero este desarrollo comercial toca hoy para Magallanes a su fin, viéndose repentinamente amenazado por leyes y reglamentos del País limítrofe, que, si bien no son prohibitivos del todo, a fin de que no concurren nuestras naves a esos puertos vecinos, envuelven una carga demasiado onerosa para afrontar los gastos de una patente de subido valor, como luego veremos.

En efecto, nuestras naves se han encontrado, sin previo aviso por un tiempo determinado, con la vigencia de la ley argentina de 1.º de Enero de 1912, y con la disposición de que los vapores que no sean del cabotaje (*reservado sólo para su marina*), o que proceden de puertos extranjeros, deberán recalar primeramente a *un puerto mayor y abonar en cada viaje*, como derecho de fondeadero, la *suma de cien pesos (\$ 100), moneda legal argentina*, y esto si es que fueren considerados como vapores correos, porque, de lo contrario, deberán *pagar el doble* de la tarifa anterior.

Ahora bien, el tonelaje de los vapores de 1912, de la matrí-

cula de Punta Arenas, fluctuaba *de ciento cincuenta a trescientas toneladas*, y fácil es penetrarse que ese elevado derecho de fondeadero irrogaba un mayor gasto, a cada una de estas pequeñas naves, de *cinco a seis mil pesos moneda argentina al año*.

Además de la tarifa aludida, existe *la prohibición* a estas naves de hacer *operaciones de transporte entre uno y otro puerto de la referida costa*, tanto de carga como de pasajeros.

Asimismo, debe señalarse un peligro más para nuestra Marina Mercante: el Gobierno argentino, basado en la nueva ley de cabotaje, que dispone de que los buques de ultramar, sólo podrán hacer operaciones en los *puertos mayores de la República*, declarando que no hay ningún *puerto mayor* desde Madryn al sur, con cuya medida ha excluido del todo la bandera chilena en esa costa, y por consiguiente, la desaparición de nuestra flotilla mercante nacional; asestó un golpe de muerte a la actividad comercial e industrial de Magallanes,

Un sólo recurso quedaba: cambiar la bandera. Esto es lo que se ha hecho; pero no es compatible con la amistad que nos une a la Argentina buscar los subterfugios de un cambio de bandera, para llegar, como extranjeros repudiados, a los puertos argentinos. Se impone, pues, un arreglo de Cancillería.

Como corolario de lo expuesto, acompaño un cuadro comparativo de la estadística del movimiento marítimo publicado en el periódico «La Unión», del puerto de Río Gallegos, correspondiente a los años de 1910 y 1911, de cuya estadística extracto lo que sigue:

Naves entradas: Nacionales (argentinas). 62 por 119 extranjeras (chilenas), que han trasportado, respectivamente, cinco mil ochenta y dos, y diez mil quinientas noventa y cuatro toneladas de carga.

Naves salidas: Nacionales (argentinas) 61 por 115 extranjeras (chilenas), que han trasportado, respectivamente, tres mil seiscientos nueve, y dos mil seiscientos ochenta y seis toneladas de carga. En ambos movimientos se nota una disminución para las naves de la bandera nacional (argentina), que se hace más sen-

sible si se toma en cuenta que este movimiento se ha efectuado con buques de la bandera argentina, que representan *cient mil toneladas*, más o menos, y los nuestros solamente con *veinticinco mil toneladas*, lo que demuestra más todavía el continuo movimiento de nuestros vapores.

Este cuadro estadístico se refiere sólo al movimiento del puerto de Río Gallegos, que en cuanto al de los demás puertos de Coyle, Santa Cruz, San Julián y Deseado, etc., me reservo para publicarlo mas tarde.

Hoy día, ha aumentado considerablemente el movimiento comercial con la Patagonia argentina, que se hace libre de gabelas, llevando al tope de las naves de Punta Arenas, la bandera argentina.

Por decoro para Chile y por la amistad que nos liga a la Argentina, debe desaparecer esta ignominia de persecución, de dudas y de gravámenes entre estos dos pueblos amigos!

Este acomodo entre argentinos y chilenos, el establecimiento de policías fronterizas comunes e internacionales y la cooperación de ambos Países para subvencionar correos por el Pacífico, entre Nahuelhuapi y Punta Arenas, es actualmente la obra de progreso más indispensable para la amistad chileno-argentina.

XII

ADVERTENCIA

El reportaje anterior fué el último que publicó *El Mercurio*, y vino a interrumpir esta serie de artículos que tenía el compromiso de escribir, una invitación cariñosa de don Enrique Matta Vial; en que me pedía diera una conferencia en el salón de honor de la Biblioteca Nacional sobre mi viaje al sur de Chile.

Accediendo a esta gentil invitación, donde con público ilustrado podía presentar a Magallanes con el afecto que le dispense, creí más a propósito englobar en esta conferencia los futuros reportajes, y, con tal motivo, los suprimí, consignando en la Conferencia los temas de actualidad anunciados, que motivaban dichos reportajes.

Para ser sincero y dar las gracias en esta publicación al señor Matta Vial, que me proporcionó la feliz oportunidad de dar esta Conferencia, inserto las cartas cambiadas al respecto de ella.

Son del tenor siguiente:

Santiago, Abril 14 de 1914.

Señor Agustín Gómez García.

Estimado amigo:

Está usted haciendo publicaciones del mayor interés sobre Magallanes en *El Mercurio*.

Me atrevo a pedirle que se acuerde de la Sociedad de Historia y Geografía. ¿Por qué no da ahí una conferencia?

Si acepta mi petición, sírvase indicarme el tema, el día y hora que usted prefiera.

Perdone y mande a su afectísimo y A. amigo.—*E. Matta Vial.*

*
*
*

Inmediatamente contesté:

Santiago, 15 de Abril de 1914.

Señor Enrique Matta Vial.—Presente.

Estimado amigo:

Acabo de recibir su gratisima esquila sobre mis pobres, pero bien intencionados reportajes de *El Mercurio*, acerca de la desconocida zona austral.

Su benevolencia doble al calificar de *interesante* aquellas informaciones y al pedirme dé conferencias sobre el mismo tema de Magallanes en la Sociedad de Historia y Geografía, me obliga ante la Sociedad y ante usted a *cuadrarme*, como decimos los chilenos.

Pues bien, queda a su entera voluntad el día y la hora que se me dé para la conferencia hablada: estoy listo; de modo que puedo darla hoy mismo o mañana, si quieren.

Saluda a usted su afectísimo amigo y servidor.—*A. Gómez García.*

*
*
*

El señor Matta Vial me designó para dicha conferencia el día martes en la carta siguiente:

Santiago, 17 de Abril de 1914.

Señor Agustín Gómez García.

Estimado amigo:

Mil gracias por su buena voluntad. Como el sábado, pasado mañana, habrá Junta de Administración, haré anunciar su Conferencia, salvo deseo suyo en contrario, para el martes 21 del corriente, a las 6 P. M.

Lo saluda atentamente su afectísimo amigo y servidor.—*E. Matta Vial.*

*
* *

Como se ve, hay personas de la preparación y de la importancia del señor Matta Vial, que miraron con el mayor interés estos reportajes sobre la Patagonia chilena; de modo que puedo patrióticamente ufanarme de mi obra, que ha venido a despertar simpatías y adhesiones hacia un territorio digno de la mayor atención pública.

He aquí la Conferencia:



XIII

(De «El Mercurio» del 23 de Abril)

EN LA SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

Una conferencia sobre la Patagonia chilena y argentina.—La grandeza y porvenir de Magallanes

En la última reunión de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, el diputado por Santiago, don Agustín Gómez García, dió una conferencia sobre la Patagonia chilena y argentina, principalmente acerca de la grandeza y porvenir de Magallanes.

El trabajo del señor Gómez García, fruto de los datos y observaciones que pudo recoger en su último viaje a aquella sección del Territorio, llamó la atención de la concurrencia que asistió a la aludida sesión.

*
* *

«Señores:

Aunque enfermo, no puedo excusar esta ocasión que me proporciona la gratísima complacencia de la conversación que voy a tener esta tarde con ustedes sobre la Patagonia Oriental y Occidental y sobre la grandeza y porvenir de Magallanes, debido todo a la benevolencia de mi distinguido y talentoso amigo, don Enrique Matta Vial.

Con motivo de mi reciente viaje a Magallanes, único rincón

de mi País, que no conocía, fuí invitado por *El Mercurio* para dar algunas informaciones sobre Magallanes.

Entre mi falta absoluta de tiempo, me di el escaso para escribir algunas carillas en orden a problemas de actualidad acerca de aquellas regiones, y en tales circunstancias, recibí del señor Matta Vial la invitación, que acogí, para darme hoy el agrado de conversar con ustedes.

Cumplo mi consigna, rogándole a la concurrencia, como lo he pedido otras veces en este mismo Salón, se dignen interrogarme, o aclarar, o ensanchar el tema, que, a guisa de miscelánea, he de dar a esta conversación familiar.

Para los tiempos que corren y para la pintura de los territorios a donde os voy a llevar, que es un excelso santuario de la naturaleza virgen, donde no existe aun el choque de la envidia ni la oligarquía de un desgobierno, y, por consiguiente, donde reina la moral, nada más apropiado que estas frases del infortunado explorador Pooper, refiriéndose a la Patagonia Oriental argentina, hace más de 20 años.

«Mientras la anemia de los Gobiernos, dice, abandone aquella comarca al capricho de las nulidades, y mientras la avidez y el desborde de las pasiones rija los destinos de aquel hermoso Territorio, ese capítulo quedará latente, pero inédito».

No pretendo escribir este capítulo de suprema belleza, pero anhelo levantar, como chileno, la punta del riquísimo manto que cubre, entre grandiosidades infinitas, el presente sombrío de la República con aurora sonriente de bonanza, que viene de las brisas de Chile austral, País fantástico y desconocido de los chilenos.

Para eso es menester que me permitáis recorrer, a la ligera, aquellas regiones, a fin de dejar previamente en vuestro espíritu la impresión grandiosa de que este territorio desconocido y salvaje, es, al propio tiempo, una comarca cuajada de encantos y de riquezas.

Ante la vista de aquellos territorios y de aquellos mares, habla al alma un lenguaje sublime y diverso del contemplado hasta ahora en la existencia humana.

En las regiones tropicales donde la belleza del paisaje nos presenta un edén, el hombre, no obstante, se siente hombre, dueño y señor de la creación; admira y bendice! En los canales patagónicos, embelesado ante la lectura de una leyenda que está escrita en la grandiosa majestad de la abrupta roca y en el granito vestido con follaje tropical, coronado el horizonte con una diadema de perlas azules y blanquecinas, que la forman las grietas de los ventisqueros y los penachos de los volcanes, retratados en el agrio mar de la última guarida del ser civilizado, el hombre se siente, cual es, un átomo miserable, que, de improviso, recobra el dominio de su espíritu para maldecir la incuria de nuestros gobernantes, incapaces o inconscientes!

Así, dominado por un fluido extraño que nos hace artistas ante la obra del Creador, recorreremos archipiélagos, canales, estuarios y océanos bravíos, sin dejar nada de ser soberbiamente bello; aunque la nomenclatura de sus comarcas, llamándoseles Isla Desolación, Bahía Inútil, Puerto Hambre, Cabo Decepción, etc., nos pinte las noches de insomnio de los primeros navegantes y las penurias de los primitivos pobladores de Magallanes y Tierra del Fuego!

Ah! nosotros hemos creído siempre que estos territorios están enclavados en los mares antárticos y no hemos pensado que se encuentran más apartados del polo sur que Stockolmo, Copenhague y Glasgow del polo norte, y que se acercan más a los trópicos que Escocia, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Nuestro propio pensamiento nos ha apartado del panorama que teníamos al lado, juzgándole inhospitalario, estéril y sombrío, cuando en realidad es un territorio hermoso, fértil y de clima variado!

Y si recorremos la Patagonia Occidental, a lo largo de la costa de Puerto Montt y de Chiloé, encontraremos un clima benigno y suave, una naturaleza espléndida y sonriente, con gigantescos bosques de alerces y mañíos, de cipreses y robles, para convertirse luego en los archipiélagos de las Guaitecas y de los Chonos, en una otra vegetación exuberante, y transformarse en

seguida en los canales de Smith, en un conglomerado de islas llenas de musgos, helechos y selvicultura enana, hasta hacernos admirar, finalmente, las rocas escuetas y atrevidas de la entrada del Estrecho de Magallanes y del Océano Atlántico!

Aquí la composición de aluviones terciarios, de llanuras y altiplanicies entrecortadas por cañadones cubiertos de pasto; donde la oveja ocupó el lugar del guanaco, presenta, a cada paso, en medio del fragor de las olas, esqueletos desnudos de rocas graníticas inconmensurables, en cuyas cúspides residen las nieves eternas.

Por todas partes, además, se ven peñas solitarias, informes vestigios de montañas que fueron, que asilan tribus de lobos y de delfines, cuyos rugidos se pierden entre las rompientes que besan sus pies.

Para darle toda su belleza indescriptible a aquella región, se contemplan, entre las faldas de los dioríticos y graníticos de esas cordilleras, gigantescos glaciares, que desprenden en invierno montañas de hielo por entre la selva de canelos, robles y magnolios, a fin de presentarnos así el sorprendente espectáculo de navegar, en aquellos embravecidos o suavísimos mares, en medio de colonias de pingüines, cormorantes, nutrias y lobos antárticos!

Y al través de este grandioso escenario de la naturaleza, más al sur o más al norte, más al oriente o más al occidente, vive en pequeñas canoas, hechas de cortezas de árbol y cosidas con tripas de titanes marinos, una raza de seres humanos, raquítricos, enjutos, mal configurados; en contraste sorprendente con otra raza de gigantes, de aspecto viril y robusto, cuya elevada estatura recuerda la de los tehuelches y cuyo rostro, de enérgicas facciones, la asimila a los indios norteamericanos.

Dos razas por extinguirse: en la pampa, gigantes que cazan guanacos; en los canales, enanos que disputan su presa a las focas y lobos, entre selvas de algas marinas.

Para la etnografía el prodigioso estudio de dos razas diferentes, que viven una al lado de la otra, canal de por medio:

los alacalufes y yaganes, enclenques y mal configurados; y los onas, de fuerte constitución física. Aquellos viven de la pesca, éstos de la caza, y unos y otros, abandonados de la mano de Dios y de la mano de los hombres, embrutecidos por el alcohol, y despedazados como a fieras salvajes en sus propias guaridas en las estancias de los hombres civilizados.

Es imposible presentar en un cuadro reducido, la situación de ambas Patagonias; porque es el territorio en que la fauna polar hasta armoniza con la región del trópico, y confunde en un haz su vegetación con la del resto del País; presentando más bellezas y paisajes grandiosos que los de Suiza y Noruega, con contrastes más interesantes de geografía física y de hidrografía, de metereología y de etnografía, que el mundo entero.

Las corrientes tibias del este, fomentan una columna de aire que asciende, y las del oeste, enfriadas en las perpetuas nieves del Pacífico, se precipitan hácia abajo para sustituirlas, originando los insoportables vientos que castigan las pampas, impidiendo la silvicultura y arrancando de raíz lo que no está hondamente arraigado en el suelo, lo cual explica los contrastes de fauna y flora, de climatología e hidrografía.

El variado aspecto de la estructura geológica y orográfica de estas regiones patagónicas meridionales tiene aún otra determinación, que sublima más su naturaleza y la hace única en el mundo.

Miéntas las regiones del Atlántico, en una gran extensión, están formadas por aluviones terciarios de conglomerados de piedra, de estratificaciones arcillosas y de fajas arenuscas, la región del Pacífico, continuación de la cordillera andina, compuesta de rocas primarias de gneiss, granitos, dioritas, etc., se encuentra expuesta a la lluvia y sujeta a la acción erosiva de los glaciares, de las cascadas, de las cataratas y de los ríos de montaña; de donde resulta que aquí las fuerzas plutónicas han descubierto las rocas de todo aluvión, llevándose las rompientes hasta las últimas arenas que las arterias fluviales arrastran hacia el Océano Pacífico, y han formado así un sinnúmero de bahías,

puertos y estuarios; mientras del lado Atlántico, ejerciendo el mar impetuoso su fuerza destructora, despedaza la playa y forma barrancos cortados a pique, hasta de medio millar de pies, reflejando, a lo lejos, la imagen de un buque tronchado por mitad; por manera que la misma fuerza que en el Pacífico crea puertos y bahías, en el Atlántico los arrasa y destruye.

De este modo, en general, se presenta el panorama entre ambas Patagonias: más benigna, más bella, más fértil la Patagonia chilena; pero más cuidada y más mimada del Gobierno argentino aquélla. Aquí la naturaleza rústica; allá la mano del hombre. Allí hay espíritu público que flota en los desiertos del Chubut y en los arenales de Santa Cruz; aquí inercia, y abandono y gabelas que anonadan toda energía. Allá marina mercante nacional que tiene protección y celo por el engrandecimiento de los territorios libres de la Patagonia argentina; aquí desdén y gravámenes para obligar a formar puertos en el Atlántico que compitan y concluyan pronto con Punta Arenas.

Allá ingenieros que regalan tierras estériles, dándoles títulos fiscales suficientes, para hacer comerciable el suelo, ferrocarriles improductivos que cruzan estos desiertos; aquí ignorantes y charlatanes, que perturban el título bien constituido en la Patagonia chilena y sus archipiélagos y nulidades de hombres públicos, que creen conquistar fama y renombre con oponerse al riel internacional o ignorar que existen territorios de esta majestad y de esta riqueza.

A grandes rasgos, mi Conferencia podrá abarcar, de ligera, las materias que he esbozado, para compenetrar la magnitud de trabajo y de patriotismo que encierra el estudio de los problemas magallánicos, sin referirme hoy, sino muy incidentalmente, a su problema aduanero, que es el mayor y actual vejamen, con que se ha castigado a Punta Arenas para extinguirlo, por ser el orgullo de nuestro primer puerto de la Patagonia chilena.

Entramos en materia estadística para presentar, siquiera a

grandes rasgos el cuadro de la grandeza y porvenir de Magallanes.

* * *

SOCIABILIDAD.—Entre los grados 42 y 52 de la Patagonia occidental no existe sociabilidad alguna; porque sólo viven un centenar de personas, vaqueros e inquilinos de las propiedades cordilleranas de Cahuelmó, Pudíablauquén, Reñihué, Pumalín, Chana, Aisen, etc., que desde hace un siglo conservan y cultivan las heredades de aquellos fundos, aislados e insociables.

En Magallanes sí que existe una sociedad culta e ilustrada, cuya exteriorización se manifiesta en las reuniones privadas, en la asistencia a los teatros, en la frecuentación del sport hípico, en las conferencias sociales, cooperativas, mutuales y de beneficencia.

La comunión de ideas con el mundo entero se hace intensiva por el cable y por el correo, a diferencia de Chiloé, donde el *telégrafo se usa por cartas* que se envían del continente a la Isla en botes viejos y acuosos!

La explicacion encuadra bien dentro del sistema de indolencia que en Chile usamos, y bastará decir para ello que hace veinte o veinticinco años se robaron o cortaron el cable que unía el canal de Chacao con Chiloé, y desde esa inmemorial época, los chilotes reciben sus comunicaciones telegráficas por medio de *delicadas esquelas*, que llevan el «*visto bueno*» de la indolencia del Gobierno central.

Más todavía: esta *comunicación telegráfica, por carta y por botes*, está próxima a desaparecer con la instalación inalámbrica de Frutillar y Punta Arenas; porque a decir de los técnicos, las ondas que a las veces se usan en Chacao, serán obstruidas o atraídas por las dos estaciones inalámbricas recordadas.

La vida social moderna, a la europea, ha hecho desarrollar el comercio y la industria en Magallanes, de manera tal, que allá existen cincuenta millonarios con uno, dos, cuatro, diez, veinte,

cincuenta y más millones de pesos. ¡Las primeras fortunas y las más saneadas del País residen en aquel Territorio!

Otra manifestación de la cultura social la encarnan seis u ocho clubs, que nada tienen que envidiar a los mejores de Santiago y Valparaíso.

Finalmente, señala a Punta Arenas como un pueblo modernizado, patriota, industrial y lleno de empuje, esta ramificación de su prensa (*muestra todos los diarios y periódicos de Magallanes*), donde cultamente se debaten todas las ideas y se acogen todos los anhelos, con pulcritud y temperancia.

CONSTITUCIÓN DE LA PROPIEDAD.—Ha contribuído eficazmente a este progreso social la constitución de la propiedad raíz, que allá es indiscutible y alejada de todo tinterillaje por razón de tener una tradición fiscal.

Este hecho ha sido el factor más importante para el adelantamiento de aquel territorio: a la sombra inalterable de un buen título, el propietario trabaja sin zozobras.

El estagnamiento de la Patagonia occidental, entre los grados 42 a 47 y el retroceso de Chiloé en el último siglo, no ahora que marcha veloz, se debe únicamente a las dudas sobre la constitución de la propiedad raíz, dudas que inventan y forjan los tinterillos, los mal intencionados y muchas veces funcionarios inadvertidos o falaces.

Como el vínculo social y mercantil que ha ligado ya el norte con el sur de la Patagonia chilena, es la coronación de una era de agradables augurios para las regiones meridionales, es propio de este sitio el considerar ampliamente este tópico, que viene a feliz memoria con motivo de una publicación antojadiza y aldeana, en que, hace pocos días, se denunciaba la venta o hipoteca de la isla Tranqui.

Las malquerencias lugareñas de la politiquería que nada respeta y vive a oscuras para su progreso, ha ideado este denuncia, que es el mayor mal que pueda infligirse a una región, al repugnar como maledado la tradición de su propio título.

Así no se hace obra de bien y, por eso, por tener estímulo

para corregir e indicar piadosamente que no desgarran su vitalidad y su porvenir aquellas gentes insulares que no conocen el transcendental problema de la constitución de la propiedad, voy a detenerme un momento en esta materia, para cuya dilucidación he traído toda esta gran documentación que tengo sobre la mesa.

Señores, los remates fiscales de Magallanes abrieron el registro conservatorio de Punta Arenas hace pocos años; en cambio las mercedes reales por el pago de servicios militares en tiempo de la colonia o por acompañar a los misioneros, llámense Mascardi o Lagunas, Menéndez o Agüero o por servir bajo las órdenes de los insignes marinos Moraleda o Malaspina, dejaron un título inmutable en los agraciados de Llanquihue y Chiloé, cuyos herederos han conservado con religioso respeto aquellas propiedades.

En efecto, lejos Chiloé, que abarcaba entonces toda la Patagonia occidental, de la corona de España o del virreinato del Perú, fué autorizado en la persona de sus gobernadores para vender, ceder o conceder los terrenos reales del continente y del archipiélago, desde Nahuelhuapi hasta el Istmo de Ofqui.

Así, ya para pagos de servicios, ya para obtener dinero para las milicias reales, que un día llegaron hasta tres mil plazas, se vendieron grandes extensiones de territorios en aquella zona.

En el continente las propiedades de Pichicolo, de Llancahué, de Cahuelmó, de Bodudahue, de Reñihué y de Aisen, etc., están comprendidas entre estas mercedes o ventas, sintiendo, como chileno, que nuestros sabios ignorasen, en la litis con la Argentina, que el límite Este de estas propiedades era la OTRA BANDA o sea *donde se dividen las aguas*, cuya delimitación ha sido *fijada, reconocida e inscrita desde mil ochocientos setenta y siete* y materialmente ocupada desde 1793.

De este modo, la isla de Llancahué, a un paso de Puerto Montt, pertenece desde hace un siglo a particulares y actualmente va a ser trabajada por gentes emprendedoras de esta

Capital, que la han comprado con el ahinco de convertirla en una estancia modernizada.

Igual cosa pasa con la hermosa isla de Talcán, cuyo título originario, que tengo aquí a la mano, desleído y sucio, conjuntamente con las otras actuaciones judiciales, es el mejor argumento de su tradición, nacida de un remate en almoneda pública.

Y de igual modo llegamos a Tranqui, cuyo título primitivo, data de 26 de Enero de 1786 y lo dan a nombre del Rey de España, los señores Antonio Alvarez y la Espada, coronel de los reales ejércitos de Su Majestad, gobernador político y militar y comandante general de la provincia y don Manuel Zorri-lla, capitán de infantería e ingeniero ordinario de los reales ejércitos, lo dan, digo, al cacique Levién, por ser práctico y señalero en la exploración Moraleda, cuyos canales australes llevan su nombre.

Este título, jamás discutido, lo tengo aquí, también auténtico para leer «que se le hace merced de la isla de Tranqui al cacique Levién, declarándolo, desde luego, por legítimo dueño de dicha isla para que la goce y posea libremente, pueda venderla, donar, cambiar, enajenar, y hacer de ella a su arbitrio y voluntad, pues desde ahora y para siempre se aparta y desiste su Majestad del derecho, acción y propiedad que a ella tenía con respecto a la incorporación de dichas temporalidades, etc...»

Más tarde, en 1823, fué mutilado este título primitivo, según consta del Libro de Mensura General existente en el respectivo Conservador de Bienes Raíces, y con permiso e intervención de Levién, se le cedieron lotes de seis cuadras a las orillas del mar, a treinta y un pobladores, cuyas posesiones conservan.

Levién dejó a su hija única, María Ponciana, la isla de Tranqui, con excepción de las 31 ocupaciones cercenadas del título primitivo, y ésta vendió a don Pedro Antonio Oyarzún y a otros su propiedad indiscutible, que transfirió e inscribió sin dificultad conforme a la ley.

Sin embargo, salta en el camino una duda y la indica, hace quince años, el ingeniero de colonización, señor Fritis, que denunció como bienes fiscales todos los territorios de la isla grande de Chiloé e islotes adyacentes.

La barbaridad era inconmensurable; porque quedaban sin título ciento veinte mil habitantes que habían cultivado la tierra con prescripción iamemorial o habían comprado el suelo desde hace cuatro siglos.

Para los que conozcan a Chiloé, este denuncia, que no califico desde esta tribuna, sembró el pánico, pero luego vino la calma. Uno o dos ministros de la Corte de Concepción, en visita en las oficinas respectivas, ordenaron pasar por alto tal denuncia, que, por lo demás, habría cerrado las puertas de todas las notarías de Chiloé.

Así salvaron su tranquilidad aquellas gentes, conservando su dominio perfecto e indiscutible sobre lo que era y había sido siempre su propiedad, sobre lo que constituía su terruño y formaba las caricias de su hogar!

Y para terminar esta materia que interesa a Magallanes, diré otra vez que, en Chiloé, gran parte de la propiedad fué cedida o vendida por el Rey de España y por los virreyes del Perú o por los gobernadores del Archipiélago, cuya documentación existe en libros de su tiempo, que se conservan intactos, como testigos elocuentes de que no es posible, ni es decente ni es humano controvertir, por malas pasiones o culpable descuido, un título de propiedad, entregado, mensurado y amojonado por las autoridades competentes de la época.

Y, por eso, son islas particulares: Huar y San Ramón, en Carelmapu; Talcán y Apio en Quinchao; Lemuy y Tranqui en Castro, por no citar cien nombres más, cuya propiedad raíz está tan bien constituida como el Salón en que tengo el honor de conversar con ustedes.

Por eso, también, señores en previsión de cualquier interés malsano y en aclaración de la verdad os traigo y os presento estos títulos ahumados y sellados con los primitivos timbres de

la Colonia, y reforzados, escriturados e inscritos cuando se estableció el Conservador de Bienes Raíces, como custodia de la tradición de la propiedad.

He aquí (*presenta al público y deja sobre la mesa para su inspección tales títulos*) el derecho de propiedad amparado en la tradición, en la prescripción y en las escrituras públicas anotadas e inscritas desde antiguo.

Para evitar dudas o despejar situaciones equívocas y darle a las regiones australes lo que es suyo en la constitución de la propiedad raíz, de lo que depende su industria y su comercio, nos daremos el honor de publicar fotograbados aquellos títulos primitivos, que son, además, una adquisición valiosa para los anales de nuestra Revista, donde ocuparán un lugar preferente para el estudio sano y bien inspirado de los hombres que de veras aman a su país.

Al frente se publica, por hoy, el título fotograbado de la isla de Tranqui, que, como el de Llancahué, Talcán, Cahuelmó, Bodudahue, Pillán, Reñihué, Pudilabquén, Pumalín, Chana y Aysen en el Continente; lo mismo que Iníó, Quinlanlar, Coldita Isla, Coldita Continente, Asasao, Yaldad, Cohinco, Píopío, etc., en la Isla Grande de Chiloé, forman una propiedad indiscutible menos por el informe legal de las eminencias del foro, que los han encontrado perfectos, que por su propia tradición de cuatro siglos, invulnerable ante la ley y ante la conciencia más delicada!

*
* *

COMERCIO E INDUSTRIA DE MAGALLANES.—La nomenclatura de su industria y comercio será la aseveración práctica del grado de progreso actual de Magallanes. Oid esta nomenclatura:

El comercio de Magallanes en 1914

3 Bancos.

2 Bodegas públicas.

En el puerto de Sancaulos en veinte y seis de En-
de mil setecientos ochenta y seis, los Señores Don
Ante Abares y la Espada, Coronel de los Reales Es-
critos de su Magestad, Gobernador politico y mili-
tar y Comandante general de la provincia, y Don Ma-
nuel Zurilla, Capitan de infanteria e ingeniero or-
dinario de las Reales Escribas, Jueces Comisiona-
dos para las Temporalidades, dijeron que con
respeto de ser don Juan Levin Casique mayor
i practico principal de la exploracion moralis,
se le ase merced de la Isla de Franque p[ro]tencien-
te su dicho ramo, declarandole desde luego por legi-
timo dueño de dicha Isla de Franque para q[ue] la
goze i posea libremente, pueda venderla, donar,
Cambiar, en ajena y a ser de ella a su arbitrio y
voluntad, pues desde agora y para siempre se apa-
ta y desiste su Magestad del derecho, accion y pro-
piedad que a ella tenia con respecto a la inco-
poracion de dicha Temporalidades, trasporandole y re-
nunciandole en el dicho don Juan Levin para sí
sus herederos y sucesores y en cuya virtud se obliga
adicho ramo al saneamiento de esta escritura
h[aciendo] se ase pena limpia e irrevocable y con toda
las consideraciones y requisitos necesarios en for-
ma y conforma a derecho y lo firman dichos Se-
ñores Jueces de que yo el presente escribo, doy fe.

Antonio Abares - Manuel Zurilla

Ante mí.

Juan José de la Cruz
Sec. J. de la A. de S.

Tomase razón de este instrumento en esta
Oficina de Real Arrenda de mi cargo, y el que to-
viere y seis de 1787.

Alfonso Añel. Dehenos

Queda apublado este instrumento y el que se
ha inscrito en los actos de su materia, con lo que
queda consuelo y finalizado lo que conve-
niere a esta parte. Alon Carlos 30, de Sep-
tiembre 1793. - Jose D. Navarrete

- 6 Boticas y Droguerías.
- 17 Casas importadoras, 1.^a clase.
- 40 » » 2.^a »
- 4 Casas Préstamos.
- 11 Carnicerías 1.^a clase.
- 10 » 2.^a »
- 3 Cigarrerías.
- 9 Clubs con restaurant.
- 139 Despachos de provisiones.
- 3 Hoteles 1.^a clase.
- 13 » 2.^a »
- 1 Hotel sin restaurant.
- 15 Hoteles con restaurant, 1.^a clase.
- 6 » » » 2.^a »
- 336 » » » 3.^a »
- 6 Jardines de plantas.
- 4 Librerías.
- 2 Mercerías.
- 16 Tiendas surtidas 1.^a clase.
- 32 » » 2.^a »

Industrias de Magallanes en 1914

- 12 Aserraderos.
- 4 Carpinterías.
- 2 Curtidurías.
- 5 Fábricas de Carruajes,
- 8 » » licores.
- 2 » » fideos.
- 5 » » grasa.
- 3 » » conservas.
- 3 Aserraderos de leña.
- 1 Criadero de aves.
- 1 Oficina de mensajeros.
- 1 Fábrica de escobas.

- 2 Salones de lustrar calzado.
- 1 Fábrica de agua para lavar.
- 1 Lavandería modelo.
- 2 Frigoríficos.
- 4 Fotografías.
- 1 Taller de fotogrados.
- 13 Herrerías.
- 6 Hojalaterías.
- 8 Imprentas.
- 1 Litografía.
- 5 Joyerías y Relojerías.
- 9 Panaderías,
- 11 Peluquerías.
- 13 Sastrerías.
- 13 Talleres constructores.
- 7 » de pinturas, etc.
- 4 Tintorería.
- 33 Zapaterías.
- 4 Fábricas de ladrillos.
- 1 Empresa de teléfonos.
- 1 Astillero naval.
- 3 Talleres mecánicos y de fundición.

*Comerciantes e industriales por nacionalidades
y capitales en 1913*

A pesar de las dificultades para dar cifras más o menos verídicas de los capitales invertidos en el comercio y distintos establecimientos industriales de Magallanes; sin embargo, agregando al estudio atento del Rol de Avalúos para 1913, el examen de las cifras que nos proporciona la Estadística Aduanera, observaciones personales y otras prolijas investigaciones (informaciones), puede fijárseles a dichos ramos, con bastante aproximación, los valores que les corresponden, según la nacionalidad de sus propietarios.

Así el comercio magallánico puede descomponerse en la forma siguiente:

Alemanes.....	\$ 4.490,000
Austriacos	4.140,000
Españoles	3.410,000
Ingleses	2.620,000
Italianos.....	2.190,000
Suizos.....	1.810,000
Chilenos.....	980,000
Suizos.....	130,000
Argentinos.....	180,000
Uruguayos.....	160,000
Otras nacionalidades varias.....	110,000
Total.....	\$ 19.280.000

En los valores anteriores no están incluidos los correspondientes a las sucursales que muchas casas mayoristas extranjeras poseen en los puertos argentinos del Atlántico. Tampoco el valor de los *26 vapores y 20 y tantas embarcaciones menores de 25 toneladas*, que con tonelaje total de cerca de 12 mil toneladas, pertenecen exclusivamente a extranjeros. Por último, no han sido tomados en consideración los dos bancos locales, Punta Arenas y Magallanes, cuyas acciones que, en total representan como *4 millones de pesos*, significan un progreso real; ni tampoco los grandes vapores de la firma Menéndez y Compañía, que con bandera argentina, hacen el comercio de cabotaje en la Patagonia Oriental Argentina, como los de la firma Braun y Blanchard lo hacen desde Punta Arenas hasta Valparaíso con aplauso nacional.

* * *

LOS INDUSTRIALES DE MAGALLANES.—Clasificados por nacionalidades y según los capitales con que giran:

Alemanes.....	\$ 2.860,000
Austriacos	2.420,000
Italianos.....	1.090,000
Franceses	1.930,900
Ingleses.....	890,000
Espanoles	420,000
Chilenos.....	390,000
Portugueses.....	120,000
Uruguayos.....	50,000
Argentinos.....	40,000
Turcos	25,000
Belgas	10,000
Varias otras nacionalidades.....	15,000
Total.....	\$ 10.260,000

En los valores anteriores no han sido incluidos los de la industria ganadera ni sus derivados los frigoríficos, graserías, fábricas de conservas, etc., por figurar ya éstos en los avalúos de las estancias, cuya valorización alcanza a más de *cien millones de pesos*. Tampoco hemos incluido la Sociedad Ballenera de Magallanes, la Compañía de Luz Eléctrica, ni las Compañías Petrolíferas, ni muchas otras mineras.

Faltará agregar por fin, que el avalúo de la propiedad raíz, ocupada en la actualidad, representa más de *doscientos millones* y así se colegirá la grandeza y porvenir de Magallanes.

Solamente no hablaré de la industria petrolífera por ser un problema planteado para soluciones cercanas, con cuyo estudio perturbaría o entusiasmaría a las gentes de negocios, indigno objetivo de espíritus progresistas.

*
*
*

INDUSTRIA AVÍCOLA Y MADERERA.—De entre las industrias enumeradas, debo citar, como ejemplo, dos de interés transcendental: la avícola y la maderera.

La primera, la avícola, la representa especialmente un gran gallinero a la yanqui, un fundo de sesenta hectáreas de agricultura intensiva, dividido en potreros, casas de inquilinos, casa de administración, etc., que contiene, más o menos, veinte mil gallinas de cría ponedora, que se reproducen artificialmente por medio de incubadoras y que deja cada ejemplar, más o menos, doscientos huevos al año sin ser cubiertas por gallo alguno. El macho no tiene otro empleo que seleccionar ciertas especies raras o interesantes.

Los huevos se guardan de una estación para otra en estanques especiales de agua sometida a una composición química, que impide toda descomposición.

Como el clima es duro en Magallanes, las gallinas, como los individuos, tienen caloríficos idóneos para mantenerse en el justo término medio de vida normal; así no hay enfermedades ni mortalidad que diezmen la hacienda.

Un gallinero de esta clase, donde la gallina cuesta ocho pesos y el huevo veinte centavos, es una hacienda que reditúa interés por partida doble, al propio tiempo de ser una industria digna de ser imitada con provecho en el norte del País.

* * *

La industria maderera está representada en Punta Arenas por doce aserraderos y cuatro carpinterías de primer orden, superiores a todo lo que hemos visto en el País.

Los aserraderos cuentan con elementos de elaboración moderna, con operarios preparados y con secadores de madera, que permiten presentar al comercio un artículo racionalmente apto para la edificación o construcción de muebles.

Actualmente hay invertido en Magallanes un capital superior a 4 millones de pesos, dedicado a la elaboración de la madera, que existe aún abundante y de buena clase.

No quiero contradecir opiniones vertidas respecto de los bosques del sur, su cultivo, sus clases de maderas comparadas con

el pino oregón, la peor especie de madera conocida en este ramo de la explotación racional, porque este tema no es del resorte de una Conferencia como la presente; pero me será lícito decir y afirmar que tengo a la mano un informe técnico de dos ingenieros especialistas yanquis que han venido a estudiar las maderas chilenas, y que proponen este axioma: «las maderas chilenas bien elaboradas, son la mayor riqueza de Chile, siendo el producto igual y aun superior a todas las maderas conocidas del mundo».

Este informe está dado por uno de los hombres profesionales de mayor estimación en Estados Unidos; lo ha evacuado después de recorrer durante cuatro meses los bosques del sur de Chile, y tiene el mérito indiscutible de haber costado cien mil pesos chilenos este estudio, sin fines ulteriores preconcebidos.

Y aquí conviene desprenderse de todo mercantilismo estrecho para decir, duela a quien duela, que la madera chilena está desprestigiada por el crimen vulgar que se tolera de permitir cortarla en época inoportuna.

—En la Patagonia occidental, entre los grados 42 a 47, y en Chiloé, oídlo bien, yo soy el más perjudicado en afirmarlo por tener, hace cuatro meses, interés en sociedades madereras, se corta la madera en el momento de embarcarla para los mercados del norte del País; de donde resulta que en vez de venderse madera, se expende *agua solidificada*, que a los rayos del sol de un clima ardiente, se parte, se despedaza, se hace inservible. He ahí nuestro desprestigio.

Por eso, llámense amigos o asociados, los vendedores de maderas de Chiloé, debo declarar que incurren en una falta inexcusable para el adelantamiento público, presentando falsificado un artículo nobilísimo, si se explota en su tiempo y si se vende con conciencia.

Los Poderes públicos deben reglamentar la corta de bosques, para conservar noble el producto de las maderas chilenas, que será objeto de un mercado mundial, explotándose bajo regímenes racionales.

Magallanes nos da el ejemplo, llevando a los puertos libres del Atlántico argentino, maderas estimadas por su buena preparación, que forman un mercado valioso y serio.

*
* *

IGNORANCIA SOBRE MAGALLANES EN EL NORTE DEL PAÍS.— El comercio e industria de Magallanes, expuestos en los cuadros estadísticos anteriores, denuncia, señores, ante el País, nuestra vergüenza.

Hace veinticinco años, todavía en la presente generación—somos testigos los que aquí estamos—Magallanes, Punta Arenas, eran un peladero, decían, cruzado por indios salvajes, diestros cazadores, que ensartaban a los blancos en la punta de sus lanzas, para comérselos vivos de un tarascón!

Era aquella región, como aun es hoy para la atrevida ignorancia de mis compatriotas del Centro y Norte del País, mucho más cruel que la tierra maldita pintada por Darwin y Byron, cuando tuvieron la desgracia de tocar en las playas inhospitables y en las ciénagas intransitables de la Patagonia, en hora aciaga para los destinos de mi Patria; porque, desde ese entonces, nuestros sabios de cartón nos enseñaron a odiar, con la leche de nuestras madres, aquellos territorios sembrados, en su imaginación, de antropófagos y de insectos venenosos!

¡Cuán tristes cuadros evoca la mente al pensar en el pasado de Magallanes, escrito en las páginas de nuestros libros de estudio de infancia! ¡Y cuán fantásticas son aquellas prevenciones del ingenio, de la candidez o de la ignorancia!

Sin el atrevimiento de hombres esforzados, extranjeros sin temor en medio de océanos tempestuosos y regiones polares, sumidas en narraciones fabulosas y dantescas, aquellos lugares seguirían siendo hoy para mi País peñascales inabordables de indios salvajes, cuando nunca han sido sino territorios olvidados del Poder Público aun en medio de la riqueza ya dicha, que registra, además, dos millones de ovejas, cincuenta mil vacunos y

veinte mil caballares, como testimonio de su grandeza y de su porvenir!

* * *

Tiene Magallanes de veinte años acá, características de progreso insuperables.

Fundó el Estado una Caja de Ahorros y en forma tal concurieron las gentes a la Caja Nacional de Ahorros, establecida al mismo tiempo por el Banco de Punta Arenas, institución bien cimentada y ordenadamente dirigida, que aquélla tuvo que cerrar sus puertas, entregando a ésta la llave de oro del ahorro popular.

Vió un día, antes que en Santiago se pensara en ello, que una ciudad sin alcantarillas era indigna de llamarse metrópoli del Estrecho, y en el acto cavó la tierra y cubrió de cañerías a Punta Arenas, dando así el ejemplo de establecer la primera red sanitaria en el País.

* * *

¿Y cómo no estar en la cúspide de la civilización un pueblo que carece de analfabetos y profesa la sublime religión del anti-alcoholismo?

He aquí el secreto de su fuerza, conservada y encauzada por directores sanos y morales, que en el comercio, en la industria y en el hogar sienten anhelos del deber y prácticamente lo predicán.

* * *

Allá cada uno vive de su trabajo, no se murmura ni se corroe el alma por la envidia del bien ajeno, y por eso se progresa y por eso se levantan fortunas a la sombra de una beatísima paz!

¡Ojalá no llegara jamás el hálito destructor de aquel sosiego, que en el resto del País lo encarna una política mezquina, entrometida hasta en los santos fueros de la conciencia y del hogar!

*
* *

LA ADUANA.—Con todo, Magallanes viene a menos!

Un día el poder centralizador, desequilibrado e incapaz como es, concibió la idea de *declarar oficialmente el contrabando en Punta Arenas*; y fundó la Aduana para sostenerlo y propagarlo.

La fórmula más sencilla, además, para engrandecer y poblar a la Patagonia argentina, en desmedro y con decaimiento de Punta Arenas, estaba perfectamente estudiada con la medida de la creación de la Aduana.

El régimen aduanero de Punta Arenas no puede luchar con las franquicias ilimitadas de los territorios libres de la Patagonia argentina, limítrofe en línea imaginaria de una pampa por medio..., y de allí que la población chilena haya disminuído en la misma proporción de tres mil habitantes que ha aumentado Coile, Santa Cruz, Madryn y Gallegos!

La *implantación oficial del contrabando* no puede suprimirse mientras subsista la Aduana de Punta Arenas; porque la pampa abierta no puede ser custodiada ni por un ejército de cuarenta mil soldados!

Suprimida la Aduana, el progreso de Magallanes será creciente y su porvenir, la grandeza de Chile. Mantenerla es perseguir un ensañamiento contra el País!

Abandonar a Magallanes a la oleada de los contrabandistas que llenan sus despachines para competir, burlar y arruinar al comercio mayorista es sencillamente la obra de un loco!

Y estamos hartos ya de profecías sobre aquellas tierras, que hace cuarenta años defendió un solo hombre de mi País, don Adolfo Ibáñez, con el calor de un apóstol, y ante cuyo grito de patriotismo no respondieron sino las rocas solitarias del Estrecho, como hoy, en la cuestión aduanera, no ha respondido sino el eco interesado de la inconciencia pública!

Esperamos que de un día a otro ha de brillar de nuevo aurora austral, libre de gabelas, para amarrar a su estancado

carro de progreso, con cadena de oro, que necesitamos para levantar nuestro cambio decaído por falta de producción y de verdadera riqueza pública, como la que existe en Magallanes.

* *

COMISIÓN PARLAMENTARIA.—La Comisión Parlamentaria, que estudió en el terreno los problemas magallánicos, tiene la última palabra, y por ella he de decir, haciendo honor a sus antecedentes y a la perspicacia de quienes la forman, que la Aduana de Punta Arenas, en las sesiones ordinarias de Junio, encontrará helada tumba entre las rachas del invierno de Magallanes!

Esa Comisión, representada por diputados de todos los Partidos, no puede ser desoída, jamás lo ha sido, y menos lo será en este caso en que presentará a la consideración del Congreso un proyecto nuevo, donde se consultan todos los intereses y se satisfacen todos los anhelos.

En efecto, la Comisión tiene el propósito de elaborar un proyecto en que se establezca que el mismo personal de aduana y resguardo, ayudado de cuatro ingenieros, se convierta en oficina de estadística y plano catastral, con el fin de imponer a la Municipalidad el cobro del dos por mil sobre la contribución territorial; debiéndose pagar al Estado medio millón de pesos en reemplazo del actual derecho aduanero, é invirtiendo el sobrante en la edificación de un cuartel, casino para oficiales y demás edificios públicos del Territorio.

Esta solución no hiere ningún interés, conserva una renta mayor para el Estado y prepara, dentro de un rejimen autónomo y democrático, una situación brillante para el porvenir de Magallanes.

* *

El tiempo, señores, se me ha ido ligero, y por más que he omitido detalles y he callado mucho sobre la grandeza y por-

venir de Magallanes, para respetar el turno del segundo conferencista, no he logrado darle lugar, en lo que vosotros sois culpables, por haberme alentado a continuar cada vez que quería ponerle término a esta ya larga conversación; lo cual hago con el permiso de repetir tópicos del mismo tema en una de las sesiones venideras, por cuanto me he formado el convencimiento de que, por la numerosa concurrencia que me oye y por el asunto de que se trata, hay interés en escuchar relaciones de tanta novedad!

Voy a terminar, dejando para conferencias posteriores asuntos tan interesantes como el arrendamiento de tierras y jamás la venta de ellas, aborígenes de Magallanes y su indiada existente, cursos especiales de cultivos agro-pecuarios en el Liceo y la edificación inmediata de un cuartel; problemas todos de una actualidad palpitante, como diría el digno jefe del Batallón Magallanes, Mayor Espíndola, que sueña con presentar a su guarnición sin harapos, en una casa propia, no en un pesebre mezquino y anti-higiénico como ahora está, para vergüenza de nuestra bandera patria, cuyos pliegues gloriosos lo encarna el traje militar y en cuyos soldados de Magallanes contemplamos la energía de la raza, incompatible con la pobreza franciscana a que, indebidamente, se les tiene condenados.

Termino, indefectiblemente.....

*
* *

Señores:

He viajado con ustedes, por una región interesante ¿no es cierto? Es sensible, sin embargo, que tan bello País no sea parte integrante de nuestra nacionalidad, que nuestros hombres públicos, ciegos de nacimiento, no tengan noción de su grandeza y de su porvenir y que nosotros mismos no lo conozcamos por entero.

Este País, señores, hasta hace pocos años era *res nullius*, y es fruto del acaso que la bandera inglesa o francesa no flamea sobre sus picachos o sobre sus pampas majestuosas.

Por eso comprendereis que su Territorio es más desconocido para nosotros que el Congo o la India Oriental.

Y, en efecto, un País en que los enanos y los gigantes andan por llanuras inmensas o navegan por medio de masas informes de ventisqueros, donde los bosques submarinos y las selvas artárticas, los obeliscos de granito y las montañas airadas, se suceden con las colinas cubiertas de flores y las planicies pastoriles, donde se apacientan incontables rebaños, cuyas delicadas carnes consumen los príncipes de Inglaterra, pero que repugnan los habitantes de la República de Chile por disposición del legislador, es un País, indudablemente, de las regiones imaginarias del Dante.

No obstante, señores, este País existe como lo acabáis de ver, y su territorio se llama Patagonia occidental, y es rico y es feliz y no está gobernado por agricultores que viven enamorados de la moneda feble de hojalata, despreciada y vil; nó. Allá se transije en chelines y libras esterlinas, y gozan sus moradores de ventura, aunque la envidia, ávida ya de aquella grandeza, le ha creado una aduana para llevar a carretadas el papel moneda y desalojar el oro esterlino, como imposición de la miseria que corroa el alma de las clases desvalidas!

Ojalá aprendiéramos de aquel pueblo, cuyo dilatado territorio, con la diminuta población de 25,000 habitantes, tiene una superficie de 171,438 kilómetros cuadrados, que, unida al resto de la Patagonia occidental, se acrecienta en 328,000 kilómetros cuadrados, o sea casi la mitad de la superficie de esta República de Chile que tiene solamente 756,990 kilómetros cuadrados.

Ya veis, señores, como os he conversado de un territorio extraordinario y singular, cuya superficie se equipara a seis Estados europeos, o sea a Rumania, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Portugal y Suiza, y cuyo progreso y cultura están al igual de estas adelantadas Naciones!

En conclusión, señores, perdonad mi franqueza: chileno de verdad, debía exponer, aunque rústicamente, la magnificencia de aquellos sitios, en contraste con el abandono y la desidia del

poder centralizador, cuyos hombres son los enanos de los canales patagónicos, donde puede aun estudiarse al sér prehistórico, usando, desnudo el cuerpo, el sílex o los dreadnought, como arma, y los homoplatos de los dromedarios como las legítimas palas de nuestra incivilización!

He dicho.



XIV

POST SCRIPTUM

Enunciación de problemas sociológicos

Escrito el folleto anterior, «VIAJE DE UN CHILENO A MAGALLANES», que casi salió libro, distinguidos amigos míos, que viven retirados de la lucha ardiente de la política, pero que conservan en su alma nacional el sacratísimo fuego patrio, me han aconsejado que agregue a este folleto cuatro *Documentos Parlamentarios*; donde se incita el interés por la cosa pública, al propio tiempo de delinear prácticos pensamientos acerca de la Patagonia occidental y algunas de sus futuras y grandiosas empresas, como la explotación racional del bosque, la industria siderúrgica, la de la celulosa y la de los cultivos agro-pecuarios.

He leído nuevamente con atención esos documentos parlamentarios, y, en realidad, me he convencido de que ellos arrojarán luz bastante para derivar hacia las regiones meridionales un foco de esperanza en medio del desgobierno y de la crisis que agobia al resto del País.

Con tal objeto voy a dar placentera cabida, en las páginas posteriores, a esos cuatro documentos parlamentarios y acaso un apéndice de un decreto que emane del Ministro de Relaciones Exteriores, mi amigo don Enrique Villegas E., que relacione ya

el gratísimo alborozo del nombramiento de una comisión de trabajo para elaborar el definitivo proyecto de la sub-división de las tierras en arrendamiento en Magallanes; problema interesante, patriótico y anhelado como inspiración de civismo y de grandeza para aquella zona austral.

Estos documentos parlamentarios los forman una moción de ley y tres discursos de actualidad nacional, que miran muy especialmente a los territorios meridionales.

El proyecto de ley versa sobre el establecimiento de un impuesto personal para el ejercicio del derecho de sufragio y de otro impuesto sobre valores mobiliarios, destinados al fomento de la instrucción pública, a mejorar la escasa remuneración del magisterio primario, secundario, superior y especial; a la edificación escolar, de barrios obreros y, a la vez, a la construcción de un cuartel modelo en Punta Arenas, metrópoli de la Patagonia Occidental.

Los tres discursos rozan cuestiones de vivo interés nacional sobre los tópicos del proyecto indicado, sobre la supresión de la aduana en Magallanes, sobre la protección debida a la industria maderera y sobre la implantación de la siderurgia en Chile; discursos pronunciados en las sesiones de Julio y Noviembre del año pasado y en estos mismos días del presente mes.

Estas piezas parlamenrarias conservan una intensa actualidad en los momentos en que escribo, proyectando sobre su autor el relieve de su sana intención para predisponer, en lo futuro, al País al mejoramiento de nuestra inferioridad económica y moral, tan concienzuda y prácticamente descrita por mi ilustrado amigo, don Francisco A. Encina, en su estudio psico-sociológico, indudablemente el primer trabajo de verdad a estos respectos, que se haya impreso en la América latina.

Ambicionando como pedagogo, como industrial, como hombre público y como chileno, la mayor suma de esfuerzo material y moral para el engrandecimiento verdadero del País, he levantado mi voz en el Congreso de Chile cada vez que un mo-

tivo superior ha guiado al Parlamento, y he contribuído siempre, cualesquiera que hayan sido los elementos de Gobierno, a facilitar, a encausar y a estudiar los problemas de interés público, no mirando a los hombres ni a los partidos, sino a la acción social.

He dejado siempre mis pasiones fuera del recinto de la Legislatura, de modo que he podido observar sin mezquindades los problemas sometidos a su consideración y, generalmente, me he sentido mortificado por el ningún provecho mancomunal que ha fluído del debate.

La falta de preparación y de mentalidad en los Ministros hace más tangible la correlativa idoneidad del legislador, y de esta escasez de intelecto y de versación nacen rumbos mediocres o malos.

Un gabinete preparado, conciente y capaz, lleno de energía y de valor moral, arrastraría a la colectividad parlamentaria y la induciría a la resolución de supremos anhelos de bienestar social; pero, desgraciadamente, como lo he dicho en otra parte, salvo rarísimas excepciones, no van a los ministerios los más idóneos y los más versados, sino los más audaces o más necesitados; para granjearse simpatías electorales o valimientos administrativos o judiciales, o poder vivir con la renta ministerial.

Ministros he conocido yo, en los últimos tiempos, que dejan el puesto para repartirse piltrafas, comprometidas como coimas de nombramientos judiciales; ministros conozco yo que han necesitado ejercitar subterfugios indecorosos para burlar a sus acreedores de deudas de honor, y finalmente, ministros conozco yo que a duras penas leen y casi no escriben; siendo este mal llevadero, si fueran honestos y discretos, y no se creyesen unos sabiondos y presuntuosos, hasta incapaces de confiar en los que saben, en los que están preparados y en los que hacen vida mental; de donde, precisamente, resulta el exceso del desgobierno y de la podredumbre administrativa del alma nacional!

Dénme media docena de hombres preparados, sanos e intelectuales y el Congreso nada les negará, el País los recibirá co-

mo a su Mesías y antes de pocos años el maná moral y material levantará a las colectividades, ensanchará la economía pública y convertirá a esta pequeña República en uno de los Países más fuertes y más ricos de la América, preparándolo, al propio tiempo, para efectuar su evolución moral en un brevísimo lapso de tiempo no contemplado en la historia de ningún pueblo moderno.

¿Podrá negarse a seis hombres de la categoría e integridad de don Vicente Reyes, de don Jorge Montt, de don Francisco Valdés Vergara, de don Antonio Varas, de don Valentín Letelier, de don Ventura Blanco Viel, de don Rafael Sotomayor, de don Enrique Rodríguez, de don Luis Antonio Vergara o de don Antonio Huneeus una solución inmediata para arreglar de una manera seria y estable nuestros problemas de vitalidad nacional, e impedir el derroche público?

¿No seríamos un País próspero y feliz dando a un ministerio de la talla enumerada facilidades para dictar leyes sobre concesión de primas generales de exportación para el vino, para el producto de la beterraga sacarina, para las maderas, para la celulosa, para el lino, para los alcoholes etílicos y metílicos, etc.? ¿No nos sentiríamos dichosos sesionando a Congreso pleno con el supremo interés de cruzar el País con ferrocarriles internacionales, de subvencionar a una marina mercante nacional, de radicar piadosamente a nuestra ínclita raza indígena, y sobre todo, con el santo propósito de vender nuestros *dreaudgnauts*, sangriento descalabro de nuestra vitalidad? ¿No nos juzgaríamos grandes y dichosos hermanando nuestras energías con el Perú para beatificar la paz en la América latina y arrojar de ambos Países entredichos el obscuro porvenir que nos aguarda mientras seamos los insensatos esbirros de la grandeza de ambas Repúblicas?

Estas ideas las amamos y nos consideramos felices al enunciarlas y al oirlas, pero los partidos, maltrechos, despedazados, lujuriosos del poder, para hollarlo y servirse groseramente de él, no encuentran la fórmula de separar a la polilla política de

los pretendientes a ministros, los incapaces o los roedores de la colmena social... y sigue la danza...!

En la moción y discursos parlamentarios que se insertan más adelante, consagro, a pulmón abierto, gritos de combate contra este estado tristísimo de cosas, como una manifestación del alma herida y despedazada ante este fenómeno sociológico, sostenido en los hombros de una oligarquía santiaguina, incapaz y deleznable; pero bastante poderosa e influyente aun para atraer hacia sí a los pocos diputados provincianos que llegan de los cuatro puntos cardinales de la República, y que luego—para nuestro mal social—hacen coro, entre copa y copa del Club de la Unión, a estos politiqueros de oficio, que beben champaña, usan automóvil, y mantienen un tren de gastos suntuarios, sin conocerseles otra profesión o industria que las labores de su sexo....

Desgraciado del que no se entrega a esta orgía! Si no es un hombre eminentemente virtuoso, grueso de espina dorsal y de una versación y preparación superiores, se le hará pedazos, y aun siendo de constitución física fuerte y de carácter indomable para el mal, no salvará ileso: se le calumniará y se le murmurará detrás; se le respetará y temerá de frente: estos hombres hacen falta; con media docena de ellos el País cambiaría de rumbos!

El nombre de este libro, *Viaje de un chileno a Magallanes*, ahonda el problema sociológico que someramente he esbozado y que en pocas reflexiones más sintetizaré, tomando como modelo superviviente a un pueblo nuevo, de esta jeneración, que ha surjido rápidamente por las precisas causas de estar alejado de la politiquería y de las influencias malsanas de un medio ambiente retraído y derrochador, y sin capacidad mental, comercial ni industrial.

Me refiero a Magallanes, donde los aspectos intelectual, moral y económico de su adelantamiento forman un conjunto social envidiable para facilitar las conclusiones de un estudio de sociología y de economía política digno de imitarse en el resto del País, modelándose en Punta Arenas, objeto de este sencillo análisis.

Los fenómenos que influncian los factores morales e intelectuales sobre su expansión material han ido aunados, de modo que unos mismos componentes de mentalidad, de energía y de moralidad, sin choques y sin desalientos, ha producido la riqueza de Magallanes y sigue produciéndola sin estrañas claudicaciones!

Su progreso no se ha detenido principalmente por estar Magallanes en la imposibilidad de soportar estos dos relajamientos: la crisis monetaria y la política. Allí la balanza de cuentas ha sido siempre espansivamente favorable y el tipo de cambio no se ha alterado, porque usan para toda transacción la libra esterlina. Además le es desconocida la política como factor de perturbación, de donde resultan fenómenos económicos regulares para su desarrollo material.

Aunque Magallanes ha crecido rápidamente, y por lo tanto, siguiendo leyes económicas normales, debiera su balanza serle desfavorable, no obstante, la sensatez e idoneidad de su comercio e industria no han evolucionado sino en conformidad a un poder productor equilibrado con sobrante de producción anual, para ensanches de futuras espansiones materiales de verdadera riqueza.

El poder económico de Magallanes nace de su sobriedad y de las tradiciones de cultura europea de sus hijos, adaptables a un medio industrial, manufacturero y pastoril, en que crecieron y se educaron con hábitos honestos de producir siempre más del consumo, o sea sin desequilibrar al alma nacional.

Y tan influenciabile es este medio ambiente en Magallanes, que el mismo bracero chilote que da vida a este territorio, cuando es flojo y engreído en sus archipiélagos, allí es absorbido en esta saludable evolución, donde la actividad productora del comerciante, del industrial, del minero y del pastor forman una sola unidad sociológica.

Finalmente, habrá que decir que el alma colectiva del proletariado está alejada de toda influencia alcohólica y subordinada a una cultura europea; lo que constituye su importancia so-

ciológica para servir de ejemplo alentador a nuestros políticos del centro del País.

En conclusión, la influencia económica de Magallanes, manteniendo un poder productor con sobrante de varios millones anuales que le retornan de Europa como pago de sus nobles productos, es una enseñanza práctica de que, sin politiquería y sin contacto con el desgobierno que inutiliza o retrograda al alma nacional en el centro de la República, sé es feliz.

Con tan bello ejemplo de sociología práctica no debiera la inmentalidad política, encarnada en ministros desequilibrados o incapaces, tomar jamás las riendas del Gobierno de mi País, y así seríamos grandes y virtuosos.

* * *

La masa dirigente de políticos incapacitados e ignorantemente suficientes, unida a esta oligarquía iletrada y ridícula, para quienes el alma bien orientada siente el soberano desprecio de la repulsión por lo vil, se presenta con rasgos sociológicos de hilaridad, para los que, por poco que valgan, valen siempre más, inmensamente más que esos maniqués que forman el desequilibrio económico del sastre, del carnicero y de la verdulera, y que se permiten todavía el lujo de befar a estas pobres gentes, cuando exigen el cumplimiento de sus obligaciones.

A esta modalidad masculina se adapta, por desgracia, la mujer, la bellísima y virtuosa mujer chilena, creando ahora, en muchos casos, un hogar suntuario, y ya cargando sobre sí imaginarias plumas de aves del Paraíso, o ya *aigrett* de garzas tropicales, las más veces disfrazadas barbas de ballenas, o ya *crose* de pajaritos de la India, según indica el lenguaje habilidoso de la gran sombrera de *modelos* o de la *sastre de Paquin*; fórmulas todas con que se engaña a nuestra dorada sociedad, hoy consagrada a mirar, como gran novedad parisiense, las plumas de aquellos pajaritos de la India sobre la cabeza de nuestras mujeres. ...!

Así se pierden las energías nacionales; así se desequilibra al

alma chilena; siendo mudos testigos de este derroche, pero incapaces para dictar leyes que prohiban la introducción de artículos suntuarios por un quinquenio siquiera, como *medio* de salvación de la presente crisis, producto natural del exagerado consumo, y como único *remedio* eficaz de ser País productor, País externador de los más nobles artículos mundiales.

Aquí, al revés de lo que pasa en Europa, cada cual vive pendiente de los movimientos o de los *calzones* que lleva el vecino, y el saludo será más o menos ceremonioso, o más o menos frío, según sea el traje o el decir público sobre su riqueza.

Pelagatos conozco yo que ministros, o diputados, o senadores o barnizados con algún oficio, que creen darles personalidad, niegan el saludo o lo usan tan favorecido que parece que fueran preñados, dentro de sí, con la monarquía de Inglaterra...!

Este fenómeno psicológico, la siutiquería con carácter de gran señor, es signo superviviente de relajamiento y de la más acentuada inferioridad económica; porque, para tales príncipes de tripas de siervo (léase *huanaco*) de la oligarquía santiaguina, el mayor gasto de cuellos duros, de sombreros altos y de zapatos acharolados, significa un consumo excesivo del alma nacional; desgraciadamente también participado a las clases altas de las otras Repúblicas sud-americanas.

Este individuo no puede competir con el comerciante, con el industrial, con el estanciero de Magallanes, un gran señor a las derechas, equilibrado y discreto, cuya afición ordinaria lo pre-dispone a ensanchar su capacidad productora, lejos de toda cursi pretensión.

Aquel si algún tío o tía le entrega dineros para invertir o le da alguna industria o comercio en que desarrollar sus facultades, zozobrará, incapacitado para mandar e inútil para crear; de manera que su personalidad futura será solamente la de un *gran tío*; mientras el ciudadano de Magallanes, enaltecido en las virtudes del trabajo, cerrado su campo, bien atendida su industria,

convertirá en nuevos factores de progreso y de producción a sus primitivos ingenios.

Para el zángano social, la calle de Huérfanos y los portales de Santiago; para el esforzado estanciero e industrial de Magallanes, un nuevo horizonte en sus propios campos: el cultivo intensivo de sus tierras, la sub-división de los potreros, cubiertos de pasto artificial, de manera que la hectárea que apacentaba una oveja, pase a alimentar cinco, seis, diez, o sea la multiplicación evangélica de los panes, hecha por la Divinidad misma para ejemplo de los humildes, no para consuelo y regocijo de los charlatanes, desconocidos en los antiguos tiempos en los pueblos fuertes y armónicos, y despreciados hoy como bichos parasitarios que repugna el hombre culto moderno...!

He aquí un palpable ejemplo de sociología latino-americana. ¡No desperdiciemos la lección!



Los documentos parlamentarios que se insertan en seguida, participan de un objetivo sociológico digno de la capacidad moral e intelectual de Magallanes, donde, desgraciadamente, no reside el Gobierno; pero son demasiado estemporáneos para servir aquí de fuente de información o de adaptación en medio de la corruptela administrativa y electoral que enerva las energías del alma patria. Por eso, ¡siquiera merezcan ellos los honores de la publicación en este libro que leerán otras gentes con otra civilización y otros bellísimos ideales.

Hago votos ferventísimos, porque a la juventud de mi Patria no se le relaje; porque no se le engañe; porque no se le corrompa, presentándole como elementos disolventes o perturbados a los que luchan para arrojar de sí este peso inconmensurable que cargan los débiles hombros de algunos ciudadanos empeñados en señalar la úlcera oligárquica, factotum actualmente de la inferioridad del alma chilena!

¡Cuántas veces antes la noble juventud de mi Patria ha sido

engañada con mezquinos fines! ¡Cuántas veces ha sido desorientada, creyendo patriotas a los *patrioteros*, que son su calamidad, y siguiendo a los *internacionalistas* que son los degenerados de todos los Países, a quienes se les debe la mayoría de los más intensos males americanos!

Mi viaje a Magallanes, al lado de Pedro Prado, una de las figuras más honestas y versadas de la Liga de Estudiantes, me ha confirmado que la juventud lleva envuelta en los pliegues de su alma generosa la solución verdadera de nuestros gravísimos problemas de interés público o de interés industrial; adaptándolos al medio, como lo hace actualmente en la Escuela de Artes y Oficios, Tancredo Pinochet, el director ideal de esta rama universitaria, raída antes por la polilla política de mi País!

El recuerdo de lo que puede hacer la colectividad está latente aun en los festejos chileno-peruanos de apenas pasados días; dando la propia juventud universitaria la ocasión de celebrar tales agasajos entre dos pueblos que deben unirse para resolver el más odioso é infamante de los fenómenos externos, que nos tiene pobres y subyugados al arsenal extranjero, como estrujamiento diario de nuestra vitalidad y de nuestras energías nacionales!

Ojalá la juventud universitaria, las clases obreras y los hombres de visión pura, para santificar la fraternidad de la América, quieran rememorar luego las promesas contraídas de *hacer sellar* la paz entre ambas Repúblicas, sin formalidades protocolarias...!

XV

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

La moción presentada en Noviembre de 1913 no tiene hoy, después de mi viaje al Sur, sino una modificación accidental, la construcción de un cuartel para el *Batallón Magallanes*, que carece de él, y que, careciéndolo, se presenta mal nuestro ejército en aquellas regiones; donde se abre la primera página del Libro de la Patria, tan bien representado allá por todos los otros factores que lo informan.

Esa moción dice así:

* * *

«Honorable Cámara:

«La justificación de esta moción para fomento de la instrucción pública en todas sus fases y para la edificación escolar y de barrios obreros en todo el País, y de un Cuartel en Magallanes, está en la conciencia jeneral del más infeliz de nuestros conciudadanos. Por eso obstan observaciones voluminosas al respecto.

«En cuanto a la fuente de entradas para la inversión de mayor renta para el magisterio, para la edificación escolar y para la edificación de barrios obreros en todos los pueblos de la Repú-

blica, no sólo en la privilegiada capital, resalta la importancia de este gravamen tributario por supremas razones, que no pueden ser resistidas a buena fe.

1.

«Parte de esta entrada o mayor, la va a producir la masa electoral conciente que quiera y tenga interés por la cosa pública, con un impuesto de capitación de cinco pesos por año, o sea un punto más de un centavo diario de nuestra feble moneda.

Para los que quieren mantener la falsificación electoral en el País, para los que viven y han vivido siempre de ella, buscando víctimas a quienes sacrificar a fin de aparecer como vestales de esta comedia del fraude, que hoy nos enloda a todos, porque el poder legislativo lo constituyen actualmente representantes falsificados de todos los partidos, este impuesto, que tan buenos resultados dió en la antigua Roma, es de imperiosa necesidad.

«Esta situación desaparecerá totalmente con el impuesto de capitación y lo pagarán los que tengan interés por la cosa pública o los que paguen porque este interés esté representado en las urnas: y uno y otro merecen bien social dentro de nuestro rejímenes políticos y republicanos.

«A fin de herir o desenmascarar a los que se dicen puritanos, que son los victimarios de esta situación de chacota electoral en que vivimos, y presentar más de relieve a las víctimas de estos manejos indignos de los falsificadores, que gritan y han gritado: ¡al lobo!, cuando ellos son los que falsifican y sostienen esta situación de fraude perpetuo, se hace necesario contemplar el impuesto de capitación, como regulador de este deshonesto estado de cosas.

«Veremos si lo amparan.

«Más todavía: para no dar margen a escogitadas declaraciones de que este impuesto es inconstitucional, lícito será referirse que está contemplado en la actual lei de Comuna Autónoma de 22 de Diciembre de 1891 i que no implica un gravamen sino el

pago del papel y gastos que origina el mantenimiento del registro electoral.

«Tiene, además, este impuesto trascendental importancia de actualidad, y es ella que este tributo en sí es la propia ley electoral que se discute con criterio también eleccionario en estos momentos.

«Tal ley, con sus largos y considerados artículos e incisos, no es sino un difraz de la actual; porque una ley perfecta, en cuanto humana y en cuanto pueda ser barrenada en Chile, no debe contener sino estas cuatro disposiciones fundamentales, principian-do por anular los actuales registros, sin cuya incineración la Cámara no debiera dar un paso, si hay espíritu recto de enmendar estas cosas.

«Las cuatro disposiciones fundamentales para ejercer el derecho de sufragio debieran ser:

- 1.^a El impuesto de capitación;
- 2.^a Haber hecho el servicio militar;
- 3.^a Las inscripciones y votaciones en la capital del departamento; y
- 4.^a Acción popular gratuita para pedir las exclusiones e inclusiones de los indebidamente excluidos o inscritos, a quienes corresponderá la prueba y la cárcel por toda infracción.

Estas cuatro prescripciones son toda la ley y encarnan su cumplimiento, muy difícil de ser barrenado.

«En la capital de cada departamento están los jefes de todos los partidos, está la gente conciente, existe el respeto mutuo y las consideraciones sociales que en las comunas brujas desaparecen en el ardor de la lucha.

«Por otra parte ¿qué menor sacrificio y qué igualdad más perfecta puede combinarse para que todos los partidos queden medidos con una misma vara?

«Esta solución es la racional y la única práctica, para concluir con el fraude electoral, hoy llegado a su máximo y mañana al desborde, que traerá, como consecuencia, una revolución

social; porque no es posible seguir así, y un ejemplo lo ilustrará.

«Hoy día la comuna conservadora rural de San Miguel tiene inscrita cien veces su población letrada y en 1915, al hacerse las votaciones, votarán en ella dos veces el número de los electores de Santiago, con una población de cuatrocientos mil habitantes.

«Visto este procedimiento por la comuna liberal de Renca, se ensancharán estos registros con todos los nombres del almanaque, como se hace en San Miguel, y votarán en Renca un número igual al de San Miguel; quedando reducida la representación de Santiago, con trece Diputados y seis Senadores, a lo que digan los imaginarios ciudadanos de San Miguel y de Renca, con quinientos habitantes cada una.

«Y si esta situación sentida por todos, porque es real, puede remediarse, ¿por qué no se remedia?

«El impuesto de capitación contemplado en el presente proyecto de ley es su mejor y más eficaz correctivo.

2.

«El impuesto de capitación anterior dará una nueva renta pública de dos millones de pesos, sin que dicho tributo afecte en perjuicio de la industria, del comercio ni del progreso del País.

«En igualdad de condiciones, el impuesto sobre los valores mobiliarios, cuya enunciación haré en seguida, no afectará tampoco sino al poderoso y a la mano muerta, que vive de la renta de un capital fácil y no expuesto a eventualidades.

«Esta clase de tributos honran a los Países que lo establecen y manifiestan en su planteamiento visión de un porvenir de grandeza, en cuya palabra soñamos, pero por cuya realización nada hacemos actualmente.

«Siendo un hecho evidente que los que viven de la renta de los valores mobiliarios son los pasivos de la colmena social que crea y que batalla por el engrandecimiento patrio, se impone un

tributo pequeño a este capital, a fin de llenar primarias necesidades de bienestar y adelantamiento públicos.

«Los valores mobiliarios que forman el capital de sociedades anónimas, en comanditas, colectivas o de participación industrial, ganaderas o de otra naturaleza establecidas en Chile, cuyos propietarios residen en el extranjero y no pagan contribución, en su mayoría, representan más o menos estas cifras.

SOCIEDADES EXTRANJERAS

Sociedades salitreras.....	£ 30.000,000 o sea \$	750.000,000
Sociedades mineras.....	5.000,000 »	75.000-000
Sociedades ganaderas, de tracción y varias.....	10.000,000 »	250.000,000
	<hr/>	<hr/>
	£ 45.000,000 o sea \$	1,075.000,000

SOCIEDADES NACIONALES

Sociedades salitreras.....	\$	200.000,000
Sociedades mineras.....		288.000,000
Sociedades ganaderas.....		145.000,000
Sociedades industriales.....		260.000,000
Sociedades bancarias y varias.....		600.000,000
		<hr/>
		\$ 1,493.000,000

Totales.....	\$	1,075.000,000
»		1,493.000,000
		<hr/>
		\$ 2,568.000.000

«Si agregamos quinientos millones que representan los bonos, tenemos *un total de tres mil sesenta y ocho millones de pesos de valores mobiliarios*; sobre cuya suma puede imponerse

una contribución para fomento a la instrucción pública, para la edificación higiénica de barrios obreros y de un Cuartel para Magallanes.

«El tributo *de un dos y medio por ciento sobre mil pesos* del monto del valor mobiliario, estimado a precio de plaza, daría una renta superior a *siete millones seiscientos setenta mil pesos*, que unido al impuesto de capitación haría *un total de mas de diez millones de pesos anuales*.

«¿Quién que estime a su País; quién que vea al magisterio pobre y desvalido; quién que contemple a nuestro proletariado viviendo semi-salvajemente, puede sentir entregar dos pesos y medio de nuestra moneda cuando perciba los intereses de un mil de pesos?

«No há menester comentario para imponerse de por sí un tributo como el indicado, porque es justo y racional.

«¿Qué podrá dolerles esta migaja de mal billete a los accionistas de Tierra del Fuego, que su último balance arroja una utilidad de cuatrocientos cuatro mil setecientas cincuenta y ocho libras esterlinas, o sean diez millones de pesos de nuestra moneda?

«¿Qué podrá molestar al extranjero que arranca la riqueza de nuestro suelo el insignificante gravamen de dos chelines al cobrar sus dividendos sobre mil pesos, cuando los balances de las sociedades extranjeras han producido el año de 1912 la cuantiosa suma de *cinco millones de libras esterlinas*, o sea *setenta y cinco millones de pesos de nuestra moneda*?

«Por tales consideraciones, dejando a la reglamentación del Supremo Gobierno el mayor margen para un estudio completo de la percepción de los tributos indicados, tengo el honor de someter a vuestra aprobación el siguiente

PROYECTO DE LEY.

«Artículo 1.º Todo varón chileno, mayor de veintiún años, pagará anualmente, en el mes de Febrero de cada año, en la

Tesorería Fiscal de cada departamento, el impuesto personal de cinco pesos; con cuyos emolumentos se compensarán los gastos que exija el mantenimiento del padrón del Registro Electoral; no teniendo derecho a voto el que no haya cumplido con este impuesto y no exhiba, al votar, su libreta correspondiente de haber efectuado este pago y de haber hecho el servicio militar.

«Art. 2.º Toda sociedad o particular pagará anualmente en los meses de Agosto y Febrero de cada año un impuesto de dos y medio por mil sobre el monto de los haberes mobiliarios existentes en el País o en el extranjero, de acciones o bonos de propiedad raiz o minera, industrial o de otra clase, que tenga en Chile la base de su negociación, industria o comercio.

«Art. 3.º El Presidente de la República dictará los reglamentos necesarios para la mejor percepción de los impuestos anteriores y asignará su producido únicamente al fomento de la instrucción pública, al pago de sueldos del profesorado primario, secundario, superior y especial; a la edificación escolar, y de barrios obreros en todo el territorio de la República, dentro de una distribución equitativa a las necesidades de los pueblos, y a la construcción de un cuartel modelo en Punta Arenas.

Santiago, 5 de Noviembre de 1913.—*A. Gómez García*, diputado por Santiago.

XVI

(Discurso en 5 de Noviembre de 1913)

Aduana de Magallanes

El señor GÓMEZ GARCÍA.—Había preguntado al señor Secretario si el Gobierno había enviado a la Cámara el Mensaje de inclusión del proyecto que propone la supresión de la Aduana de Punta Arenas y me ha contestado que aun no ha llegado.

Yo siento que el señor Ministro de Hacienda no se haya preocupado bastante en este punto, que es de sumo interés para la zona austral de Chile.

Por lo que respecta a Punta Arenas y demás localidades del territorio de Magallanes, se pueden calcular en cinco o seis millones de pesos,—desde que se dictó la ley que impone derechos de Aduana a ese territorio,—las pérdidas de los beneficios comunes que nuestros compatriotas podrían haber sacado de las ventajas de la liberación de derechos de Aduana en aquel territorio, sin perjudicar a nadie.

Los señores diputados que fueron en comisión parlamentaria hace seis meses y que visitaron el territorio de Magallanes, se han impuesto de que Puerto Gallegos, Puerto Madrán y demás localidades argentinas de Magallanes, gozan por ser territorios libres, de una gran prosperidad, mientras que a su lado, Punta

Arenas, que hasta ayer tenía una gran actividad comercial, es tá hoy en plena decadencia.

La ciudad de Punta Arenas y territorios vecinos están en la situación más aflictiva con motivo del cobro de derechos de Aduana, cuando a su lado, a corta distancia, las localidades argentinas gozan de las franquicias de puertos libres.

Esta situación, debo declararlo francamente, es una situación anómala, sobre la que debiera el Gobierno poner los ojos para remediarla inmediatamente, so pena de no cumplir con su deber.

Sobre la supresión hay estudios, tanto de la Comisión Parlamentaria como de la Aduana de Valparaíso, de modo que el extenderme más sobre esto sería inútil, y me limito a llamar la atención del señor Ministro,—que se impondrá de mis observaciones por la prensa,—para que se respeten los intereses de los habitantes del sur de Chile, que también merecen atención.

Creación de impuestos

El señor GÓMEZ GARCÍA.—Ahora voy a pasar a otro punto, que, a mi juicio, lo considero muy importante, y en el cual sólo me ocuparé pocos minutos.

Aunque por falta de Ministerio muy poco se puede hacer hoy día, me voy a referir a una moción que he presentado a la Honorable Cámara, relativa a la creación de un impuesto tributario, que, en verdad, no grava a nadie y que viene a salvar la situación aflictiva del magisterio del País.

Esta moción viene a solucionar dos grandes problemas de interés público: el primero es el que se relaciona con la libertad electoral, y nadie mas que yo, cuyos actos han sido indebidamente tergiversados por móviles que no quiero recordar en este momento, está obligado a poner sus energías al servicio de la libertad electoral.

No importa que esta declaración provoque dolores en los que han usufructuado del fraude; yo trabajaré porque la realización

de esta reforma se lleve a efecto en el menor tiempo posible. Ese es mi deber.

La moción a que me he referido, consulta la elevación del impuesto de capitación, establecido en la Ley de Municipalidades, a cinco pesos, a fin de que no pueda ejercitar sus derechos electorales el que previamente no lo haya pagado.

Establecido este impuesto, podremos salir de la situación de fraude en que todos los partidos, cual más cual menos, se encuentran colocados. Este impuesto, que dió en la antigua Roma los resultados que todos conocemos, hará desaparecer para siempre las *comunidades brujas*, y evitará, como lo digo en el preámbulo de la moción, que llegue hasta producirse una revolución social en tiempo más o menos próximo, debido a la falsificación de los registros electorales.

En la comuna conservadora de San Miguel, los electores votan cien veces, y en la comuna liberal de Renca se hace igual falsificación para contrabalancear a la de San Miguel, tomando, para esto, los nombres de un almanaque.

Cuando haya que proceder nuevamente en Santiago a la elección de trece diputados y cuatro senadores, influirán poderosamente en esa elección los fraudes de las comunas mencionadas.

He citado como ejemplo estas dos comunas, porque en ellas se han producido anteriormente hechos de todos conocidos.

Debo declarar con franqueza que siempre me ha arrastrado la política, siempre me ha gustado, siempre la he hecho; pero dentro de la corrección y del derecho.

Este impuesto viene a salvar la situación a que puede ser arrastrado el poder electoral en lo futuro; porque el que pague los cinco pesos que indica mi proyecto, por ese solo hecho demuestra que se interesa por la cosa pública, y si otro los paga por él, en buena hora también, quiere decir que tenemos ciudadanos ávidos del bien social, que merecen el nombre de tales.

Con mi proyecto desaparecerán las mesas brujas, los votan-

tes de los cementerios, en fin, las mil trampas, de las que yo mismo he sido la primera víctima y otros los victimarios...!

* * *

El otro punto que voy a tocar es también grave y me felicito de iniciar este debate.

En la Comisión de Instrucción Pública a que pertenezco, se ha estudiado bastante esta cuestión y se ha llegado a la conclusión de que un impuesto sobre los bienes muebles, sobre los valores mobiliarios de las sociedades colectivas, en comanditas o anónimas, que en la actualidad no pagan contribución y que deben pagarla, debe ser llevado pronto a la práctica.

Es necesario que ese impuesto se establezca pronto, en primer lugar, para que haya paridad en la situación de las sociedades extranjeras respecto de las nacionales y, en segundo lugar, porque sólo grava a los ricos, a los poderosos, a las manos muertas.

El artículo 34, de la Ley de Municipalidades, establece un impuesto que se debe pagar sobre los valores mobiliarios de todas las personas o sociedades que residan en el País.

Debido a esta disposición tenemos una situación verdaderamente irregular.

Y para sintetizar esta cuestión voy a dar números que permitirán, en líneas generales, formarse una idea de la cuestión.

Los valores mobiliarios que forman el capital de sociedades anónimas, en comanditas, colectivas o de participación industrial, ganadera o de otra naturaleza, establecidas en Chile, cuyos propietarios residen en el extranjero, no pagan contribución y estos valores representan más o menos estas cifras:

SOCIEDADES EXTRANJERAS

	Millones		Millones
Salitreras	£ 30	ó sea \$	750
Mineras.....	5	» »	75
Ganaderas, de tracción y varias...	10	» »	250
<hr/>			
Total.....	£ 45	ó sea \$	1,075

SOCIEDADES NACIONALES

Salitreras	\$	200.000,000
Mineras.....		288.000,000
Ganaderas.....		1,45 000,000
Industriales.....		260.000,000
Bancarias y varias.....		600.000,000
<hr/>		
	\$	1,493.000,000
<hr/>		
Totales.....	\$	1,075.000,000
		1,493.000,000
<hr/>		
	\$	2,568.000,000

Si agregamos quinientos millones de pesos que representan los bonos, tenemos un total de *tres mil millones sesenta y ocho mil pesos de valores mobiliarios*, sobre cuya suma quiero imponer una contribución para fomento de la instrucción pública, para la edificación escolar, para la construcción de barrios obreros y para el levantamiento de un Cuartel en Punta Arenas, cuya necesidad es su carencia y cuya carencia es nuestro mayor baldón!

La mayoría de estos enormes capitales de las sociedades extranjeras no pagan contribución mobiliaria en el País.

Debemos tener presente que cuando el Banco de Chile quiso establecerse en el extranjero, se le exigió que pagara una contribución sobre el capital que tenía en Chile, cosa que se hace en todos los Países del mundo. Sin embargo, aquí solo las sociedades nacionales pagan esta contribución mobiliaria; pero las sociedades extranjeras que poseen bienes raíces o muebles en nuestros territorios, no pagan, en su mayoría, la contribución correspondiente a estos valores.

Comprenderá la Honorable Cámara que es ésta una irregularidad, digna de enmendarse.

En virtud de estas consideraciones, estimo que debe gravarse también a las sociedades extranjeras con este impuesto mobiliario de dos y medio por mil, gravamen que produciría, agregado al impuesto de capitación, la cantidad de más o ménos, *diez millones de pesos* que podríamos destinar preferentemente al fomento de la instrucción, mejorando la situación del magisterio, que se encuentra en la actualidad pobre y desvalido.

Se podría, pues, dedicar de preferencia esta nueva renta al aumento de los sueldos del magisterio, ya se trate de los servidores de la instrucción primaria, de la secundaria o especial; en segundo lugar, al fomento de la edificación escolar, y en tercer lugar a la construcción de habitaciones para obreros y del Cuartel a que me he referido.

En realidad, señor Presidente, hoy día no percibimos este tributo, y si se establece, a nadie perjudicará; puesto que sobre un bono de mil pesos, un dos y medio por mil para la instrucción pública del País, es una imposición saludable y patriótica.

Tenemos, pues aquí, señor Presidente, dos fuentes de entradas, sobre las cuales el Ministro de Hacienda debe poner su atención, a fin de que cuanto antes adopte el Gobierno las medidas más activas sobre el particular, llevándolas a la práctica, en la inteligencia de que la adopción de estas medidas, producirá al Estado una nueva fuente de entradas real y efectiva con que se podrían aumentar los sueldos del magisterio, hoy día que los preceptores ganan la miseria de ciento cincuenta pesos,

razón por la cual comprenderá la Honorable Cámara—dada la carestía de la vida porque atravesamos—que no tengan estos servidores de la Nación lo suficiente para comprar dos pares de zapatos.

Esta situación y otras que no quiero pintar, porque están en conocimiento de mis honorables colegas, y que tienden a una gravedad extrema, son las que me han movido a presentar la moción a que me he referido, y le ruego a la Comisión que debe estudiarla, ya que todos los proyectos de impuesto están incluidos en la convocatoria, que tengan a bien informarla cuanto antes.

Este proyecto podría ser despachado en un cuarto de hora de buena voluntad, porque es de evidente utilidad pública.

¡Ojalá lo sea!

(Discurso en 1.º de Julio de 1913)

Industria maderera

El señor GÓMEZ GARCÍA.—Ausente del País primero y enfermo después, solamente por la prensa diaria me he dado cuenta de la discusión acerca del proyecto maderero, que fué presentado sobre la firma de cincuenta y siete Diputados, y de los cuales, al decir de los impugnadores del proyecto, muchos han pensado de otra manera después, en atención a los argumentos expuestos en la misma prensa.

Mi deseo íntimo era, señor Presidente, no tomar parte alguna en las discusiones de esta Cámara, en el presente período, porque la experiencia recogida prácticamente en los años de vida parlamentaria que llevo, me enseña que poco útil puede hacerse en el seno del Parlamento, dadas las ansias de exhibicionismo oratorio y universal preparación que, entrando a esta Sala, se desarrolla en ciertos espíritus, amparados en un Reglamento que es un obstáculo permanente para el despacho de los proyectos de utilidad y progreso públicos.

El martirio perpetuo de los que tienen realmente preparación y vienen con el ánimo preconcebido de servir a su País desde esta tribuna, se encuentra, pues, al entrar a esta Sala, coartado por la valla insalvable de una profusión de habladores o de oradores, por ser y no ser, amparados en un Reglamento que todo lo permite, hasta la obstrucción; de manera que me explico perfectamente el gran desaliento que expresaba el honorable Diputado por Valparaíso, señor Frigolett, en la sesión del sábado, cuando decía: «Yo no voy a formular ninguna indicación, porque considero perdida, por la campaña de cierta prensa, la causa de los madereros de la Frontera...»

Obraba, señor Presidente, en el ánimo caballeresco, pero herido, del honorable Diputado por Valparaíso, a cuyo afecto no me liga ningún vínculo, obraba la presión de la calumnia, de la vil calumnia, de los que hacen su negocio con la madera importada, que habían impreso en letras de molde, que el honorable Diputado sería favorecido en sus intereses personales con el impuesto a la madera extranjera.

La puñalada moral y aleve, que encona más la herida, por la espalda, deja sus huellas, indudablemente, en los espíritus poco fogueados, y destroza muchas ilusiones sagradas y respetables del hogar tranquilo, a donde no debían llegar las pasiones políticas, violentas e intemperantes...; pero estamos, señor Presidente, en el período de la mistificación y del impropio, y los que hemos venido a esta Sala somos y hemos de ser,—si un rasgo de carácter domina nuestra actuación pública,—juquete de la calumnia y de la envidia, que sólo la acción del tiempo y de un bien obrar inalterable, destruyen y aniquilan, para presentar a cada cual con lo que tiene y hacerlo digno de lo que es capaz.

La justicia es tardía, pero ella al fin se abre paso entre la vo-cinglería vulgar y la cobardía anónima, para dar su propia personalidad de humanismo, de progreso, de cultura y de preparación, a los que de estas facultades forman un símbolo para servir a su Patria!

Aquí, señor Presidente, nos conocemos todos, por ser un pueblo pequeño y de una sociabilidad reducida; de manera que sabemos bien quién es buen abogado y capaz de recibir un pleito, grande o pequeño, sin influenciarlo la oferta de la contraria; quién es un buen comerciante o un buen industrial; quién vive y es capaz de consagrar para la vida sus influencias tras de piltrafas vergonzantes, y quién nó; por manera que la calumnia, velada o pública, no enloda ante los buenos la honradez del que la tiene y la merece. ¡Rasgos de psicología experimental, no alterado ni alterable, es aquel de que el bueno no piensa jamás mal del malo; al revés de que el malvado, por educación o idiosincracia, se siente bien en su medio ambiente de pensar mal o de hacer el mal!

Y estas reflexiones me han venido al leer que la villanía anónima quería herir a uno de los representantes de Valparaíso, industrial y comerciante, modesto y preparado, en cuya alma residen, como en urna de oro, grandes virtudes ciudadanas, a donde no puede alcanzar la calumnia.

Y estas reflexiones han brotado espontáneas de mi alma; porque nadie más que yo ha sentido de cerca la vileza política de la calumnia anónima, llevada hasta el centro de mis actividades y de mi fortuna, para despojarme de la primera y querer arrebatarme la segunda. Felizmente era inexpugnable para la canalla!

Para estos casos, honorables Diputados, está el carácter, el carácter sublevado contra la podredumbre y contra las miserias humanas.

Hecha esta digresión, yo anhele secundar el problema maderero, y ruego al honorable Presidente quiera hacer agregar mi nombre al proyecto de los 57; porque, como lo voy a probar, en su oportunidad, no hay objeción alguna, de ninguna clase, que no pueda destruirse en este importantísimo asunto de la protección a la industria maderera.

Lo conozco a fondo, y por eso, por un interés supremo para el progreso patrio, lo defendería aun teniendo valioso interés

personal en el impuesto; porque Honorable Cámara, sobre el interés privado de un modesto ciudadano, está el interés público, la riqueza pública y la salvación del porvenir de Chile, y esto es y esto significa este problema económico nacional.

Tengo la pretensión de querer demostrarlo y de hacerlo comprender así ante mis honorables colegas, con muy pocas observaciones; pero, ante todo, me será permitido manifestar, para los escrupulosos, que no tengo personalmente interés alguno en la actualidad en negocios de maderas en el País; de modo que no busco, como nunca ha buscado el que se forma solo y se levanta solo, granjerías tras la pantalla del interés público, aunque es bien cierto que no hay ningún interés privado, que no sea malsano, que no se roce y confunda con el interés público. Los idiotas y los gestores administrativos son los únicos que, o tienen un nulo interés en la cosa pública, o tiene un interés que pugna con el interés nacional: los que trabajan la tierra, los que cultivan la viña, los que levantan en sus fábricas chimeneas que se pierden en las nubes, los que explotan nuestras minas, los que pescan en nuestros mares, los que cortan nuestros bosques, los que edifican o compran nuestras chozas o palacios, son copartícipes de la comunidad que la compone el interés público unido al bien entendido interés particular.

Y estos dos intereses se armonizan de consuno, Honorable Cámara, en el proyecto de protección a la industria maderera.

Vamos a verlo, prescindiendo, en general, de los argumentos hasta aquí hechos por los diversos Diputados que han tratado sobre la materia.

La impugnación del proyecto hecha por dos o tres importadores de pino oregón, disfrazados en distinta forma ante la prensa, se puede resumir en estas observaciones de fondo y forma:

1.^a *Objeción.*—Los importadores que mueven influencias para impedir el proyecto, se ven perjudicados en sus intereses, y este perjuicio es irreparable.

2.^a *Objeción.*—El monopolio de la madera de la frontera se

obtiene mediante el sacrificio del resto del País, sobre todo de la edificación obrera.

3.^a *Objeción.*—Los más perjudicados serían los salitreros, por falta de fletes.

4.^a *Objeción.*—El golpe de gracia: el pino es irremplazable.

Las cuatro objeciones anteriores encierran toda la defensa de los importadores de pino y se resuelven:

Primera respuesta.—Tienen toda la razón los dos o tres importadores de pino al oponerse a este proyecto; porque se le cercena, con aviesa mano, su negocio establecido al amparo del libre comercio garantido por nuestra Constitución, y es irritante e injusto notificarlos de la noche a la mañana; por lo cual se hace necesario que la ley principie a regir seis meses o un año después de su promulgación; lo que, en mi concepto, debe aceptarse, y así queda resuelta satisfactoriamente la objeción.

Segunda respuesta.—No existe monopolio, no podrá existir y, por eso, el resto del País, desde Ñuble al norte, no tendrá ningún sacrificio que soportar, sino beneficios de consideración social incalculables, tanto para las clases ricas como para el proletariado.

Hoy día tenemos de trescientas mil a cuatrocientas mil hectáreas dedicadas a la agricultura en general, incluyendo la intensiva; y por eso la vida de las tres cuartas partes del País, que no son agricultores, es insostenible; pues compran el saco de papas a veinte pesos; el saco de porotos a treinta y el kilo de carne sobre un peso.

Favorezcamos, señores Diputados, a la industria maderera y veremos que antes de diez años la superficie agro-pecuaria sube de tres millones de hectáreas que producen buen rendimiento en un terreno más barato que en la zona central, que no necesita otro riego que el rocío y la lluvia del cielo. Entonces seremos País exportador de cereales y la vida se habrá abaratado para los obreros, por cuya edificación cara vienen ahora a suspirar estos filántropos de última hora.

Hablemos claro: aquí está el tropiezo de este proyecto salva-

dor para la grandeza de Chile: creen los dos o tres importadores de pino que los agricultores del centro van a mirar por sus mezquinos intereses del momento antes que por definitivos y permanentes intereses de la Patria. Los importadores tienen derecho de defenderse, y debemos ampararlos. ¡Grandísimo error el juzgar tan mal a los agricultores; porque este problema, considerado económicamente y como reserva de nuestra grandeza futura, no admite discusión y ayuda a la propia agricultura.

Imaginémonos, por un momento, que la química que anda en un minuto por siglos, descubriera en el día de mañana el empleo económico de la inmensa cantidad de fuerza que hoy se necesita para la fabricación del salitre artificial; ¿qué sería de nuestro País si no estuviéramos preparados para labrar la tierra, para la industria, para la ganadería que sólo en el sur se debe de criar?

Yo no veo lejano el día en que venga una crisis del salitre y como chileno y como patriota la deseo, pero que nos encuentre preparados para sustituir una renta por otra; una riqueza eventual por otra fija y estable, como es la riqueza que nace del suelo cultivado, y que nos permitiría exportar quinientos o mil millones de pesos en celulosa, en metileno, en acetato, en acetona, en creosota, en formalina, en lino, en aceites, en anilinas, en azúcar de betarraga y en cien otros productos que el sur de Chile, la reserva de su porvenir augusto, tiene escondido para que el crédito del País no sufra y sus hijos vivan más holgados y felices, extrayendo de la tierra y del bosque el oro que queda en el País y que no se lleva casi en su totalidad, como hoy, el salitrero extraño para enriquecer otro País, que no es el nuestro!

Me adelanto a otra observación, la de que no se produce la celulosa con los árboles chilenos. Se produce inmejorable.

Sí, señores Diputados, las maderas producen los productos más nobles del mundo con mercado universal, y tenemos veinte millones de hectáreas de bosques, de las cuales sólo tres asigno a los cultivos agro-pecuarios, a fin de replantar, en las demás, los bosques en lugar de quemarlos para dedicar a la agricultura

esta mínima área forestal, que es hoy una rémora del progreso por falta de protección, por el exceso de protección a la madera extranjera!

Me voy a permitir enviar a algunos señores diputados este número de *La Ilustración Francesa*, para que vean lo que es un bosque explotado como papel, y para que noten qué riqueza representa la explotación diaria de cincuenta mil árboles, o sea doscientas cincuenta hectáreas por día, noventa mil por año.

Como ven mis honorables colegas, *El Times* y sesenta publicaciones más de Londres compraron en Terranova cinco mil kilómetros de bosques, invirtieron treinta millones de francos y han conseguido abaratar la materia prima, a fin de no depender de ajeno mercado para su papel de imprenta.

Y para que note la Cámara que la industria de la celulosa devasta el bosque, voy a darle la estadística mundial del consumo, a fin de demostrar la riqueza de nuestra foresta.

En efecto, en 1912, se han consumido *seis millones quinientas ochenta mil toneladas de celulosa*, o sea, que se emplearon *dos mil millones treinta y cuatro mil quinientos veinte pies cúbicos de madera*.

Imaginemos que entre estos Ministros jóvenes de tantos alientos, que allí hoy se sientan, naciera la santa idea de nombrar una comisión de madereros que seleccionara en la frontera unos diez o quince millones de pesos de maderas, de esa que está a la intemperie, que le dieran un acarreo fácil por ferrocarril y embarcaciones para llevar esta madera a Argentina, al Uruguay a Bolivia.

Imaginemos tan bello ideal ¿Qué pasaría?

Me dice en este momento el honorable señor Rodríguez que en la Argentina no tienen entrada nuestras maderas.

Es un error.

En el mercado argentino no hay ninguna prohibición para la entrada de las maderas chilenas, racionalmente explotadas.

En 1905 yo celebré un contrato para la venta de la madera

que quisiera llevar a ese mercado; pero no iba a engañar con mercadería podrida o mala.

Lo que hay es que, en ocasiones, de aquí se han mandado maderas de mala clase, o más bien dicho de una clase inapropiada para aquel clima: se ha engañado!

Así, yo he visto que estacones que se han descargado en Buenos Aires, al día siguiente del desembarque estaban partidos, porque no se les había preparado en buenas condiciones; pero si en vez de mandar esos estacones, se hubiera enviado de aquí madera de cipres o luma, convenientemente preparada, esta madera no se habría partido como la otra.

Pero, volviendo al punto principal, imaginemos realizado el fenómeno de vender diez a quince millones de pesos, e inyectado en la Frontera un capital efectivo de estos diez o quince millones, ¿qué pasaría? preguntaba ántes. Es incalculable el beneficio. ¿Y acaso no es justo, no es patriótico hacer una cosa parecida cuando durante veinte años hemos mirado impasibles a los madereros de la frontera año a año, viéndoles desaparecer su capital por la acción del tiempo, sin tener carros en que acarrear su madera, fruto de sus economías y de esfuerzos sobre-humanos? ¿A dónde iría el progreso de este otro Chile con este capital invertido?

Volviendo a otros aspectos de la respuesta de la *segunda objeción*, no debo dejar de reconocer que en los primeros momentos el precio de la madera subirá; pero luego el planteamiento de nuevos aserraderos establecidos al amparo de esta ley salvadora nivelará su precio alrededor del actual, y acaso más bajo; por cuanto van a entrar en competencia legítima, de chileno a chileno, la frontera i las provincias de Valdivia, Llanquihue y Chiloé, cuyas maderas para durmientes como para obras nada dejan que desear, siendo explotadas en su oportunidad, y lo cual me consta por tener, desde antiguo, certificados de resistencia, elasticidad y duración de la Universidad de Chile, de la Dirección General de Ferrocarriles y de Obras Públicas, etc. El monopolio no podrá existir.

Tercera respuesta: los más perjudicados serían los salitreros por falta de fletes. Nó, señor Presidente, y siento que gentes que por su situación debieran conocer este problema en las reparticiones públicas, lo ignoren, para inducir a error, y no pretendo abordar de lleno este tópico, porque quiero abreviar y para ello bastará referirme a un editorial de *Las Últimas Noticias* del sábado 28, donde se dilucida esta objeción con claridad cristiana para el autor de aquella objeción, un empleado del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Haré, no obstante, una observación nueva y ella es que hasta hace dos años las salitreras consumían carbón que no venía de Estados Unidos, y hoy día consumen en un setenta y cinco por ciento petróleo que viene de Estados Unidos. Además, los buques de Valdivia, Llanquihue y Chiloé tienen que llevar maderas para ser retornados con sal y guano del norte, y esto favorece a los salitreros.

El problema del consumo del petróleo de los Estados Unidos sí que es un gravísimo problema para la consideración pública de los fletes del salitre europeo; pero también está en manos del Gobierno y de nosotros enmendarlo con la creación de la Marina Mercante Nacional y el envío directo del salitre en estas naves nacionales, para ser consumido, sin intermediarios, en el mundo entero, único medio de salvar y levantar esta industria.

Con que garanticemos un capital dado, sin necesidad de empréstito, tendremos naves que lleven al tope la bandera de la República, con salitres y maderas para el mundo entero!

Cuarta respuesta: el golpe de gracia: el pino es irremplazable.

Señor presidente: No puedo ni debo hacerles a los importadores la ofensa de que discuten de mala fe y prefiero titularlos en el número de los errados sin malicia.

En veinte artículos de prensa se ha probado que durante cuatro siglos se ha construído con nuestra madera nacional, como prueba experimental de su uso y duración. ¿Habrà más que agregar?

Sí, señor presidente, y lo mejor! El pino oregón es una confí-

fera inferior a las otras coníferas, e infinitamente inferior a la superior de las coníferas, a la *Fitzroya patagónica* y muy inferior aún al *libocedrus chilensis* y *libocedrus terragona*.

El pino, pues, es reemplazable con una superioridad indiscutible, por el alerce, por el ciprés, por la araucaria y el mañío, maderas todas clasificadas entre las coníferas del País, y desde luego, lo aventaja el raulí, el lingue y el roble bien elaborados.

La araucaria, prácticamente, no podrá reemplazarla hoy; pero, en cambio, el alerce que se encuentra en cantidades incalculables y cuyos bosques en estos momentos se están cortando para entregarlos al mercado en la forma en que se trae el pino, vendrá a reemplazarlo con la ventaja de que es diez, veinte, cien veces mejor conífera, en todo sentido, que el pino, y la mejor conífera del mundo considerada en su duración, que no se pudre jamás.

Se me podrá hacer una observación: ¿y dónde están estas montañas de alerce? Cerca de la playa, en territorios que los chilenos no conocen y los mapas declaran—para vergüenza nuestra—*regiones inexploradas*....!

Efectivamente, voy a mostrarles a los señores Diputados un mapa de Chile donde, con tinta roja, como para significar el sonrojo de nuestra incuria y nuestra vergüenza, se señala en caracteres impresos este signo de ignominia: *inexplorado*.

Enhorabuena, sea esta vergüenza el punto inicial de nuestra corrección, y al efecto, me permitiría someter al Ministro la idea de consignar en el presupuesto una partida para explorar el suelo de la Patria, que piadosamente nos dejó el arbitraje de 1902.

Los que han recorrido esas montañas afirman, y yo lo he visto, que hay árboles desde treinta hasta sesenta metros de altura, y de un diámetro de dos, tres y cuatro metros; dimensiones y calidad suficientes para reemplazar al pino. Y por eso el capital que busca colocación remunerativa está ya en Chile, teniendo el Diputado que habla la honrosa comisión de partir en dos días más al sur, para informar sobre una negociación maderera que traerá millones de pesos al País!

En conclusión, señor presidente, juzgo que este proyecto debe merecer la piedad de la Cámara, porque una industria que es susceptible de abastecernos y enriquecernos con su exportación debe ser protegida!

Un ramo de explotación netamente nacional que tiene invertido más de cien millones de pesos, debe ser amparado!

Un proyecto sobre una región que se extiende desde el Ñuble hasta Magallanes, con quinientos mil habitantes, debe merecer los honores de la discusión y todo el celo discreto y bien inspirado de la Mesa para darle una colocación de preferencia en la tabla ordinaria de acuerdo con los comités de los partidos, insinuación que recomiendo al alto patriotismo del presidente de la Cámara, porque, en mi sentir, este proyecto labrará la felicidad y el engrandecimiento de la República!

El señor *Balmaceda* (presidente).—Tendría mucho gusto en complacer a Su Señoría: pero Su Señoría sabe que es la Cámara la que acuerda y modifica la tabla de las sesiones.

El señor GÓMEZ GARCÍA.—Me he dirigido a Su Señoría para que con su valimiento e influjo pueda obtener de los comités de los partidos que se pongan de acuerdo respecto de la forma definitiva en que podría ser aprobado este proyecto.

Por esta razón, no hago indicación para pedir una sesión especial, en la mañana o en la tarde, ya que este temperamento a nada nos conduciría y perderíamos el tiempo; me limito a invocar los sentimientos de benevolencia y patriotismo de los honorables Diputados y del señor Presidente para que, conversando, poniendo en contacto a los comités, se procure dar a este proyecto un lugar preferente de la tabla, y así, despachado, lleve la riqueza a la Frontera y aumente la producción maderera del País, siguiendo el brillante ejemplo de Magallanes, que exporta noble madera chilena a los puertos del Atlántico argentino, como ejemplo del esfuerzo bien regularizado de aquellos industriales animosos y valientes!

XVII

(Discurso en Junio de 1914)

INDUSTRIA DEL FIERRO

CHILE DEBE SER EL UNICO PAIS PRODUCTOR DEL FIERRO

El incidente sobre la interpelación de los Altos Hornos de Corral es un debate trascendental para el progreso patrio, tomando solamente en cuenta, por mi lado, la parte material de esta cuestión, que la parte legal se defiende por sí misma si se considera que el decreto objetado tuvo por único móvil, al ser indicado por la Defensa Fiscal y aceptado por el Ministro, el supervigilar los intereses públicos.

Las pocas palabras que me cupieron dirigir, en sesiones pasadas, al señor Alessandri, cuando me permitió interrumpirlo, dejan constancia de que debo dar a la Cámara explicaciones breves, pero claras sobre los errores cometidos en el problema de la implantación de la industria del fierro en Corral.

Con estas declaraciones, técnicas y prácticas, va la Honorable Cámara a modificar completamente su concepto y va a apreciar, con sereno conocimiento, este debate, que va a abrir nuevos horizontes de progreso para el País, dejándolo en con-

diciones especiales para ser sobre el Japón, sobre Estados Unidos, sobre Suecia, sobre Inglaterra y sobre Bélgica, el primer País productor de fierro acerado, el mejor fierro del mundo.

Me permitirá la Cámara que, sin pretensión alguna, le manifieste que soy medio *magister* en el presente debate, dándome autoridad suficiente para ello el hecho acaecido y realizado de haber pronosticado el fracaso hace diez años, cuando estaba la industria en plena luna de miel.

En efecto, señor presidente, hace diez años escribí este folleto que tengo sobre la mesa, sobre las regiones australes y en la página 166 y siguientes consagro un capítulo entero a la industria del fierro, para probar que la instalación proyectada en Corral era un disparate y un fracaso anticipado.

Su ingeniero técnico, uno de sus ingenieros, M. Julio Delaunay, me oyó y trató de hacer desistir a la naciente Sociedad de los Altos Hornos de establecerlos en Corral, porque, precisamente, este punto, esta situación con ríos que afluyen y con montañas escarpadas que besan los pies del puerto de Corral era y es el lugar único de Chile donde jamás debieron construirse esas chimeneas grandiosas; en las que, si se puede andar a caballo dentro de ellas, como sport mundial, no dejan por eso de ser inservibles para una explotación racional de la industria siderúrgica, como lo probaré luego, aun para las inteligencias más romas o más fantásticas...

Desde hace diez años, año a año, he escrito artículos, he conversado, he rogado a la Administración de los Altos Hornos en Chile, que traslade el horno construido, más al sur de Chile, a Llanquihue o Chiloé, como medio único de dar vida a la industria; pero no he sido oído antes; parece que hoy sí: el convencimiento es casi pleno!

En Enero y Febrero de este año, cuando ya se barruntaba un nuevo acomodo o postergación gubernativa, escribí una serie de artículos en *El Mercurio* de Valparaíso, donde veraneaba, y ví al Excmo. señor Barros Luco, a fin de suplicarle que se le exigiera a la Empresa de los Altos Hornos el *cumplimiento del*

contrato, en cuyo momento *reventaría* el globo de jabón que los lavaderos de los Altos Hornos tenían en una mala artesa de *madera blanda* de Corral, única madera que allí existe, inapropiada comercialmente para la industria siderúrgica.

El Excmo. Presidente, con cuya deferencia me honro, me pidió que hablara con el Ministro de Industria, a la sazón el propio señor Zañartu de hoy día. Le rogué al Presidente que me relevara de esta visita; pero el Presidente que oyó y se convenció de las razones expuestas por mí, que son las mismas que la Cámara va a oír, insistió en que hablase con el Ministro, a quien fuí a ver y encontré ocupado, diciéndome que postergase este asunto.

No crea la Cámara que desmayé. Le hablé al colega señor Urzúa para que le manifestase al Ministro las gravísimas razones técnicas que obraban en mi ánimo para ser conocidas antes de tomar una resolución en este o en otro sentido. Nada me dijo el señor Urzúa posteriormente, ignorando si habló o nó con el Ministro. Quiero creer que no se rememoró más el asunto, y yo seguí escribiendo en *El Mercurio* de Valparaíso, con altura de mirajes nacionales sobre la materia de los Altos Hornos.

Hubo un momento en que creí perdida toda esperanza de solución para este intrincado problema, habiendo el Ministro resuelto llevarlo a arbitraje. En este instante toqué las puertas de caballeros respetabilísimos que permitieran empeñarse para obtener el nombramiento de árbitro y así eludir un arbitraje de personas secundarias que movían empeños para alcanzar dicho nombramiento: ¡tan grave consideraba la cuestión material de los Altos Hornos!

En consecuencia, sin agregar raciocinio alguno legal, yo no votaré una proposición que censure al Ministro, por cuanto califico su intención y me consta que trató de evitar las dudas sobre un arbitraje contrario a los intereses públicos, cuyas indemnizaciones de millones sobre millones, no pueden comprenderse sino conociendo a fondo la parte material del problema siderúrgico.

No obstante, como todas las cosas humanas, están sujetas a las fuerzas de acción y de reacción, este debate malo para el Ministro, será el bien más apreciado para el País, por lo cual yo ruego a la Cámara que preste la mayor atención a las consecuencias que resaltarán de la discusión misma.

Las conclusiones a que nos van a llevar los números y los antecedentes enteramente nuevos en el País y en el extranjero que aduciré sobre la materia, marcarán una era de engrandecimiento no sospechado para la República, convirtiéndose, de la noche a la mañana, nuestros abandonados territorios australes en los únicos lugares del mundo susceptible de elaborarse el fierro acerado, o en otros términos, vamos a ser los únicos productores de fierro del mundo, como hoy y por desgracia momentáneamente, lo somos del salitre. Vamos a ser, señores Diputados, los reyes del fierro, con nuestros propios minerales y nuestro propio carbón vegetal...!

Y tómese en cuenta que al hablar así, no me refiero a los grandes e inmejorables yacimientos de fierro descubiertos últimamente en Magallanes, hoy en manos de un chileno, don Pedro García Pereira, y cuyas leyes en nada desmejoran de los depósitos del Norte del País. Nó; calculo solamente sobre lo cubicado y por explotarse en cuanto al fierro, y sobre el combustible gratuito, en cuanto a las *leñas duras* de las provincias de Llanquihue y Chiloé.

Oidlo bien, señores Diputados, voy a probar, sin temor de ser contradicho por nadie, nacional o extranjero, que Chile es y será, por la calidad de sus leñas duras, no las de Corral que son inservibles, el futuro emporio de la producción del fierro mundial, teniendo que ser tributarios obligados de nosotros Estados Unidos, Japón, Suecia, Inglaterra, Béljica y todos los Países productores de fierro.

Mientras tanto, sin querer extenderme al dar alguna respuesta al discurso del señor Alessandri, me será permitido, abreviando lo más posible el debate, manifestar que en Corral no hay sino un sólo Alto Horno, que nunca ha habido más, como

lo dice el propio señor Proudhon en el artículo firmado por él en *El Mercurio*, y que todos conocemos, en el cual se dice: «El funcionamiento del *horno* encendido en Febrero de 1910 » había tenido que ser suspendido por falta de combustible...».

Más adelante se agrega: «En Enero, Febrero y Marzo, el » *horno* (el único existente), había funcionado sin pára, pero con » una marcha reducida y utilizando una tobera solamente de » las cuatro que tiene en actividad...».

Las palabras que he citado valen como un documento precioso, no sólo en la incidencia que produjo hilaridad en sesiones anteriores, al afirmar el señor Alessandri que había dos Altos Hornos en Corral y yo que había uno sólo, sino en la parte sustantiva del contrato, en aquella que dice relación con esta incidencia, en el sentido de que los Altos Hornos de Corral no han estado ni un solo momento en condiciones de poder cumplir el contrato, que no lo han cumplido jamás y que materialmente no lo podían cumplir si se les hubiese obligado a cumplirlo en conformidad a lo pactado por escritura pública.

Es sensible que el Ministro antes que todo y sobre todo, no hubiese obligado a los Altos Hornos a este cumplimiento; pero su buen espíritu, la visión futura de tener la industria siderúrgica en el País lo perturbó, y su falta de preparación sobre juzgar si la Empresa estaba o nó en condiciones de marchar, no le permitió ver con claridad esta situación de hecho y material de que los Altos Hornos estaban en la imposibilidad de funcionar conforme al contrato.

Más adelante probaré esta aserción.

Mientras tanto tengo que rectificar del poético discurso del honorable Diputado por Vichuquén, mi amigo señor Alessandri, la afirmación de que Chile no puede dedicar a cultivos agropecuarios sino una extensión de más o menos 6,000 kilómetros cuadrados.

Esta afirmación la rectifico por la importancia del autor, cuyas palabras pueden ser tomadas como verdad de fe en el extran-

jero, y nos perjudicaría intensamente, comparándonos casi a las Repúblicas de Andorra y San Marino.

Nó, honorable Cámara, el señor Alessandri arrastrado por ese río de impetuosidad con que defiende sus causas, conmoviendo, persuadiendo, pero no convenciendo en este caso, quería probarnos que Chile sólo es y sólo puede ser un País industrial.

Hace diez, hace veinte años, pudo sostenerse semejante teoría; hoy nó, porque la mitad del territorio, desde Bío-Bío a Magallanes, está desmintiendo el hecho, y desde luego solamente Magallanes tiene actualmente dos millones de hectáreas dedicadas a la ganadería, y Arauco, Malleco, Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé más de doscientas mil hectáreas de cultivos agro-pecuarios, que se agrandarán en razón directa del mayor número de establecimientos siderúrgicos que se establezcan en Chile; porque la corta del bosque para mantener encendidos siempre altos hornos aumentará el área cultivable, con gran beneficio público, y nos irá convirtiendo en País de gran riqueza agro-pecuaria.

Dije, señor Presidente, en la sesión que interrumpí al señor Alessandri, que yo no era enemigo de los Altos Hornos ni del inventor del procedimiento nuevo de hacer las sangrías con leña verde; pero agregué que los Altos Hornos no han funcionado, no han podido funcionar, no podrán funcionar jamás comercialmente en Corral.

Como lo prometí a la Cámara, apenas suspendida la sesión, me dirigí a la oficina del señor Proudhome, a quien encontré trabajando, haciendo cálculos de nuevas instalaciones para poner en marcha los Altos Hornos de Corral.

Señor Presidente, yo no tengo el derecho de juzgar mal a este inventor, no creo que nadie en Chile lo tenga por los fracasos acaecidos con el nuevo invento, y tengo la obligación moral de declarar que el señor Proudhome me dió toda clase de explicaciones satisfactorias sobre su invento, reconociendo todos los errores cometidos con anterioridad a su ingreso como empleado

de la Empresa de Corral, que solo lo fué en 1908, habiéndose iniciado la instalaciones dos años antes.

Con motivo de la publicación que hiciese el señor Proudhon en *El Mercurio*, donde explicaba sobre su firma el sinnúmero de hechos que se relacionaban con el costo de producción, con las pérdidas, etc., de la Empresa, yo lo interrogué sobre su procedimiento y sobre el modo de obtener los sub-productos, y no sólo me contestó regularmente, sino que me dijo: «Mi honor de caballero y mi nombre de profesional me obligan a declararle a Ud. que la Empresa de Corral funcionará con mi procedimiento, cuyo éxito está teórica y practicamente demostrado».

«Le dije, señor Proudhon, como hace diez años lo demostré en un folleto publicado para impedir la consumación de la barbaridad de instalar los Altos Hornos en Corral, hoy insisto que en Corral no pueden funcionar por estas razones, escúchelas bien la Cámara:

1.º Porque los Altos Hornos necesitan trabajador abundante y barato, y Valdivia, como ciudad industrial, lo tiene escaso y caro.

2.º Porque en Valdivia no hay leña *dura* quemable, como el tepú, la luma, el melí y el tenio, y con leña blanda como el coihue, el canelo, el muermo, el arrayán, etc., no tendrá poder calórico el horno para producir sangrías *fijas, parejas y económicas de buen fierro*.

3.º Porque la leña blanda en Valdivia es muy cara y se consumiría de ocho a diez metros por tonelada de lingote, mientras que si se hubiesen instalado más al Sur, donde hay leña dura y barata en abundancia, habrían ahorrado tres o cuatro pesos por metro y habrían rendido cuatro veces más los sub-productos, o sea que habrían ganado líquidamente cuarenta a cincuenta pesos por tonelada de lingote.

4.º Se perjudicaría a Valdivia, cuyo río sentado impide tener carbón blanco, y, por lo mismo, la industria siderúrgica le habría de encarecer la leña, haciendo imposible el mantenimiento de esta industria por el subido precio del combustible, que,

además, habría de arruinar a las doscientas y tantas fábricas y talleres que levantan al cielo sus chimeneas, como signo de su riqueza.

5.º Corral no tiene la extensión necesaria para secar bajo galpones la leña, y de otro modo no puede secarse, lo que haría imposible el mantenimiento de la industria; costando más la secadura de la leña blanda, que no tiene sino escasos y mediocres sub-productos, que el lingote mismo, o sea que el procedimiento Proudhome, que aprovecha los sub-productos, como ganancia neta de la industria, no compensa elaborarlos con las leñas blandas de Corral».

Seguí dando al señor Proudhome veinte razones más de la magnitud y de la fuerza de las cinco indicadas para probarle que es imposible el funcionamiento de altos Hornos en Corral, y me dijo: «Señor, todo lo que dice Ud. es verdad; pero yo no soy responsable de que se hayan instalado en Corral los hornos. Sin embargo, aun no teniendo las ventajas que Ud. indica y que reconozco, si se hubiesen establecido los Altos Hornos en el centro productor de las *leñas duras*, sin embargo, dijo, afirmo a Ud. que ganaremos menos en Corral; pero funcionaremos sin duda alguna, como manifestación de que, si ha habido errores, éstos no afectan al procedimiento Proudhome, que salva la industria con los sub-productos de la leña, aún en el mismo Corral».

Vuelvo a repetir: este inventor, un hombre respetable, un sabio que lleva ya blanca la cabeza, me conmovió y ví en él al vidente, al inventor convencido, no al hipócrita ni al falsario, y le dije: «Señor, tengo encargo de ofrecerle bosque gratuito y facilidades para establecer su industria en el centro de la producción de las leñas duras ¿por qué no traslada su industria allá?

«No me parece mal la propuesta; me dijo, la agradezco y yo mismo iré próximamente á estudiar esta nueva faz del negocio; pero le protesto a Ud. que, cualesquiera que sean los sacrificios que haya de soportar en busca de capital, haré que los Altos Hornos funcionen en Corral, para cuyo efecto necesitamos in-

vertir este presupuesto, que él mismo me dictó, para el funcionamiento del alto Horno existente y de otro por hacer, para acero:

Taller de laminación de rieles y vigas.....	\$ 1.500,000
Horno para acero.....	800,000
Instalaciones para sub-productos.....	700,000
» para galpones y otros gastos.....	500,000
Capital de explotación	1.500,000
	<hr/>
	\$ 5.000,000

Con este capital por invertir, necesario para que puedan marchar los Altos Hornos de Corral—que no han podido jamás marchar de otra manera—se producirían 25,000 a 30,000 toneladas de acero al año; quemando de 400 a 500 metros diarios de leña, o sea explotando una hectárea de bosque al día.

Pregunto a la Honorable Cámara ¿tengo yo el derecho de dudar de estas cosas oídas de los labios de su propio inventor? Nó; pero tengo el derecho y el discernimiento bastante para afirmar, como industrial, que es locura gastar millón y medio de pesos para instalar un taller de laminación de rieles con fierro acerado, producto nobilísimo del carbón vegetal, que tiene un 50% de premio en los mercados mundiales, por cuyo motivo está impedido de usarse en la fabricación de rieles...!

Más todavía, me mostró una nota enviada al Ministro con fecha 9 de Mayo que tengo sobre la mesa, donde le dice: «*La sociedad no pretende tener el monopolio de esta concesión y, en su consecuencia, aceptaría una ley general de primas, a la cual pudiera acogerse esta Empresa, junto con los demás industriales que lo quisieran*».

Ante esta situación, como chileno y como industrial, no debo sino esperar el feliz acontecimiento de que se enciendan Altos Hornos en Chile, aunque creo firmemente que en Corral no podrán encenderse jamás, a pesar de las afirmaciones del señor

Prudhome, en cuyo obsequio y como testimonio de respetabilidad hacia el inventor francés, solamente he relacionado los hechos anteriores, sin comentarios que los interpreten mal.

Hasta aquí la industria siderúrgica de Corral. Ahora voy a considerarla como industria propia de Chile en sus relaciones con el establecimiento de futuros hornos en el norte y en el sur del País.

Para contemplar esta situación, voy a prescindir completamente de los Altos Hornos de Corral, o tomarlos, a lo más, como símil de referencia, en cuanto sea necesario al debate.

Honorable Cámara: el problema siderúrgico puede y debe ser—como lo voy a demostrar—uno de los factores más importantes de la riqueza pública.

Unas cuantas operaciones aritméticas y la citación de hechos incontrovertibles nos va a permitir establecer que Chile es y será el País productor de fierro acerado, teniendo que venir a sus mercados todas las naciones hoy productoras de esta industria, por razones del *mínimo costo de explotación* de la materia prima, del *alto precio del producto elaborado* y de la *obtención de los nobles sub-productos de la leña dura*.

Permitirá la Cámara, para este objeto, la árida citación de varias cantidades numéricas, sin cuyo conocimiento no puede demostrarse que Chile es y será el único o el mayor País productor del fierro y del acero, entre todos los Países del mundo.

Con el sistema Proudhome, dice este inventor, con leña verde, en el mes de Abril de 1911 se produjeron en Corral 1,886 toneladas de lingote, con un precio de costo de \$ 81.11 cada una. También se emplearon, no sé si antes o después, 16,000 sacos de carbón vegetal, comprados a la Sociedad Austral de Quellón...!

Esta fabricación salió del único alto horno existente en Corral en 184 sangrías, sin una sola sangría defectuosa y sin accidente alguno, siendo la instalación de Corral todavía provisoria y la fábrica inconclusa.

De este hecho tanjible, incontrovertible, visto y examinado

por el respetable testimonio de los distinguidos ingenieros señores Avalos y Yunge, y confirmado por el integérrimo delegado del Gobierno, el ingeniero don Julio Laso Jaraquemada, fluye que debe aceptarse el precio de \$ 81.11 como costo de cada tonelada de lingote bruto.

Una vez concluida la instalación de Corral y dotada de toda la maquinaria necesaria para obtener los sub-productos de la *leña blanda* de Valdivia, podrá establecerse, sigue diciendo el señor Proudhome, este costo detallado por cada tonelada de lingote:

Empleo de 1,400 kilos de mineral.....	\$ 15.40
» » 8 metros cúbicos de leña a 3.50.....	28.00
» » 100 kilos de carbonato de cal a 0.15.....	1.50
Mano de obra.....	6.00
Calcinación y chancadura del mineral.....	4.00
Diversos.....	4.90
Gastos generales de fabricación.....	1.70
	<hr/>
	\$ 61.50
A deducir, los sub-productos de la leña.....	40.00
	<hr/>
Precio de tonelada de lingote en Corral.....	\$ 21.50

Pregunto yo, si tan insignificante es el precio de costo y tan grande la utilidad ¿por qué no se ha trabajado, por qué no se trabaja? Todo esto es incomprensible para la penetración humana...

Acepto en hipótesis el cálculo anterior de costo de \$ 21.50 para el primer año; pero estimo que, si funcionasen los Altos Hornos en Corral, después de dos años el precio del metro de leña seca no sería inferior a *seis pesos*. Esto modificaría el cálculo indicado. Además, no se ha tomado en cuenta el interés del capital que dicen ocupado en la suma de 17.000,000 de francos; todo lo cual, no obstante, dejaría margen para utilidad, suponiendo éxito en el invento Proudhome; lo que yo ni nadie

puede calificar en estos momentos; pero sí consignar que no se trabaja, que no se ha trabajado nunca...

De paso he de decir que la obtención de los sub-productos de la leña *blanda* de Valdivia son, a pesar de su inferioridad comparada con la leña dura, superiores a los que dan las maderas resinosas de Suecia, País donde hay instalados 117 hornos pequeños, que no cuestan sino ciento cincuenta mil pesos cada uno y producen veinte toneladas diarias de fierro acerado cada horno.

Los sub-productos de ocho metros cúbicos de leña dura, de las calidades y condiciones del tepú, de la luma, del melí i del tenio, contra los \$ 40 que establece el señor Proudhome como producido de los sub-productos de Valdivia, para obtener una tonelada de lingote arrojarían como mínimo *doscientos ochenta y ocho pesos de sub-productos*, que se descomponen así, tomando como base *un metro de leña seca*, elaborado en el Laboratorio de la Fábrica de Alcohol Metílico de Quellón, dirigida por el notable químico alemán señor Ernesto Renkhoff.

Cada metro de leña produce:

150 kilos de carbón a \$ 0,06 cada kilo.....	\$ 9.00
7 litros de metileno, o sea 11½ kilos transformados en formalina, a \$ 2,50.....	29.25
25 kilos de acetato, o sean 14 kilos transformados en ácido acético a \$ 0,75.....	10.00
10 kilos de creosota, a \$ 0,30.....	3.00
	<hr/>
Total de sub-productos de un metro de leña dura...	\$ 51.75
Descontando el valor del carbón.....	9.00
	<hr/>
	\$ 42.75
El gasto para esta producción, incluso inversión de capital sería de.....	6.50
	<hr/>
<i>Ganancia líquida</i> por cada metro de leña seca y dura	\$ 36.25

Para hacer comprensible la comparación hasta para un chicleo de colegio acerca del resultado de 40 pesos de sub-productos de la *leña blanda de Corral* que anuncia el inventor Proudhome, haremos la multiplicación de 36 pesos líquidos de ganancia *por cada metro de leña dura* de Quellón por ocho, que son los metros que se emplean en obtener una tonelada de lingote de Corral, o sea, $36 \times 8 = 288$ pesos.

Con *leña dura* no se emplearían sino cuatro metros para cada tonelada de lingote, o sea, que se obtendría una *utilidad líquida* de sub-productos del combustible duro de 144 pesos por cada tonelada de lingote.

El costo de producción de la tonelada de lingote se gravaría todavía con estos otros factores, trabajando con carbón vegetal:

Una tonelada cuatrocientos de mineral....	\$	15.40
0,100 de carbonato de cal.....		1.50
Calcinación y chancadura.....		4.00
Mano de obra.....		6.00
Diversos.....		4.90
Gastos generales.....		2.00
		<hr/>
	\$	33.80

Como los sub-productos de los *cuatro metros de leña dura* han rendido \$ 144 líquidos, rebajemos los \$ 33,80 que se gastarían en elaborar una tonelada de lingote y quedaría siempre a favor de los sub-productos una utilidad de 110,20 pesos chilenos y además la tonelada de lingote gratuita.

Esta es la situación clara de trabajar con leña dura, como a mayor abundamiento se va a explicar después.

Ahora, si los sub-productos brutos se purifican en otros nobles productos, la cifra consignada de \$ 110.20 y además la *tonelada gratuita de fierro acerado* supera a todo cálculo, para establecer que Chile está llamado a ser el País por excelencia productor del fierro y del acero; porque no hay en el mundo,

cercanas a buenos puertos o en costa abordable, maderas duras de las calidades y condiciones del tepú, de la luma, del melí y del tenio, cuyos sub-productos abundantes y nobilísimos tienen un consumo universal.

Incidentalmente he de observar que las leñas verdes de Corral, lo mismo que las de Llanquihue o Chiloé, son una verdaderas tunas; porque contienen hasta un 63% de agua; por eso, para trabajarlas racionalmente, deben secarse bajo galpón; pero secas o verdes, las *tunas-maderas o maderas-tunas* de allá y de acá, de Corral y de Chiloé, tienen una proporción de calidades y rendimientos diversos para la obtención de los sub-productos; que podría calificar en tunas malas y tunas buenas; éstas, destiladas, embriagan, lo hacen a uno andar a caballo o en coche por chimeneas, encrucijadas o peñas abruptas; aquéllas, son inofensivas.

Esta es la comparación verdadera entre las leñas duras y las leñas blandas de Chile!

Como este problema, honorable Cámara, es de una importancia trascendental para el porvenir de la República, aun a fuerza de ser pesado, debo dar mayores detalles, para su claridad futura.

La diferencia que hay entre usar leña seca o leña verde, se nota palpablemente en el cuadro siguiente, que tomo de los estados de trabajo de la fábrica de Quellón:

Rendimientos en productos destilados según los libros del señor Ernesto Renkhoff, Quellón, en 1911.

1,059, metros leña destilada dieron:

148,000 kilos de carbón.

5,720 litros metileno

23,900 kilos, acetato de cal

9,530 » Alquitrán y creosota.

Termino medio de un metro:

143	kilos	carbón
5.4	»	metileno
22.5	»	acetato
9.1	»	Alquitrán y creosota.

El metro de leña pesaba 433 kilogramos con 31% de agua y dió líquido, destilado, 251, 8 litros por metro.

Para destilar estos 1,059 metros de leña se quemaron 535 metros de leña como combustible en las retortas.

En los calderos se quemaron 148,000 kilos de carbón de de madera.

Usaron carbón de madera como combustible *porque no encontraron otra salida para él.*

Transformando 1 kilo de Metileno se obtiene 1.54 kilos Formalina, sin otro gasto que los intereses sobre el valor de un alambique, que cuesta \$ 15,000 más o menos.—(Firmado).—*Forje Fehrenberg.*

Si hubiese habido al lado de la Fábrica de Quellón uno o más hornos de fundición de fierro, como en Suecia, habría *encontrado salida* el carbón vejetal en la noble producción del fierro acerado.

Debo agregar, para no dar mal ejemplo como industrial, que esos 535 metros de leña que se quemaron en las retortas no debieron quemarse jamás en una administración racional; debiéndose hacer la combustión de las retortas con el sobrante de lampazos, virutas y desperdicios en general de los otros ramos de la industria maderera que, necesariamente, debe existir al lado de la instalación metálica, como el horno de fundición de fierro debe serle su complemento de consumo y de rentabilidad.

La leña dura de Chile tiene mas calorías que las de Suecia y aumenta su poder productor según su estado hidrométrico.

Un metro de leña de tenio, recién cortada en Quellón, pesó 597 kilos. Secado bajo galpón, en el primer mes perdió 147 kilos; en el segundo 14 kilos, en el tercero 35 kilos y en el cuarto mes

15 kilos, en total perdió 221 kilos de agua. El análisis químico demostró que la tal leña conservaba aún 17.01% de agua; lo que se calificó, no obstante como materia de primer orden para la destilería, cuyo carbón vegetal es un ideal para la elaboración del fierro por su consistencia, fijeza y el inmejorable fundente que en sí lleva.

Dejando de mano esta disertación científica, que para mí solamente es práctica, manifestaré que el precio de la tonelada de lingote en Suecia, obtenido con el empleo de carbón vegetal, carbón muy inferior al de Quellón, lo avalúa el distinguido ingeniero francés Paul Nicou, en la suma de sesenta y media coronas, o sea *ochenta y cinco pesos de nuestra moneda*.

Observe la Cámara, grábelo bien en su memoria, conózcalo el País, que en Estados Unidos, Japón, Suecia, Inglaterra, Bélgica y en todos los centros productores del fierro, la *leña tiene precio* y que en Chile *no tiene* otro que el de su explotación, a fin de interiorizarse así de las consecuencias que para Chile significa la industria del fierro, comparada con los actuales Países productores del mundo.

Imaginemos ahora la fundición del fierro con coke en el norte del País, suponiendo que llegasen cargados de carbón mineral los buques o vapores que vinieran a tomar nuestro fierro, ¿qué precio de producción se obtendría por cada tonelada de lingote?

Vamos a verlo.

El precio del coke, puesto a bordo en cualquier puerto de Alemania, Inglaterra o Estados Unidos, es actualmente de 24 chelines, o sea treinta pesos, más o menos, por tonelada.

Por barato que se calcule el flete, la descarga, el transporte a la fábrica y la pérdida por merma, se llegará siempre a un gasto suplementario de *veinte pesos* por tonelada, haciendo un *total de cincuenta pesos*.

Con carbón de piedra, el precio de costo del combustible sería muy poco inferior; porque hay que considerar la amortización y la conservación de los hornos de calcinación y las gravi-

simas dificultades para obtener siempre carbón fresco con transportes tan largos; lo que solo se puede subsanar usando clases de carbón de piedra muy caras, que reducirían a un mínimo inapreciable la utilidad de los sub-productos de la destilación mineral.

Si a esto se agrega que la marcha del *horno de fundición con coke* necesita cuatro veces más carbonato de cal, llegamos a estas cifras, para la fundición de coke:

Empleo de 1,400 kilos de mineral, a ocho pesos.....	\$ 11.20
» » 400 » de carbonato de cal, a quince pesos.....	6.00
Empleo de una tonelada o 50 de coke, a cincuenta pesos.....	52.50
Empleo de mano de obra.....	6.00
Diversos... ..	4.90
Gastos generales de fabricación....	1.70
	\$ 83.00

Supongamos que esta cifra de \$ 83, no tomándose en cuenta el interés del capital, se redujese por el renglón del combustible de carbón de piedra, a cuarenta, a veinte, a *dies pesos*, lo que ES UN IMPOSIBLE, siempre compensaría trabajar con carbón de leña austral, porque los sub-productos brutos de la leña dura sobrepasan de cien pesos por tonelada de lingote, empléese o nó el procedimiento Proudhome; de donde resulta que para que la industria del fierro ande, no habría sino ensanchar actualmente en Chile, en Quellón, la gran fábrica de destilación de maderas, allí establecida, y comenzar a trabajar, con el residuo de esta fábrica, el *carbón vegetal duro*, y así en seis meses tendríamos producido en Chile, en la forma que se produce en Suecia, lingote de fierro, acero fino, que tiene un sobre precio por la pureza y regularidad que le da la combustión por medio de carbón vegetal.

He aquí, honorable Cámara, expuesto teórico y prácticamente el debate siderúrgico como el problema para el engrandecimiento del País; lo que hemos visto claro por la interpelación del señor Marchant, sin cuya acusiosidad no habríamos los chilenos caído en la cuenta de que somos y debemos ser el País privilegiado para producir el fierro y el acero; por cuanto la materia combustible, gratuita, la leña dura, es un mal presente en nuestro territorio austral, convirtiéndose, con la industria siderúrgica, en el bien mayor que pueda ambicionar un País, en ser el productor obligado del fierro y del acero del mundo, al propio tiempo de dejar centenares de miles de campos idóneos y preparados para los cultivos agro-pecuarios.

Ante este problema que ha aparecido en la Cámara mediante el estudio legal y constitucional del decreto del Ministro de Industria, a cuyo afecto no me liga ningún vínculo, pregunto yo, para terminar, ¿podemos castigarlo por la buena intención que guió sus actos? podemos condenar al Consejo de Defensa Fiscal, que ante el peligro de que un arbitraje de derecho fallara en contra, escogió un medio eficaz que salvaguardara el interés público, sin tener sobre sí las dudas de un fallo arbitral adverso?

Volvamos la proposición por pasiva. Demos por aprobado el voto propuesto, y caído el Ministerio en este período de álgida crisis ¿qué situación de hecho y jurídica se produciría declarando la Cámara ilegal el decreto del Ministro, y si llevada después la cuestión a los tribunales, se declarase por ellos legal y correcto dicho decreto?

Ante esta situación sin salida no tiene el Ministro el derecho de excusar su persona para provocar, en gravísimo perjuicio del País, una crisis, y mirando por los altos intereses públicos debe dar paso a una solución satisfactoria que le conserve toda la pureza de intenciones que guió sus actos; pero que sea también el salvo-conducto de los que, sobre todas las cosas, buscan la armonía entre la Cámara y el Ministerio, para de consuno,

hacer obra patriótica en todo momento y sobre todo en los difíciles porque atravesamos.

Honorable Cámara, personalmente yo no votaré jamás un voto que nos conduzca a la incertidumbre política o al abismo como en el caso presente, donde además, hace fuerza en mí el tratarse de cuestiones industriales, a las que, como chileno y como industrial, encuentro amarradas todas las energías de mi alma.

Por lo tanto, yo le pido al Ministro, ya que no soy su amigo, que acepte una solución honrosa, para sí y para el País, una solución que pudiese ser en el sentido de que, habida consideración a que tanto el Consejo de Defensa Fiscal como el Ministro interpelado han ajustado sus actos a la mas recta intención de supervigilar los intereses públicos, la Cámara acuerda pasar a la orden del día...

He dicho.



ÍNDICE

	PÁGS.
Homenaje al Pueblo de Magallanes.....	3
Objeto de esta publicación.....	5
Progreso de Magallanes. Los problemas que le afectan. La sociabilidad de aquel Territorio.....	11
Los frigoríficos y el abaratamiento de la vida. Consecuencias que el comercio de carnes congeladas tendría para el Norte del País.....	15
La Aduana, sus perjuicios y la oposición a ella.....	21
La Aduana y las represalias comerciales contra el norte del País. Un documento oficial sobre la Aduana, que trata de las rentas que la Aduana produce; ineficacia para evitar el contrabando; situación que la Aduana ha creado al comercio; carestía de la vida, etc.....	24
Campos libres de la Patagonia argentina. Comparaciones desalentadoras. Porvenir de aquellos territorios. Los ferrocarriles internacionales.....	35
Comunidad de intereses entre Magallanes, Llanquihue y Chiloé. Consecuencias que para estos territorios tendrá la apertura del Istmo de Panamá.....	41
Cámara comercial de Punta Arenas, su acción presente y futura.....	47

Una institución obrera modelo. Su actitud ante el problema de la Aduana. Debe solucionarse cuanto antes	49
Valorización de los terrenos magallánicos	53
Problemas marinos que afectan intensamente a Magallanes.....	57
Advertencia: cartas cambiadas sobre esta publicación entre los señores Matta Vial y Gómez García.....	63
Una conferencia sobre la Patagonia chilena y argentina en la Sociedad de Historia y Geografía.....	67
Partes de dicha conferencia: Descripción del Territorio Sociabilidad	68
Constitución de la propiedad	73
Fotograbado del título de la Isla de Tranqui.....	74
Comercio de Magallanes en 1914	78
Industria de Magallanes en 1914.....	78
Comerciantes e industriales por nacionalidades y capitales en 1913.....	79
Los industriales de Magallanes clasificados por nacionalidades	80
Industria avícola y maderera.....	81
Ignorancia sobre Magallanes en el Norte del País.....	82
La Aduana.....	85
Comisión Parlamentaria.....	87
Conclusión.....	88
Post-scriptum: enunciación de problemas sociológicos...	89
Documentos Parlamentarios	93
Discurso sobre Magallanes y creación de impuestos, con cuyo producido se edificaría un Cuartel en Punta Arenas.....	103
Discurso sobre la industria maderera.....	111
Discurso sobre la industria del fierro en Chile, en que se sostiene que Chile debe ser el único País productor de fierro acerado.....	117
	129

